

INFORME ANUAL (De enero a agosto de 2024)

FEADER 2014-2020



Asociación para el Desarrollo Rural e
Integral del Oriente de Asturias

MEMORIA 2024

Justificación

El presente informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el 2024 por la Gerencia del programa LEADER en la comarca del Oriente de Asturias, se redacta en cumplimiento de la cláusula decimosexta.- Informes, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 en su ámbito territorial de intervención.

Su finalidad es informar sobre la evolución del programa LEADER de Desarrollo Rural 2014-2020, y la ejecución por parte de ADRIOA de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias durante el ejercicio 2024, incluyéndose, entre otras, las acciones de animación y publicidad, ajustándose su contenido, en todo caso, a lo dispuesto en la cláusula decimosexta del citado convenio.

Salvo mejor opinión, en Benia de Onís, a fecha de firma electrónica.

El Gerente de ADRIOA
Fdo. Germán Romano Sobrino.-

INFORME ANUAL 2024 (Del 1 de enero al 31 de agosto)

Se redacta este informe en cumplimiento de la cláusula decimosexta. - Informes, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, que deberá incluir los apartados siguientes:

a) Los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución del convenio, incluyéndolos cambios en las políticas comunitarias, nacionales, autonómicas y locales.

SELECCIÓN DEL GRUPO ADRIOA COMO GAL Y GALP Y APROBACIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014-2020 (FEADER Y FEMP).

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de 6 de abril de 2015 la entonces Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias seleccionó, a los **grupos de acción local** para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del **Programa de Desarrollo Local del Principado de Asturias 2014-2020 (FEADER)**, resultando ser la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), unos de los GAL seleccionados.

Posteriormente, mediante la Resolución de 22 de mayo de 2015 modificada después por la Resolución de 6 de octubre de 2015, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, establece “las bases para elaborar las estrategias Leader para el periodo 2014-2020 en el Principado de Asturias, abriendo la convocatoria para su selección.

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agro ganadería y Recursos Autóctonos, se seleccionan los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo, **en el marco del FEMP 2014-2020**, para la zona del Oriente de Asturias, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA).

Dentro del plazo establecido en la convocatoria anterior, con fecha de 16 de noviembre de 2015, ADRIOA presentó la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias para su aprobación con el objeto de optar a la financiación FEADER en el periodo 2014-2020.

Con fecha 29 de febrero de 2016, mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y los Grupos de acción locales del sector pesquero para cada zona, entre ellos la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2015/2020 en el marco del FEMP, presentada por ADRIOA.

Mediante Resolución de fecha 5 de mayo de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se seleccionan las estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural en el Principado de Asturias, elaboradas por los grupos de acción local para el período 2014-2020, entre las que se incluye la estrategia presentada por ADRIOA.

A continuación, y como consecuencia de lo anterior, el 31 de mayo de 2016, se firma el Convenio de Colaboración, entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con una financiación FEADER total de 9.029.125 € para el periodo de ejecución 2016-2022.

Simultáneamente a lo anterior, el mismo 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Los CONVENIOS de colaboración suscritos entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y ADRIOA, permiten iniciar la ejecución de los dos programas LEADER, que cuentan con financiación del FEADER y FEMP durante el periodo 2014-2020, estableciendo las condiciones generales para su ejecución.

A continuación, se describen los distintos pasos dados para la puesta en marcha de los programas arriba mencionados:

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 FEADER

A partir de la firma del Convenio de Colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), se inicia el proceso de elaboración de la normativa reguladora del nuevo programa LEADER para el periodo 2014-2020.

Con fecha 2 de junio de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales aprueba mediante Resolución, las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida *M19.4 del PDR 2014-2020 “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación” de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020*. No obstante, mediante Resolución de fecha 29 de julio de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales se modifican las bases reguladoras de la concesión de subvenciones LEADER para apoyo de los costes de funcionamiento a las que se refiere la Medida M19.4, que sustituyen a las aprobadas anteriormente.

Mediante Resolución de 7 de julio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la *Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020*.

Publicándose posteriormente la Resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que modifica la Resolución de 7 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, que permitirán tramitar las solicitudes de ayuda presentadas por los promotores al programa LEADER en dicho periodo.

Con fecha de 1 de octubre de 2016, se publica en el BOPA, la Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 28 de setiembre de 2016, por la que se aprueba la convocatoria de

ayudas públicas del GDR Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, recogidas en la submedida M19.2 del PDR 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo”, de los grupos de acción local en el periodo 2014-2020, a las que se refiere la base novena, del convenio de colaboración suscrito, quedando oficialmente abierto el plazo de presentación de solicitudes para los promotores del Oriente de Asturias.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 FEADER

Con fecha de 25 de octubre de 2017, se publica en el BOPA, la Resolución de 20 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, que serán de aplicación para las solicitudes presentadas por los promotores al programa LEADER a partir de la próxima convocatoria de ayudas del año 2018.

Con fecha de 21 de marzo de 2019 se firma una Adenda al Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias a través de la de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con una financiación FEADER adicional incrementando los fondos asignados para financiar las ayudas dentro de la Submedida M19.2 hasta un total de 10.124.427,29 €.

La Resolución de 20 de octubre de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (BOPA de 25 de octubre de 2017) fue modificada por Resolución de 12 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca (BOPA de 18 de febrero de 2020).

El 28 de febrero de 2020, se publica en el BOPA, la Resolución de 19 de febrero de 2020, de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo”.

Con fecha de 31 de diciembre de 2021 se firma la segunda Adenda al Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias a través de la de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con el objeto de adaptar el convenio al nuevo marco financiero y a la prórroga de dos anualidades del PDR 2014-2020 se modifican las siguientes cláusulas, así como el anexo I, que quedan redactadas en los siguientes términos:

“CUARTA.- Funciones generales del Grupo

10. Hacer constar todas las operaciones propuestas en un sistema de contabilidad independiente y una codificación contable adecuada, con objeto de facilitar el gasto por las administraciones públicas competentes, y mantener custodia de los justificantes de las operaciones durante los cinco años siguientes desde la finalización del programa hasta 2030.

SEXTA.- Marco financiero

1. Para la aplicación de la Medida M19 LEADER en el PDR-Asturias, la dotación financiera del conjunto de la Medida es de 111.716.499,72 €. Este gasto se ejecutará con la participación de los Grupos, bien en su condición de beneficiarios (Submedidas M19.1, M19.4 y M19.3) o bien en su condición de colaboradores (Submedida M19.2), en el marco de lo contemplado en el presente convenio.

6. El período de gastos elegibles lo será hasta 1 de septiembre de 2024, correspondiéndose con gastos realizados y pagados hasta esa fecha incluida. Ello sin menoscabo de su posible ampliación por un año como resultado de la aplicación de la regla N+3. En ese supuesto se podrá habilitar, mediante adenda, una anualidad adicional 2025 donde

se podrán aplicar créditos no ejecutados y no afectados por decisión de la Comisión de descompromiso por no cumplimiento de la regla n+3 del PDR en su conjunto. Esta ampliación temporal de vigencia no podrá suponer aumento de gasto para el PDR -Asturias sino mera redistribución de dotaciones entre Grupos a partir de los créditos disponibles para la Medida M19 LEADER.

NOVENA.- Submedida M19.2 (Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo)

10. b. Registro de solicitudes y comunicación a registro oficial para la oportuna validación de la fecha de entrada de los documentos por los administrados en un procedimiento administrativo de subvenciones, de acuerdo con el procedimiento que desde la Consejería competente en materia de desarrollo rural se instrumentalice. Dicho procedimiento podrá suponer la habilitación del grupo para la realización electrónicamente de las actuaciones necesarias para la presentación en el registro de las solicitudes en representación de los beneficiarios.

UNDÉCIMA.- Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria)

2. En cualquier caso la cuantía anterior será objeto de ajuste financiero en función de la ejecución de la medida M19 y de los cambios de dotación que pudieran producirse en la misma. Paralelamente y en función de los resultados de las convocatorias en concurrencia competitiva (submedidas M19.2 y M19.3) se realizará el correspondiente ajuste al objeto de que nunca se supere para el conjunto de las submedidas M19.4 un porcentaje del 25% del gasto público total en que se incurra en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, lo 3 cual daría lugar, en su caso, a la revocación y reintegro de las subvenciones ya recibidas en la parte que exceda del porcentaje correspondiente.

6. La subvención anual para gastos de ayuda preparatoria, funcionamiento y animación contemplada en el presente convenio es la siguiente:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2016	290.221,86 €
2017	290.221,86 €
2018	290.221,86 €
2019	290.221,86 €
2020	290.221,86 €
2021	290.221,86 €
2022	290.221,86 €
2023	290.221,86 €
2024	290.221,86 €

VIGÉSIMA.- Plazo de vigencia del convenio

1. El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024, incluyendo aquí la remisión de la totalidad de la documentación justificativa. No obstante lo anterior, el plazo máximo de gasto y elegibilidad finaliza el 1 de septiembre de 2024, incluida esta fecha. A efectos de cubrir responsabilidades y garantías del Grupo derivadas de la debida aplicación de los fondos, las obligaciones derivadas del convenio se mantendrán durante cinco años siguientes a partir del último pago realizado por el Grupo. A estos efectos, el Grupo no podrá disolverse formalmente hasta transcurrido dicho período, salvo que, previamente, garantice, con aval suficiente ante la Consejería competente en materia de desarrollo rural, las responsabilidades contraídas.

VIGÉSIMOSEGUNDA. - Régimen jurídico del convenio:

1. Este convenio tiene naturaleza administrativa, siéndole de aplicación las disposiciones de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, así como normativa sobre subvenciones y demás que resulte aplicable.”

La Adenda del Convenio incluye el anexo I, en el que figuran los fondos destinados a la Submedida 19.4, que se han incrementado hasta el total de **2.721.773,93 €** para financiar los Gastos de Funcionamiento y Animación del Grupo del Oriente de Asturias. También figura un nuevo incremento de 5.851.525,22 € de los fondos destinados a financiar las ayudas de las Submedidas 19.2 y 19.3, de los 11 Grupos LEADER, que ahora ascienden a un total de **91.461.856,50 €** y que una vez distribuidos entre los grupos permitirán financiar la última convocatoria del presente periodo prevista para el 2023.

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 FEMP

Que con fecha 31 de mayo de 2016, se suscribe el Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2022.

Con fecha de 8 de julio de 2016, se publica en el BOPA la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la se establece el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el período 2014-2020.

Con fecha de 3 de octubre de 2016, se publica en el BOPA, la Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 FEMP

Con fecha de 26 de julio de 2017, se modifica el Convenio de Colaboración firmado 31 de mayo de 2016, mediante la firma de la ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Los cambios afectan únicamente a la programación de las anualidades previstas para la financiación de los gastos de funcionamiento de los Grupos. En su parte expositiva se describe lo siguiente:

“Que atendiendo a la necesidad de coordinar los gastos de funcionamiento del FEMP con los gastos de funcionamiento previstos para los mismos grupos con el FEADER, procede establecer los gastos de funcionamiento de manera lineal cada año tal y como se prevé en el convenio para el marco de FEADER y no proporcionalmente a la cuantía que se prevé que ejecute el grupo, que es como está previsto en el convenio del marco FEMP, que se pretende modificar. De este modo y en el ejercicio de su competencia, las partes reunidas acuerdan modificar lo dispuesto en la cláusula decimocuarta 4. y 6. y en el Anexo I de la siguiente manera:

Modificación de la cláusula Decimocuarta. 4 y 6.- Gastos de funcionamiento.

4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2017	45.128 €
2018	22.564 €
2019	22.564 €
2020	22.564 €
2021	22.564 €
2022	22.562 €

6. La referida consignación quedará establecida anualmente en los Presupuestos del Principado como subvención. La anualidad de 2017 comprende la cuantía correspondiente a los años 2016 y 2017, debiendo justificar 22.564 € con gastos de 2016 y otros 22.564 € con gastos correspondientes a la anualidad de 2017.

Previa solicitud por el GALP, se podrá autorizar el abono anticipado total o parcial de la ayuda, con carácter previo a la justificación de la misma. El Grupo queda exonerado de la obligación de presentación de garantías, en los términos que señala el artículo 6, apartado i) de la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de cuarta modificación de la Resolución de 11 de febrero de 2000, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones.²²

Modificación del ANEXO I

ESTIMACION CONTEMPLADA DE LA PRIORIDAD 4.1.2

(De acuerdo con el apartado 5.1.1. del PO y condicionada a las previsiones presupuestarias)

2016-2022	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
789.731,00	31.590,00	224.134,00	201.570,00	83.109,75	83.109,75	83.109,75	83.107,75

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

Que el artículo 65.2 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen Disposiciones Comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca determina la subvencionabilidad de los proyectos acogidos al FEMP hasta el 31 de diciembre de 2023 y, asimismo, el artículo 35.2 establece que la ayuda para los costes de explotación y animación no superará el 25% del gasto público total en que se incurra en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo.

Que la cláusula decimotercera, apartado 4 del convenio, prevé la posibilidad de redistribuir las anualidades fijadas en la programación financiera indicativa del anexo I, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias.

Que de la ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2021, a través de las correspondientes convocatorias anuales de subvenciones, ha resultado un gasto inferior al previsto, siendo aconsejable la redistribución de los remanentes existentes por importe de 182.062,72 € en las dos anualidades que restan de ejecución del programa operativo del FEMP, por lo que procede la prórroga del convenio hasta 2023 y una redistribución de la cuantía de las anualidades restantes.

Asimismo, es necesario incrementar hasta el 21,66% los gastos de explotación y animación del grupo para hacer frente a la anualidad 2023 con cargo al remanente de fondos no ejecutados, al no disponer de saldo suficiente en la partida de gastos de funcionamiento a la finalización de la anualidad 2022.

Deducidos los gastos de funcionamiento necesarios para la anualidad 2023, la cuantía final a reprogramar es de 168.915,15 €.

Con fecha de 16 de septiembre de 2022, se publica en el BOPA, Resolución de 29 de agosto de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se ordena la publicación de la segunda adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo en el Marco de la Prioridad 4 del FEMP.

El apartado 4 de la cláusula decimocuarta, se modifica en el siguiente sentido: 4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	GASTOS FUNCIONAMIENTO
2017	36.543,29
2018	21.941,27
2019	22.493,57
2020	22.427,44
2021	22.564
2022	22.562
2023	22.562

Modificación de la cláusula vigésima. El primer párrafo de la cláusula Vigésima, se modifica en el siguiente sentido: “El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una

duración hasta el 31 de diciembre de 2023”. Quinto.- Modificación del anexo I, que se modifica, en el siguiente sentido:

2016-2023	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
789.731	29.764,7	161.637,95	74.656,44	83.004,32	82.973,19	83.109,5	113.682,14	160.069,59

A destacar que hay una diferencia de **833,17 €**, si sumamos todas las anualidades con lo que dice el BOPA, lo que debe estar es: 788.897,83.

b) Evolución de las actuaciones en relación con el desarrollo de la Estrategia, incluyendo las acciones de animación, publicidad, y las ayudas aprobadas y las operaciones realizadas, incluyendo los indicadores relativos a la ejecución y evaluación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE LA GERENCIA EN 2024

En relación a las consultas de los emprendedores, que solicitaban información sobre la posibilidad de que su proyecto fuese subvencionado por los Programas de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020, los técnicos de la gerencia de ADRIOA recogieron los datos de todas las consultas recibidas, con el fin de contactar posteriormente con los interesados e informarles en el momento de la publicación de la convocatoria de las ayudas.

El personal del Grupo atendió consultas por vía telefónica, por videoconferencias, a través del correo electrónico o de manera presencial en la oficina, sin necesidad de cita previa.

Se recibieron y registraron de enero a agosto de 2024, un total de **219** peticiones de información; un número superior a las consultas planteadas en el ejercicio anterior en todo el año (**199**). A continuación, se detallan las peticiones de información en el año 2024:

CONSULTAS AÑO 2024				
MES	OFICINA	TELÉFONO	Correo elect	TOTAL
Enero	46	47	7	100
Febrero	68	49	20	137
Marzo	20	17	11	48
Abril	11	19	5	35
Mayo	12	17	6	35
Junio	14	20	6	40
Julio	14	20	8	42
Agosto	12	15	6	33
	197	204	69	470

Continúan siendo las atendidas telefónicamente las más numerosas con **204** consultas, le siguen las atendidas en la oficina con **197** consultas y por último, se encuentran las consultas atendidas a través de correo electrónico con **69** peticiones de información.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PRESIDENCIA Y EL EQUIPO DE LA GERENCIA EN EL 2024

En relación con el resto de las actividades desarrolladas por la gerencia de ADRIOA, se detalla a continuación una breve descripción de las más significativas en orden cronológico:

ENERO

- 6 a 25** Realización de actas de no inicio de inversiones relativos a solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria 2024 de ayudas FEADER.
- 15:** Entrevista al Gerente de ADRIOA, en RTPA, sobre los fondos LEADER en la Comarca del Oriente.
- 17:** Intervención del Gerente de ADRIOA, en la SER Oriente, para hablar sobre el LEADER en el Oriente.
- 19:** El Gerente del GAL, se desplaza a Puente Viesgo (Cantabria), para firmar el Protocolo de Proyectos de Arte Rupestre.
- 18:** Se presenta en la Dirección General de Pesca Marítima, a través de la sede electrónica del Principado, la **2ª justificación y final de Gastos de Funcionamiento y Animación (gastos de octubre a diciembre del 2023), FEMP**, por importe de **8.516,41 €**, correspondiente a los gastos del último trimestre de 2023.
- 24:** Realización de acta de verificación de finalización de inversiones de un proyecto beneficiario de ayuda FEADER.
- 25-26:** El Gerente de ADRIOA se desplaza a Madrid, para asistir a la Feria Internacional de Turismo (FITUR), en IFEMA.
- 26:** Se remite a la Dirección General de Pesca Marítima INFORME ANUAL 2023 de ejecución de la EDLP del GALP del Oriente de Asturias, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP 2014-2020.
Se remite a la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2023 - EDLP (FEADER) - GAL ORIENTE.
- 29:** Se presenta en la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, a través de la sede electrónica del Principado, la **3ª justificación y final de Gastos de Funcionamiento y Animación (gastos de octubre a diciembre del 2023) (FEADER)** por importe de **80.268,39 €**, correspondiente a los gastos del último trimestre de 2023 y se solicita el cobro anticipado de la cantidad correspondiente a la anualidad 2024.
- 31:** Recibimos de la Dirección General de Pesca Marítima, notificación electrónica, dando trámite de audiencia a los GALP asturianos, entre ellos el GALP del Oriente, por plazo de diez días, para presentar alegaciones a la Propuesta de Resolución de bases reguladoras de las ayudas para la

aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local del sector pesquero, en el marco del FEMPA 2021- 2027.

Nos llega de la Dirección General de Pesca Marítima, notificación electrónica, dando trámite de audiencia a los GALP asturianos, entre ellos el GALP del Oriente, por plazo de diez días, para presentar alegaciones a la Propuesta de resolución de bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los costes de funcionamiento y animación de los GALP para la aplicación de las EDLP en el marco del FEMPA.

FEBRERO

9 a 29 Realización de actas de no inicio de inversiones relativos a solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria 2024 de ayudas FEADER.

09. El Gerente del GAL del Oriente, interviene en la Junta General de Principado, en relación a la Ley de Impulso Demográfico.

12. Participación del Gerente de ADRIOA en la Mesa de Trabajo de Reto Demográfico y Emigración, en Oviedo.

13: Nos comunican del Consejo Asesor de Turismo del Principado de Asturias, que al iniciarse una nueva legislatura, se deben designar nuevos vocales. Mediante acuerdo de Presidencia, se acuerda en esta fecha nombrar, en representación de ADRIOA, como vocal del Consejo, al Gerente, Germán Romano Sobrino, y como vocal suplente a Ramón Galán Escandón. Seguidamente se traslada el acuerdo al Consejo Asesor.

16. El GAL del Oriente, remite al Servicio de Desarrollo Rural, informe-propuesta de concesión de ayudas en lista complementaria, de expedientes correspondientes a la convocatoria 2023.

28. Celebración en la sede de ADRIOA, en Benia de Onís, de sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca (CTFP).

29. El Gerente de ADRIOA, se desplaza a Peón (Villaviciosa), para asistir en CTIC RuralTech, a la reunión sobre “Llar (Living Lab Asturias Rural)”, proyecto precursor del Centro de Innovación Territorial (CIT) de Asturias, cuyo objetivo es la puesta en marcha de iniciativas innovadoras, a través de proyectos de alto impacto territorial, basadas en la participación activa de la comunidad local y de marcos de colaboración público-privada, que favorezcan la creación de ecosistemas de innovación a través de la Inteligencia Territorial. Este proyecto se desarrolla como parte de un acuerdo de colaboración público-privada que involucra al Gobierno del Principado, a la Red Asturiana de Desarrollo Rural de Asturias (READER) y al centro tecnológico CTIC.en Rural Tech.

MARZO

1 a 13 Realización de varias actas de no inicio de inversiones relativas a solicitudes de subvención presentadas dentro de la convocatoria 2024 de ayudas FEADER.

01. Asistencia del Gerente de ADRIOA, al I Encuentro de Turismo del Oriente, celebrado en Infiesto (Piloña).
05. Reunión del Gerente en la Cofradía de Pescadores de Llanes, con representantes del sector pesquero de la zona costera del Oriente.
08. Recibimos a través del correo electrónico, la comunicación de las incidencias detectadas en la 2ª certificación de Gastos de Funcionamiento y Animación 2024.
11. - Se remite al Servicio de Desarrollo Rural, la subsanación de las incidencias detectadas en el control administrativo de la justificación del 100% del 1º anticipo de gastos de funcionamiento y animación del ejercicio 2023 (FEADER).
- Recibimos el Informe Técnico de Arquitectura del expediente nº 2024.1.09.064.A.789, del promotor Cañada de los Bojes, S.L.
12. Asistencia de tres miembros del equipo técnico de gerencia de ADRIOA, en Oviedo, a un curso sobre SITE, organizado por el Servicio de Desarrollo Rural.
13. Se solicita informe técnico de arquitectura del expte. 2024.1.09.064.A.801, actividad de turismo activo, promovido por LA SURFERITA, SC.
Remitimos igualmente solicitud de informe técnico de arquitectura del expediente nº 2024.1.09.064.A.810, promovido por Jorge Camino Temprana.
Se realiza consulta a los Arquitectos asesores, sobre el expediente nº 2024.1.09.064.A.775, CGO SPORT CARLOS GONZÁLEZ ORVIZ.
Recibimos informe técnico de arquitectura, del expediente nº 2024.1.09.074.B.755, REFORMA DEL AULARIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE NIEDA. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, promovido por el Ayuntamiento de Cangas de Onís.
14. Reunión del Gerente en Oviedo, con el Grupo ATU y READER, para hablar de un tema de formación.
18. Recibimos informe técnico de arquitectura, del expediente nº 2024.1.09.064.A.810, ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE ENTRENAMIENTO PERSONAL, promovido por Jorge Camino Temprana.
El Gerente se desplaza hasta la sede de la Asociación El Prial, en Infiesto, para acompañar a representantes de un GDR Catalán, en su visita al Oriente.
19. Recibimos notificación de la Agencia Española de Protección de Datos, de la inclusión en la lista prevista en el artículo 34.4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales la información correspondiente al Delegado de Protección de Datos PRODAT PRINCIPADO, S.L. - B74253410 (Persona de contacto: ANTONIO GARCIA) de ADRIOA.

Visita de un GDR Catalán a la sede de ADRIOA y a varios proyectos subvencionados con las ayudas LEADER en el Oriente.

20. Asistencia del Gerente de ADRIOA a la inauguración de un espacio Coworking en Caravia y a reunión con la Consejería de Emigración y Reto Demográfico.

ABRIL

4. Se registra de entrada la Resolución de 03 de abril de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, da conformidad al 100% de la justificación del primer anticipo del año 2023, admitiéndose la totalidad de los fondos certificados 120.375,38 €.
17. Se recibe del Servicio de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, notificación de la Resolución de 16 de abril de 2024, por la que aprueba la asignación financiera de las estrategias de desarrollo local participativo, elaboradas por los grupos de acción local del Principado de Asturias, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC) para el período 2023/2027.

Igualmente, en la misma fecha se registra de entrada en las oficinas de ADRIOA, de la comunicación del Servicio de Política Agraria Común, el requerimiento de subsanación de los errores encontrados en la distribución de los fondos reflejada en la EDLP del Oriente. Procediendo a su subsanación.

18. Recibimos notificación de Propuesta de Resolución de denegación de la subvención solicitada por ADRIOA, para el desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling, para la formación de cualificación de la población activa (MRR) Reskilling 2024 Línea Entidades sin ánimo de lucro.

Se remite al Servicio de Política Agraria Común, la subsanación de la EDLP del Gal del Oriente una vez subsanados los errores detectados en la distribución de los fondos del cuadro financiero.

23 a 24.

El Equipo Técnico de Gerencia, recibe durante los días del 23 al 24 de abril, formación sobre: Coaching, mentoring y soft skills.

25.

Celebración de la sesión extraordinaria, de la Asamblea General, de la Junta Directiva y de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca, de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, que tuvieron lugar en la sede de la ADRIOA en Benia de Onís.

27.

El Gerente del GAL del Oriente, participa como jurado para los Premios: «Espiga de escanda de oro a la tradición», que tuvo lugar en Moreda (Aller).

29.

Se remite a los Ayuntamientos miembros de ADRIOA, a través de RED SARA, el recibo correspondiente a la cuota de socio del GAL/GALP del Oriente, relativa a la anualidad 2024.

MAYO

7. Se remite invitación a la Directora General de Agroalimentación, Agroindustria y Desarrollo Rural, Begoña López, para reunirse con el GAL del Oriente, y visitar proyectos LEADER de la Comarca Oriental.
- 9-11. El Gerente de ADRIOA, se desplaza durante esos días a Sevilla, para asistir a la Jornada “Sin Pueblos no hay futuro” y a la Asamblea General de la REDR.
14. Asistencia del Gerente del GAL, a la jornada organizada por OTEA, en Oviedo.
16. El Gerente asiste a la reunión de los Grupos LEADER, celebrada en Gozón.

20, 27 y 29.

Realización de varias actas de verificación de inversiones realizadas correspondientes a expedientes con ayuda FEADER.

20 a 26.

Durante esos días, dos representantes de los órganos de gobierno de ADRIOA, participan en la visita a Estonia, organizado por READER, con el objetivo de conocer de primera mano el sistema de digitalización que han llevado a cabo.

21 a 23.

Varios miembros del Equipo Técnico de Gerencia de ADRIOPA, se desplaza a Almería, para asistir durante esos días, a la Sesión Plenaria de la REGP "DLP para un territorio sostenible".

27 a 29.

El Equipo Técnico de Gerencia, recibe durante los días del 27 al 29 de mayo, formación sobre: Planes de viabilidad avanzados, Contenidos para las RRSS, youtube y podcast e IA aplicada a la empresa, respectivamente.

28. La Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, Begoña López se desplaza hasta la Comarca del Oriente, para realizar una visita al equipo técnico de ADRIOA, y a varios proyectos LEADER subvencionados en la Comarca, acompañada del Presidente y el Gerente del GAL.

31.

Registramos de entrada la notificación recibida desde el Servicio de Desarrollo Rural, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, de la Resolución de 27 de mayo de 2024, por la que se da conformidad a la primera justificación de anticipos del año 2024 de la ayuda a los gastos de funcionamiento y animación promovido por el GAL Oriente de Asturias (submedida 19.4), por importe de 78.913,64 €, frente a los 80.268,39 € justificados.

JUNIO

4.

Recibimos la notificación de la Resolución de fecha 4 de junio de 2024, de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos, por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Asociaciones

del Principado de Asturias a los solos efectos de publicidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines, la modificación estatutaria PARCIAL de la entidad denominada ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA).

5. Realización de acta de verificación de inversiones correspondiente a un expediente de ayuda FEADER.
6. El Gerente de ADRIOA, asiste en Peón (Villaviciosa), a los actos de celebración de los 20 años del CTIC.
11. Asistencia de dos miembros del equipo de Gerencia del GAL, Gerente y técnica, a la jornada "Banco de Tierras y relevo generacional", celebrada en el Centro cultural Niemeyer (Avilés).
14. El Gerente del GAL del Oriente se desplaza a Oviedo, para asistir a una reunión de READER y a la presentación del libro "Mesa y papel".

20 a 22.

Desplazamiento de tres miembros del Equipo Técnico de Gerencia, durante los días del 20 al 22 de junio, a la provincia de Cádiz para asistir al acto anual de comunicación de Fondos Europeos: "Europa se Siente".

23. El Presidente de ADRIOA, asiste en Oviedo, a una reunión con los presidentes de los Grupos de Desarrollo Rural de Asturias.

JULIO

2. El Gerente del GAL del Oriente se desplaza a Oviedo, para asistir a una reunión de trabajo en el READER.

3,11 y 17.

Realización de varias actas de verificación de inversiones realizadas correspondientes a proyectos con ayuda FEADER.

9. Desplazamiento a Oviedo, del Gerente de ADRIOA, con motivo de la asistencia a una reunión de trabajo de READER, sobre las bases reguladoras.

22 a 24. El Gerente del GAL, se desplaza durante esos días, a Zaragoza, para participar en el seminario técnico de arranque del proyecto Art-Points.

26. Este día el Gerente de ADRIOA, asiste a la jornada "Creando conexiones en torno empresarias del Oriente de Asturias, que tuvo lugar en Porrúa, Llanes, donde participaron dos emprendedoras subvencionadas por el Leader del Oriente, compartiendo su experiencia: Alejandra Pérez Gómez "Tu dulce Sarao" y Cristina Fernández Fernández "Taller de joyería artesanal sostenible".

27. El Presidente y el Gerente del GAL, asisten en Panes (Peñamellera Baja), al XXV Certamen del Queso y la Artesanía de los Picos de Europa.

AGOSTO

5. El gerente de ADRIOA y la técnica María Antonia Chaperero asistieron a la Mesa de Turismo 2024, que, con motivo del Día del Turismo en FIDMA, se celebró en el Palacio de Congresos. Sala Mirador.
8. En la tarde del jueves 8 de agosto, el Gerente de ADRIOA Germán Romano asistió a la presentación del libro "¿Qué me he perdido? Cómo afrontar los problemas de salud mental en la adolescencia".
- 16-17. El Gerente de ADRIOA, estuvo presente en los actos celebrados dentro del XXXIX Certamen de la Huerta, que tuvieron lugar en Posada de Llanes.
21. Publicadas en el BOPA nº163, de 21 de agosto de 2024, las tres Resoluciones de 14 de agosto de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a Empresas privadas y particulares, Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro.
29. Celebración de sesión extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, en la sede de la ADRIOA en Benia de Onís.

Presentación a los medios de comunicación de la formación gratuita como ASESOR/A DIGITAL de empresas, con el Programa Generación Digital Agentes del Cambio, de la Escuela de Organización Industrial-EOI, a cargo de @grupoatuasturias, que se impartirá en el Oriente de Asturias a partir del 19 de septiembre.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ADRIOA

Durante el ejercicio 2024 los integrantes de los distintos órganos de gobierno de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), participaron en las siguientes reuniones:

PRIMER TRIMESTRE

Con fecha de 28 de febrero, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca (CTFP), con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
2. Cuadro financiero de la Estrategia de FEMPA.

SEGUNDO TRIMESTRE

Con fecha de 25 de abril, se celebran las siguientes reuniones:

- Sesión extraordinaria que la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Aprobación de Criterios de Valoración de Proyectos, para empresas privadas y particulares, Entidades Locales y Entidades sin ánimo de Lucro. FEMPA 2023-2027.
 3. Resoluciones de Presidencia.
- Sesión extraordinaria, que la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Cambio de Representante del Ayuntamiento de Ribadesella.
 3. Presentación GENERACIÓN DIGITAL AGENTES DEL CAMBIO. Formación.
 4. Liquidación y cuentas del ejercicio dos mil veintitrés y Memoria de gestión de la Gerencia FEADER Y FEMP.
 5. Viaje a Estonia.
 6. Propuesta de aprobación y denegación de subvenciones a, Empresas privadas y particulares, Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de Lucro.
 7. Cuadro Financiero de la Estrategia definitiva de FEADER.
 8. Estado actual de FEMPA.
 9. Resoluciones de Presidencia.
 10. Ruegos y preguntas.
- Sesión extraordinaria que la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Cambio de Representante del Ayuntamiento de Ribadesella.
 3. Presentación GENERACIÓN DIGITAL AGENTES DEL CAMBIO. Formación.
 4. Liquidación y cuentas del ejercicio dos mil veintitrés y Memoria de gestión de la Gerencia FEADER Y FEMP.
 5. Viaje a Estonia.

6. Propuesta de aprobación y denegación de subvenciones a, Empresas privadas y particulares, Corporaciones Locales y Entidades sin ánimo de Lucro.
7. Cuadro Financiero de la Estrategia definitiva de FEADER.
8. Estado actual de FEMPA.
9. Resoluciones de Presidencia.
10. Ruegos y preguntas.

TERCER TRIMESTRE

Con fecha de 29 de agosto, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión ordinaria de la Asamblea General de ADRIOA, con el siguiente orden del día:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Solicitud de excedencia voluntaria del Trabajador Oscar Luis.
 3. Aprobación del informe de Auditoría de cuentas 2023 y distribución del resultado.
 4. Estado Actual del FEDAER. Cuadro Financiero de la Estrategia definitiva de FEADER. Distribución de dinero para las medidas del Ticket Rural y Asalariado, dentro de las ayudas a empresarios y/o particulares en el FEADER. Resolución de convocatoria de este año.
 5. Estado actual de FEMPA.
 6. Resoluciones de Presidencia.
 7. Video del LEADER Oriente de Asturias
 8. Solicitud de adhesión de la Asociación la Benéfica
 9. ART-POINTS Servicios multimedia para la visita a los destinos rupestres de España
 10. Ruegos y preguntas.

c) Ejecución financiera, diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas, referido tanto a los gastos propios del grupo (SubmedidasM19.1/19.4) en su condición de beneficiario, como aquellos realizados por terceros (SubmedidaM19.2) en los que el grupo tiene el carácter de colaborador.

EJECUCIÓN DE LA SUBMEDIDAM19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 (FEADER)

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2024 DE LA SUBMEDIDAM19.2.

ANTECEDENTES

- Ayudas dirigidas a empresas privadas y particulares:

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban por gasto anticipado, las convocatorias plurianuales 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y

particulares.

El objeto de la presente convocatoria es regular las condiciones para la concesión en régimen de concurrencia competitiva durante el ejercicio de 2024, de las ayudas previstas en la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BOPAd 28 de febrero de 2020).

Las referidas ayudas están dirigidas a la financiación de operaciones llevadas a cabo por personas de carácter privado y desarrolladas en el ámbito de actuación, como colaboradores de la administración del Principado de Asturias, de los Grupos de Acción Local. Estas operaciones deben adecuarse a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), elaboradas por los Grupos de Acción Local y seleccionadas por Resolución de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Las medidas objeto de esta convocatoria son las incluidas en la categoría de Submedidas productivas descrita en el apartado 1 de la base cuarta y previstas en bases octava, novena, décima y undécima de las bases reguladoras. Son las siguientes:

- Ayudas a las inversiones en explotaciones agrícolas (Submedida M04.1).
- Ayudas a industrias agrarias (Submedida M04.2).
- Ayuda para el establecimiento de sistemas agroforestales (Submedida M08.2).
- Ayudas a la puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales (Submedida M06.2).
- Ayudas a las inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas (Submedida M06.4).

Para la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) se establece el siguiente crédito presupuestario: **1.667.900,00 €**.

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Empresas privadas	307.920,00	1.167.530,00	192.450,00	: 1.667.900,00
TOTAL PRODUCTIVAS	307.920,00	1.167.530,00	192.450,00	: 1.667.900,00

- Ayudas dirigidas a entidades locales:

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas, destinadas a Entidades Locales, de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

El objeto de la presente convocatoria es regular las condiciones para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva durante el ejercicio de 2024, de las ayudas previstas en la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BOPA de 28 de febrero de 2020).

Las referidas ayudas están dirigidas a la financiación de operaciones llevadas a cabo por entidades locales y desarrolladas en el ámbito de actuación, como colaboradores de la Administración del Principado de Asturias, de los Grupos de Acción Local. Estas operaciones deben adecuarse a las Estrategias de

Desarrollo Local Participativo (EDLP), elaboradas por los Grupos de Acción Local y seleccionadas por Resolución de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Las medidas objeto de esta convocatoria son las incluidas en la categoría de Submedidas no productivas descrita en el apartado 1.2 de la base cuarta y previstas en las bases séptima y duodécima de las bases reguladoras. Son las siguientes:

- Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades (Submedida M01.1).
- Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).
- Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3).
- Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4).
- Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5).
- Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6).
- Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7).

Para la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) se establece el siguiente crédito presupuestario: **384.900.00 €**

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Entidades Locales	128.300,00	256.600,00	0,00	384.900,00

- Ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro:

Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a asociaciones sin ánimo de lucro.

El objeto de la presente convocatoria es regular las condiciones para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva durante el ejercicio de 2024, de las ayudas previstas en la Resolución de 19 de febrero de 2020 de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 (BOPAd 28 de febrero de 2020).

Las referidas ayudas están dirigidas a la financiación de operaciones llevadas a cabo por asociaciones sin ánimo de lucro y desarrolladas en el ámbito de actuación, como colaboradores de la Administración del Principado de Asturias, de los Grupos de Acción Local. Estas operaciones deben adecuarse a las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP), elaboradas por los Grupos de Acción Local y seleccionadas por Resolución de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Las medidas objeto de esta convocatoria son las incluidas en la categoría de Submedidas no productivas descrita en el apartado 1.2 de la base cuarta y previstas en las bases séptima y duodécima de las bases reguladoras. Son las siguientes:

- Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades (Submedida M01.1).
- Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).
- Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3).
- Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4).
- Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5).
- Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6).
- Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7).

Para la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) se establece el siguiente crédito presupuestario: **64.150,00 €**.

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Entidades sin ánimo de lucro	12.830,00	51.320,00	0,00	64.150,00

Siendo el total de los fondos presupuestados en las tres convocatorias 2024 de ayudas para el programa LEADER del Oriente de **2.116.950,00 €**, distribuidos entre las anualidades siguientes:

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Empresas privadas	307.920,00	1.167.530,00	192.450,00	1.667.900,00
Entidades Locales	128.300,00	256.600,00	-	384.900,00
Entidades sin ánimo de lucro	12.830,00	51.320,00	-	64.150,00
Total Convocatoria 2024	449.050,00	1.475.450,00	192.450,00	2.116.950,00

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2024 DE LA SUBMEDIDA 19.2.

ANTECEDENTES

Dentro del plazo establecido en la convocatoria para la presentación de solicitudes por parte de los interesados en la obtención de estas subvenciones, se recibieron un total de **78 solicitudes** de ayuda, de las cuales la Comisión de valoración presenta una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, que fue aprobada por la Junta Directiva de ADRIOA, en sesión celebrada con fecha 25 de abril de 2024, planteándose lo siguiente:

TIPO DE SOLICITUD	PRESENTADAS	CONCEDIDAS	DENEGADAS (FALTA DE CRÉDITO)	DENEGADAS	DESISTIDAS
Empresas privadas y particulares	57	48	0	5	4
Entidades Locales	14	14	0	0	0
Entidades sin ánimo de lucro	7	4	2	1	0
Total 2022	143	66	40	14	31

Cabe señalar que en algunos casos, se trata de concesiones parciales, debido a que no existen fondos suficientes para la concesión del total de la ayuda aprobada, pasando el expediente a formar parte de la lista complementaria con las cantidades restantes.

Posteriormente, esta propuesta fue elevada a la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural para su aprobación

RELACIÓN DE SOLICITUDES APROBADAS DE LA SUBMEDIDA 19.2. – Apartado 1

Mediante Resolución de 14 de agosto de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, por la que se aprueban por gasto anticipado las convocatorias plurianuales 2024 de ayudas, destinadas a empresas privadas y particulares, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo rural participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

Apartado 1. Subvenciones concedidas

1.- EMPRESAS PRIVADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	FINALIDAD PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA TOTAL	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.09.064.A.789	CAÑADA DE LOS BOJES, SL	B67776534	ANTOXANA	334.844,95	140.634,88	69.993,98	67.968,84	2.672,06
2024.1.09.041.A.815	TEJUCA FERNANDEZ, JOSEFA	71697024K	PROYECTO PARA PASTOREO CAPRINO	6.833,00	2.664,87	2.664,87	0,00	0,00
2024.1.09.064.A.781	VACULIK , TOMAS	Y6776529F	CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE TURISMO ACTIVO ESPECIALIZADA EN CURSOS DE SURF	66.202,49	23.832,90	5.669,11	17.581,63	582,16
2024.1.09.064.A.764	GONZALEZ ALVAREZ, ANA	15505906L	MODERNIZACIÓN DE EMPRESA DE DISEÑO GRÁFICO	6.287,16	2.263,38	2.263,38	0,00	0,00

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

2024.1.09.042.A.806	GONZALEZ ALVAREZ, MARIA SORAYA	71696242K	NUEVO LLAGAR PARA SIDRERÍA	19.500,00	6.630,00	6.630,00	0,00	0,00
2024.1.09.082.A.784	BIZKARES BIOSOLUTIONS SL	B95970810	SISTEMA AGROFORESTAL DE MANZANO D.O. Y CEREZOS EN QUES	25.108,86	11.298,99	4.352,37	6.946,62	0,00
2024.1.09.042.A.787	LA VEGA DE TORDIN, SC	J74290875	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA Y CLIMATIZACIÓN INSTALACIONES VEGA DE TORDÍN	19.993,00	6.797,62	6.457,74	339,88	0,00
2024.1.09.064.A.765	SOCIEDAD IMAGEN GENOSA, SL	B74202466	REFORMA DE CASA TRADICIONAL ASTURIANA	664.991,10	239.396,80	0,00	238.606,79	790,01
2024.1.09.062.A.788	ALVARO BELLO , MAEVE	71728568D	MULTISERVICIOS INTENSIVOS	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.762	SUED GONZALEZ , SABRINA	58490412D	GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.799	ZHU , YUN	Y2144201V	EMPRESA DE LIMPIEZA INTEGRAL	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.754	CARRASCO PEREZ, MARISOL MARCELA	58473974Q	FUENTE DE LA JUVENTUD	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.777	JENSEN GOMEZ, MANUEL ELLIOT	71180038Y	SERVICIOS INTEGRALES MEDIO RURAL	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.743	DE LA VEGA LOPEZ-PELEGRIN, PABLO TADEO	53504637J	LADERA MÁGICA AUTOEMPLEO	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.041.A.758	RODRIGO MARTINEZ, JUAN	71700745Q	AMPLIACIÓN DE GRANJA APÍCOLA	22.994,00	8.277,84	8.277,84	0,00	0,00
2024.1.09.064.A.785	CENTRO VETERINARIO BULNES SLEN	B74299819	NUEVO EQUIPAMIENTO CLÍNICA BULNES	20.050,00	7.218,00	7.218,00	0,00	0,00
2024.1.09.041.A.769	GRUPO EL ABARCADORIU, SL	B74287491	ADQUISICIÓN DE DEPÓSITOS Y BARANDILLAS DE ACCESOA LOS MISMOS PARA NEVARES, PARES	37.715,00	13.577,40	13.577,40	0,00	0,00
2024.1.09.064.A.751	SORDIA FISIOTERAPIA CB	E52564481	INDIBA SORDÍA FISIOTERAPIA	30.855,00	11.107,80	0,00	11.107,80	0,00
2024.1.09.082.A.792	PANDESCURA INVERSIONES INMOBILIARIAS SL	B74270828	SISTEMA AGROFORESTAL DE PLANTACIÓN DE CASTAÑO	28.979,56	10.142,84	10.142,84	0,00	0,00
2024.1.09.064.A.770	CORO LLACA, MARCOS	76964607Y	APARTAMENTOS TURÍSTICOS EL SUEÑO DE CHARI	238.458,38	78.691,27	2.793,54	75.582,96	314,77
2024.1.09.064.A.817	BASTELICA , SIMON	Y8887394R	LA MANGATHA CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES. INVERSIÓN	134.416,69	44.357,51	4.435,75	8.871,50	31.050,26
2024.1.09.062.A.797	PELAEZ RIVAS, RAQUEL JOSEFA	45429608P	TÍKET RURAL	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.064.A.746	MARTIN HERRERO, CLARA	09808909F	INDIBA CT8 RADIOFRECUENCIA	30.855,00	10.182,15	10.182,15	0,00	0,00
2024.1.09.062.A.795	GRANDES ANTONIO, JESUS	09004131E	LA VIDA RUTAS DE MONTAÑA	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.818	MUÑOZ CATRO, RICARDO	30632839J	ASTURGUÍAS	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.804	REY EXPOSITO, FEDERICO	58434553V	LA LLANERA	-	35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.750	GONZALEZ DEL ANGEL, ERIK DANIEL	Y8817746C	ACABABA. TIENDA ON LINE DE ARTÍCULOS TEXTILES	-	27.040,74	10.000,00	10.000,00	7.040,74
2024.1.09.042.A.800	GANADERIA RIESES SC	J74278359	QUESERÍA ARTESANAL QUESO DE CABRALES	390.548,99	124.975,68	0,00	124.975,68	0,00

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

2024.1.09.042.A.807	VALLE MIJARES SL	B74031865	ACTUALIZACIÓN DE LA FÁBRICA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA	89.688,00	28.700,16	9.224,23	19.475,93	0,00
2024.1.09.042.A.803	ALVAREZ ANDRADE SL	B33970922	INSTALACIÓN DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE PAN	81.680,00	26.137,60	26.137,60	0,00	0,00
2024.1.09.064.A.778	RODRIGO BERDAYES, ALEJANDRA	53505282Z	RESTAURANTE DE COCINA TRADICIONAL - ANCESTRAL "XINTAR"	181.761,75	54.528,53	7.299,32	47.229,21	0,00
2024.1.09.064.A.776	LA HONTALINA SL	B52546470	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA ACTIVIDAD DE BAR EN POSADA DE LLANES	134.096,32	40.228,90	599,88	39.629,02	0,00
2024.1.09.062.A.745	MARTINEZ HUERGO, BARBARA	15505514H	CLASES DE PILATES Y YOGA	-	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2024.1.09.064.A.796	VILLA BUSTO, CARLOS ALFONSO	09385117J	EFICIENCIA ENERGÉTICA: CAMBIO DE CALDERA DE GASOIL POR UNA DE AEROTERMIA	20.260,00	6.078,00	0,00	6.078,00	0,00
2024.1.09.064.A.794	ABRANA SL	B74134750	CONSTRUCCIÓN AUXILIAR SALA REUNIONES MULTIFUNCIONAL APOYO Y MEJORA APARTAMENTOS RURALES	44.646,77	13.394,03	0,00	13.394,03	0,00
2024.1.09.064.A.791	HERMANOS JUNCO, SL	B33033002	LA BARATA	55.046,45	16.513,94	0,00	16.513,94	0,00
2024.1.09.062.A.771	GIL LARA, MIREIA	47676015M	CALIU GOURMET ASTUR	-	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2024.1.09.064.A.747	MENDEZ GONZALEZ, CELIA	53511040E	REVIVE ESTUDIO PILATES	19.570,10	5.871,03	0,00	5.871,03	0,00
2024.1.09.064.A.801	LA SURFERITA SC	E70647490	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	26.419,93	7.925,98	0,00	7.925,98	0,00
2024.1.09.062.A.774	RODRIGUEZ CELAYA, ANDREA	72058748R	PUESTA EN MARCHA DE UNA LAVANDERÍA INDUSTRIAL	-	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2024.1.09.064.A.786	DE PEDRO GONZALEZ, MARIA EUGENIA	71698525G	COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE LAVANDERÍA PARA APARTAMENTOS LA REDONDIELLA	9.650,00	2.895,00	0,00	2.895,00	0,00
2024.1.09.062.A.749	GONZALEZ RODRIGUEZ, BALTASAR	15508973G	INSTALACIÓN GIMNASIO	-	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00
2024.1.09.064.A.782	ESTTON, C.B.	E70648068	AGROTUORISMO EN COVIELLA	335.472,00	100.641,60	0,00	100.641,60	0,00
2024.1.09.064.A.813	PROMOCION DE EVENTOS SOSTENIBLES DE ASTURIAS, SL	B70692017	REHABILITACIÓN DE EDIFICIO CATALOGADO PARA APARTAMENTOS DE DOS LLAVES	374.479,13	112.343,74	0,00	112.343,74	0,00
2024.1.09.064.A.810	CAMINO TEMPRANA, JORGE	15507561H	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA CENTRO DE ENTRENAMIENTO PERSONAL	62.576,99	18.773,10	0,00	18.773,10	0,00
2024.1.09.064.A.773	RODRIGUEZ CELAYA, ANDREA	72058748R	LAVANDERÍA INDUSTRIAL	45.966,00	13.789,80	0,00	13.789,80	0,00
2024.1.09.064.A.805	BLANCO MORALES, MARIA DE LOS ANGELES	15508387Q	HELADERÍA RÍO GRANDE	14.561,03	4.368,31	0,00	4.368,31	0,00
2024.1.09.064.A.775	GONZALEZ ORVIZ, CARLOS	32874556N	CGO SPORT CARLOS GONZÁLEZ ORVIZ	19.754,69	5.926,41	0,00	5.926,41	0,00
TOTAL				1.657.206,80	307.920,00	1.156.836,80	192.450,00	

.- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.09.072.B.741	AYUNTAMIENTO DE ONIS	SUSTITUCION DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DE TALAVERO Y DEL PEDROSO A LUMINARIAS LED PARA AHORRO ENERGETICO	14.580,5	14.580,5	0	14.580,5
2024.1.09.072.B.757	AYUNTAMIENTO DE PARRES	ACONDICIONAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO EN BODE (PARRES)	29.815	29.815	0	29.815
2024.1.09.072.B.756	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA	PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO DE LA SENDA DE ACCESO AL NÚCLEO RURAL DE VEGA	39.664,26	34.400	34.400	0
2024.1.09.074.B.761	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	ADECUACIÓN DE CENTRO SOCIAL Y ESCENARIO EN LA VEGA DE PERVÍS	25.600	25.600	25.600	0
2024.1.09.074.B.755	AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONIS	REFORMA DEL AULARIO DE LAS ANTIGUAS ESCUELAS DE NIEDA. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	34.255,95	34.255,95	0	34.255,95
2024.1.09.074.B.780	AYUNTAMIENTO DE CABRALES	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EDIFICIOS MUNICIPALES	28.860,94	25.974,85	25.974,85	0
2024.1.09.072.B.744	AYUNTAMIENTO DE ONIS	SUSTITUCION DEL ALUMBRADO DE LAS OFICINAS LEADER A LED PARA AHORRO ENERGETICO E INSTALACION SOLAR PARA ELECTRIFICACION EN EL MOLINO DE TULLIDI EN BENIA DE ONIS	11.015,69	11.015,69	0	11.015,69
2024.1.09.072.B.766	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA	MEJORAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO CAMPO DEL RÍO (CARAVIA ALTA)	19.283,89	19283,89	0	19.283,89
2024.1.09.072.B.763	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO DE BUSTIO	25.833,5	25.833,5	0	25.833,5
2024.1.09.074.B.779	AYUNTAMIENTO DE PONGA	MODERNIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DEL TRACTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	32.376,77	30.757,93	18.217,65	12.540,28
2024.1.09.072.B.783	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR PARA LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL CENTRO DE MANDO PLAZA DEL MERCADO	35.812,73	34.022,09	0	34.022,09
2024.1.09.076.B.768	AYUNTAMIENTO DE LLANES	MEJORA DE ELEMENTO DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO Y CAMINO DE ACCESO EN EL MAZUCU (LLANES)	41.616,81	39.535,97	0	39.535,97
2024.1.09.074.B.752	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA	REHABILITACIÓN DE CASA CONCEJO DE ABÁNDAMES 2024	34.122,08	30.709,87	24.107,50	6.602,37
2024.1.09.075.B.767	AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA ALTA	PARQUE OCEÑO	29.640	25.194	0	25.194
TOTALES				380.979,24	128.300,00	252.679,24

3.- ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.09.072.C.808	ASOC BLUE 3	G52573706	CALDERA EFICIENTE, CALOR SOSTENIBLE	7.347,12	7.347,120	7.347,120	0,00
2024.1.09.074.C.772	FUNDACIÓN MUSEO ETNOGRÁFICO DEL ORIENTE DE ASTURIAS	G74009333	MUSEÍSTICA	7.062,58	6.003,19	-	6.003,19
2024.1.09.074.C.748	COMISIÓN DE USUARIOS DE SAN MIGUEL DE COFIÑO	V74240326	AMPLIACIÓN DEPÓSITO COFIÑO	39.941,00	29.280,94	3.160,33	26.120,61
2024.1.09.074.C.753	COMUDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE TORAÑO	G52531308	MEJORA EN EL VOLUMEN DE REGULACIÓN EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TORAÑO	29.354,60	21.518,75	2.322,55	19.196,20
TOTALES					64.150,00	12.830,00	51.320,00

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS POR FALTA DE CRÉDITO. – Apartado 2

Conforme a lo establecido, dado que se ha agotado el crédito disponible, asignado para la primera resolución de la Convocatoria 2024, de entidades privadas y particulares y entidades sin ánimo de lucro, resultó necesaria, en cada caso, la elaboración de una **LISTA COMPLEMENTARIA, Apartado 2**, que incluyera las solicitudes denegadas por falta de crédito ordenada con criterios de prioridad de las solicitudes que pudieran incorporarse a las admitidas con las cantidades restantes a las que tendrían derecho a ayuda pendientes de incorporarse a las admitidas en el caso de que, por renuncia o sobrantes, se produjeran saldos suficientes en la aplicación presupuestaria asignada.

Apartado 2. Solicitudes denegadas por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria

1.-EMPRESAS PRIVADAS

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	FINALIDAD PROYECTO	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA TOTAL	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
2024.1.09.062.A.750	GONZALEZ DEL ANGEL, ERIK DANIEL	Y8817746C	ACABABA. TIENDA ON LINE DE ARTÍCULOS TEXTILES	-	7.959,26	0,00	0,00	7.959,26
2024.1.09.062.A.745	MARTINEZ HUERGO, BARBARA	15505514H	CLASES DE PILATES Y YOGA	-	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.771	GIL LARA, MIREIA	47676015M	CALIU GOURMET ASTUR	-	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.774	RODRIGUEZ CELAYA, ANDREA	72058748R	PUESTA EN MARCHA DE UNA LAVANDERÍA INDUSTRIAL	-	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
2024.1.09.062.A.749	GONZALEZ RODRIGUEZ, BALTASAR	15508973G	INSTALACIÓN GIMNASIO	-	15.000,00	0,00	0,00	15.000,00
TOTAL					67.959,26	0,00	0,00	67.959,26

3.-ENTIDADES LOCALES

No hay solicitudes denegadas que formen parte de la lista complementaria.

4.-ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FINALIDAD	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA	AYUDA 2024	AYUDA 2025
2024.1.09.074.C.748	COMISIÓN DE USUARIOS DE SAN MIGUEL DE COFIÑO	AMPLIACIÓN DE DEPÓSITO COFIÑO	39.941,00	4.668,91	4.668,91	
2024.1.09.074.C.753	COMUDAD DE USUARIOS DE AGUAS DE TORAÑO	MEJORA EN EL VOLUMEN DE REGULACIÓN EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE TORAÑO	29.354,60	3.432,66	3.432,66	
2024.1.09.074.C.790	LOS RÁPIDOS DE ARRIONDAS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	19.360,00	15.488,00	5.888,000	9.600,00
2024.1.09.076.C.809	ASOC BLUE 3	NATURALEZA VIVA: INCENDIOS FORESTALES, AMENAZA A MINIMIZAR	14.837,32	11.127,99	11.127,99	-
TOTALES				34.717,56	25.117,56	9.600,00

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS. - Apartado 3

Se incluye también, en cada resolución, el **Apartado 3** que contiene los expedientes DENEGADOS. Estos suponen un total de 6 expedientes, de los cuales 5 se corresponden con empresas privadas y particulares, 0 con entidades locales y 1 con entidades sin ánimo de lucro, por los motivos que se exponen y se relacionan a continuación:

1.-EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

Apartado 3.- Solicitudes denegadas

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	FINALIDAD PROYECTO	MOTIVO
2024.1.09.064.A.812	PAREDES INTRIAGO, CLAUDIA	50620778D	NUEVO ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL EN CENEYA (AMIEVA)	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO
2024.1.09.042.A.760	FINCA LA PRUNAL SL	B52554730	MEJORAS Y NTICS QUESERÍA Y NAVE OVINO/CAPRINO FINCA LA PRUNAL	BASE REGULADORA QUINTA: EMPRESA EN CRISIS.
2024.1.09.064.A.802	AGUA DE QUESS SL	B10701423	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA PARA EL EMBOTELLADO DE AGUA MINERAL NATURAL	BASE REGULADORA SEXTA APDO 6.3: OPERACIÓN NO ELEGIBLE.
2024.1.09.064.A.819	LA REDONDIELLA, SL	B56980469	ADECUACIÓN DE NAVE PARA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ASTURIANOS	INCUMPLE APARTADO 2.1 DEL ANEXO X DE LA CONVOCATORIA: NO ES ADMISIBLE EL ALMACENAMIENTO, EXCEPTO EL DESTINADO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ARTESANALES DE ASTURIAS
2024.1.09.062.A.816	BASTELICA, SIMON	Y8887394R	LA MANGATHA CENTRO DE EVENTOS Y CONVENCIONES. AUTOEMPLO	MEDIDA M06.2. INCUMPLE BASE DÉCIMA APDO. 2: LLEVAR TRES MESES EN DESMPLEO EN EL MOMENTO DE SOLICITUD. NO HABER DESARROLLADO LA MISMA ACTIVIDAD EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES.

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

3.-ENTIDADES LOCALES

No hay solicitudes denegadas.

4.-ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	FINALIDAD PROYECTO	MOTIVO
2024.1.09.011.C.814	ASOCIACION CAMPO ADENTRO	G86169992	CURSO DE INICIACIÓN AL PASTOREO EN EL PUERTO 2024 - ESCUELA DE PASTORES EN PICOS DE EUROPA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA INCOMPLETA TRAS REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN.

LISTA COMPLEMENTARIA.

Mediante Resolución de 21 de junio de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas, destinadas a empresas privadas y particulares, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias). (Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA)).

ANTECEDENTES:

Por Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas, destinadas a empresas privadas y particulares, de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias) (en adelante, **Resolución de convocatoria**).

Mediante Resolución de 26 de julio de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial (en adelante, **Resolución de Concesión**), se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de convocatoria.

Debido a que entre todas las solicitudes correspondientes superaban el presupuesto de la convocatoria, se crea una lista complementaria de acuerdo con la base decimoséptima de la Resolución de 19 de febrero de 2020 (en adelante, **Resolución de Bases**), de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, por la que se aprueba el texto consolidado de las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las Operaciones Previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo” (BOPA de 28 de febrero de 2020).

Los expedientes incluidos en la lista complementaria, ordenados por puntuación, son los que se recogen en el Anexo IX, apartado 2 de la Resolución de Concesión, por las cuantías individualizadas que se relacionan en el mismo y que se resumen en el siguiente cuadro:

Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Anualidades de la convocatoria			Total
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.708	0,00	0,00	39,93	39,93
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.709	0,00	0,00	39,93	39,93
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.725	0,00	0,00	65430,26	65430,26
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.634	0,00	0,00	15000,00	15000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.633	0,00	0,00	15000,00	15000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.679	0,00	0,00	2380,04	2380,04
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.722	13783,06	0,00	0,00	13783,06
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.734	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.680	3515,00	97781,82	0,00	101296,82
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.684	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.645	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.687	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.670	8094,68	0,00	0,00	8094,68
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.666	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.721	6674,79	0,00	0,00	6674,79

Con posterioridad a los hechos anteriores presentaron renuncia los beneficiarios del anexo I, por las cuantías individualizadas que se relacionan en el mismo y que se resumen en el siguiente cuadro:

Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Anualidades de la convocatoria			Total
			Año 2023	Año 2024	Año 2025	
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.738	7154,63	4137,08	9204,00	20495,71
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.648	10000,00	10000,00	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.691	2865,91	17134,09	15000,00	35000,00
Empresas privadas	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.704	0	20000,00	15000,00	35000,00

Se libera por tanto un crédito según la siguiente tabla, excluyendo los importes de la anualidad 2023:

Crédito liberado	Anualidad 2024	Anualidad 2025
105475,17	51271,17	54204

Con fecha 22 de enero de 2024 el Jefe de Servicio de Desarrollo Rural emite informe de reparto de sobrantes, según lo previsto en el artículo 5, Financiación, del Anexo I de la Resolución de Convocatoria.

Y se detalla igualmente el cálculo del reparto de dichos sobrantes entre los restantes siete Grupos, según el siguiente cuadro:

Partida/Proyecto	COEFICIENTES DE REPARTO		IMPORTE A REPARTIR	
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2025
* 773055 Ayudas operaciones LEADER para empresas			672.628,17	311.609,18
2023/000433 FD-AGDR Bajo Nalón	21,01%	8,94%	141.308,92	27.868,43
2023/000434 FD-AGDR (ADICAP)	6,15%	6,56%	41.338,81	20.455,69
2023/000436 FD-AGDR Comarca Sidra	11,83%	16,21%	79.594,28	50.503,14
2023/000437 FD-AGDR Montaña Central	19,73%	15,54%	132.690,60	48.439,14
2023/000439 FD-AGDR del Oriente	9,90%	26,17%	66.575,22	81.538,64
2023/000440 FD-AGDR Oscos-Eo	15,52%	10,50%	104.366,33	32.730,50
2023/000441 FD-AGDR Ese-Entrecabos	15,87%	16,07%	106.754,01	50.073,63
TOTALES	100,00%	100,00%	672.628,17	311.609,18

Por tanto, la (ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA)) disponía de los siguientes importes para asignar a los solicitantes incluidos en la Lista complementaria del Anexo IX, apartado 2, de la Resolución de Concesión:

* 773055 Ayudas operaciones LEADER para empresas	Renuncias		Adjudicación de sobrantes		Disponible LC convocatoria 2023	
	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025
2023/000439 FD-AGDR del Oriente.- Convocatoria 2023	51.271,17	54.204,00	66.575,22	81.538,64	117.846,39	135.742,64

Como consecuencia de estas renuncias y del reparto de sobrantes mencionado anteriormente existían saldos suficientes en la aplicación presupuestaria para proceder a la aprobación de los expedientes del Anexo II atendiendo a lo dispuesto en la base decimoséptima de la Resolución de Bases.

De acuerdo con lo anterior, se propuso desde el GAL del Oriente de Asturias, la concesión de una subvención a los solicitantes del anexo II, por las cuantías individualizadas que se relacionan en el mismo y que se resumen en el siguiente cuadro:

Partida presupuestaria Ayudas Leader	Código de la partida presupuestaria	Código de proyecto	Anualidades de la convocatoria		Total
			Año 2024	Año 2025	
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.708		39,93	39,93
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.709		39,93	39,93
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.725		65430,26	65430,26
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.634		15000,00	15000,00
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.679		2380,04	2380,04
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.722	13783,06		13783,06
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.734	10000,00	15000,00	25000,00

Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.064.A.680	94063,33	7233,49	101296,82
Empresas privadas mínimis	19.03.711B.773055	2023.1.09.062.A.684		30618,99	30618,99

Y se declararon desistidas, las solicitudes, incluidas en el Anexo III.

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE RENUNCIAN A LA AYUDA

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUDA	2023	2024	2025
2023.1.09.064.A.738	DE AGUILERA GARCES, CARMEN	71171372B	20495,71	7154,63	4137,08	9204,00
2023.1.09.062.A.648	AVELLANEDA JUNCO, ARAM	43186820L	35000,00	10000,00	10000,00	15000,00
2023.1.09.062.A.691	ARCE BARRIUOSO, JULIAN	72035787V	35000,00	2865,91	17134,09	15000,00
2023.1.09.062.A.704	MUÑOZ CASTRO, RICARDO	30632839J	35000,00	0	20000,00	15000,00
TOTAL AYUDA RENUNCIADA			125495,71	20020,54	51271,17	54204
TOTAL CRÉDITO LIBERADO			105475,17	0,00	51271,17	54204

ANEXO II

Subvenciones concedidas

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	INVERSIÓN AUXILIABLE	AYUDA SOLICITADA			AYUDA A CONCEDER (LISTA COMPLEMENTARIA)				
				AYUDA	2023	2024	2025	AYUDA	2023	2024	2025
2023.1.09.064.A.708	MARTINEZ VEGA ALBA	53511448Q						39,93	0,00		39,93
			148453,27	48989,58	0,00	25868,28	23121,30				
2023.1.09.064.A.709	MARTINEZ VEGA SANDRA	53511447S	148453,27	48989,58	0,00	25868,28	25121,30	39,93	0,00		39,93
2023.1.09.064.A.725	FUNERARIA DEL ORIENTE DE ASTURIAS, SA	A33069097						65430,26	0,00		65430,26
			412273,50	136050,26	0,00	70620,00	65430,26				
2023.1.09.062.A.634	FRESNEDA GOMEZ ANDREA	47253815Q						15000,00	0,00		15000,00
			0,00	35000,00	10000,00	10000,00	15000,00				
2023.1.09.064.A.679	M&NES HOSTEL SC	J01748771						2380,04	0,00		2380,04
			448217,95	134465,39	0,00	132085,35	2380,04				
2023.1.09.064.A.722	HERMANOS ARGUELLES	J74193517						13783,06	0,00	13783,06	
			59840,00	17952,00	13783,06	4168,94	0,00				
2023.1.09.062.A.734	SANCHEZ MENCHEN VANESSA	46894956A						25000,00	0,00	10000,00	15000,00
			0,00	35000,00	10000,00	10000,00	15000,00				
2023.1.09.064.A.680	ALMONTIRE	B52560042						101296,82	0,00	94063,33	7233,49
			337656,08	101296,82	3515,00	97781,82	0,00				
2023.1.09.062.A.684	ZARAGOZA CORTINA MARIA	15505578J						30618,99	0,00		30618,99
			0,00	35000,00	10000,00	10000,00	15000,00				

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

ANEXO III

Solicitudes desistidas

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DESISTIMIENTO
2023.1.09.062.A.633	PARDO RODRIGUEZ, AIDA	71767733M	Renuncia a la ayuda concedida y en lista complementaria con escrito del 21/11/2023

El 3 de julio de 2024, se publica en el B.O.P.A. núm. 129, la correspondiente resolución de aprobación del gasto y concesión de dichas ayudas.

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2024 DE LA SUBMEDIDA 19.2

El 9 de enero de 2024, se publican en el BOPA nº 6 de 9-I-2024, los extractos de las Resoluciones de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por las que se aprueban por gasto anticipado, las convocatorias plurianuales 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a empresas privadas y particulares, a entidades locales y a entidades sin ánimo de lucro, respectivamente, con las dotaciones presupuestarias para el Grupo del Oriente que se detallan a continuación para cada una de las siguientes convocatorias:

- **Ayudas dirigidas a empresas privadas y particulares:**

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Empresas privadas	307.920,00	1.167.530,00	192.450,00	1.667.900,00

- **Ayudas dirigidas a entidades locales:**

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Entidades Locales	128.300,00	256.600,00	0,00	384.900,00

- **Ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro:**

TIPO DE AYUDA	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	TOTAL
Entidades sin ánimo de lucro	12.830,00	51.320,00	0,00	64.150,00

Siendo el total de los fondos presupuestados en las tres convocatorias 2024 de ayudas para el programa LEADER del Oriente de **2.116.950,00**, distribuidos entre las anualidades siguientes:

TIPO DE AYUDA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL
Total Convocatoria 2024	449.050,00	1.475.450,00	192.450,00	2.116.950,00

INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDAS PAGADAS EN 2024 (Submedida 19.2)

Durante este ejercicio, dentro de los plazos establecidos para la justificación de la ayuda concedida en convocatorias anteriores para la anualidad 2024, se presentaron un total de **11 solicitudes de pago** de proyectos aprobados, todos ellos dentro de la **convocatoria 2023**, cuyas inversiones han sido ejecutadas total o parcialmente.

Además, con fecha 12 de febrero de 2024, se hizo efectivo el pago a 47 solicitudes de cobro de la ayuda correspondiente a la anualidad 2022, y a 37 de expedientes aprobados dentro de la convocatoria 2023.

PAGOS REALIZADOS EN 2024:

NIF	BENEFICIARIO			EXPTE. GESTOÍ	FECHA PAI	TOTAL	FEADER
B33203316	HOTEL PICOS DE EUROPA SL			2022.1.09.064.A.503	12/02/2024	24.059,53	19.247,62
B44698207	GREEN PRINCIPALS SL			2023.1.09.064.A.698	12/02/2024	26.841,86	21.473,49
B52521028	DESGUACES Y RECICLADO EL SELLA SL			2022.1.09.064.A.594	12/02/2024	12.989,95	10.391,96
B52570801	CASA CAMBRE, SL			2023.1.09.064.A.688	12/02/2024	780,18	624,14
B52576329	TRANSFORMADOS CERAMICOS DE ASTURIAS, S.L.			2022.1.09.064.A.527	12/02/2024	59.946,58	47.957,26
B74121641	APARTAMENTOS TURISTICOS CASCADA DEL AGUASALÚ, SL			2022.1.09.064.A.598	12/02/2024	2.095,83	1.676,66
B74287491	GRUPO EL ABARCADORIU, SL			2023.1.09.041.A.647	12/02/2024	14.256,00	11.404,80
B74287491	GRUPO EL ABARCADORIU, SL			2022.1.09.082.A.528	12/02/2024	14.467,53	11.574,02
B74299819	CENTRO VETERINARIO BULNES, SLEN			2022.1.09.064.A.577	12/02/2024	36.923,11	29.538,49
B74315664	INVERSIONES SORDO GUTIÉRREZ SL			2023.1.09.041.A.643	12/02/2024	13.477,69	10.782,15
E74327560	PANIFICADORA LA ESPIGA CB			2022.1.09.042.A.524	12/02/2024	38.800,00	31.040,00
F74193640	SAT VEGA DE ARIO			2023.1.09.042.A.700	12/02/2024	4.782,60	3.826,08
G33028135	COMISION DE AGUAS DE SOTO DE DUEÑAS			2023.1.09.074.C.692	12/02/2024	11.423,48	9.138,78
G33033119	CLUB PIRAGUAS LOS RAPIDOS			2022.1.09.074.C.560	12/02/2024	9.600,87	7.680,70
G33429002	ASOCIACION CULTURAL LLACÍN			2023.1.09.074.C.686	12/02/2024	1.943,22	1.554,58
G50653179	FUNDACION PARA LA CONSERVACIÓN DEL QUEBRANTAHUESOS			2023.1.09.072.C.707	12/02/2024	8.525,83	6.820,66
G74009333	FUNDACION MUSEO ETNOGRÁFICO DEL ORIENTE DE ASTURIAS			2023.1.09.074.C.685	12/02/2024	3.774,47	3.019,58
G74096272	CLUB DE PIRAGUISMO 'EL SELLA'			2022.1.09.074.C.501	12/02/2024	3.868,35	3.094,68
J09803594	CARPA QUES S.C.			2023.1.09.064.A.724	12/02/2024	7.920,00	6.336,00
P3300300E	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA			2023.1.09.072.B.677	12/02/2024	31.637,19	25.309,75
P3300800D	AYUNTAMIENTO DE CABRALES			2023.1.09.072.B.695	12/02/2024	40.602,46	32.481,97
P3301300D	AYUNTAMIENTO DE CARAVIA			2023.1.09.072.B.674	12/02/2024	25.400,00	20.320,00
P3304300A	AYUNTAMIENTO DE ONIS			2022.1.09.072.B.495	12/02/2024	8.237,00	6.589,60
P3304500F	AYUNTAMIENTO DE PARRÉS			2022.1.09.072.B.505	12/02/2024	10.489,73	8.391,78
P3304500F	AYUNTAMIENTO DE PARRÉS			2022.1.09.072.B.519	12/02/2024	30.846,84	24.677,47
P3304500F	AYUNTAMIENTO DE PARRÉS			2023.1.09.072.B.660	12/02/2024	5.201,60	4.161,28
P3304900H	AYUNTAMIENTO DE PILOÑA			2022.1.09.072.B.549	12/02/2024	58.080,12	46.464,10
P3305000F	AYUNTAMIENTO DE PONGA			2023.1.09.072.B.653	12/02/2024	19.184,25	15.347,40
P3305000F	AYUNTAMIENTO DE PONGA			2022.1.09.074.B.511	12/02/2024	700	560
P3305600C	AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA			2022.1.09.072.B.573	12/02/2024	5.807,01	4.645,61
X2295115Z	RUDOLF MICHAEL	SCHMID		2023.1.09.062.A.642	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
X2980877P	STEPHEN CHARLES	SUTHERLAND		2023.1.09.062.A.706	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
X6657061X	NICOLAE	MARUNTEL		2022.1.09.062.A.576	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
X9700602F	GIORGIANA	COLIBEI	ANDRADA	2022.1.09.062.A.623	12/02/2024	20.000,00	16.000,00
Y3270945Z	BRIAN STEPHEN	MORRIS		2023.1.09.062.A.663	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
Y6748476Z	LISA MARIA	EBNER		2023.1.09.062.A.737	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
07214111T	RUFINO	LOPEZ	FERNANDEZ	2022.1.09.064.A.591	12/02/2024	64.557,09	51.645,67
09342889J	SUSANA	ESCUADERO	BLANCO	2023.1.09.062.A.636	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
09369475B	JUAN MANUEL	FLORENTI	ROZAS	2022.1.09.062.A.608	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
09380311Z	GABRIEL	IGLESIAS	DEL DAGO	2022.1.09.064.A.627	12/02/2024	4.293,96	3.435,17
09389749E	ELIAS	GONZALEZ	CORTEGUERA	2022.1.09.062.A.550	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
09399074D	MANUEL	NIEMBRO	FERNANDEZ	2023.1.09.042.A.681	12/02/2024	7.301,52	5.841,22
09410391X	INES	RAIMUNDEZ	ALVAREZ	2022.1.09.062.A.499	12/02/2024	18.840,00	15.072,00
09411226V	SATURNINO	RODRIGUEZ	GALAN	2023.1.09.062.A.646	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
09438877E	OLGA	LOPEZ	LAZARO	2022.1.09.064.A.518	12/02/2024	2.816,15	2.252,92
09442939J	MARIA DEL CARMEN	NORIEGA	SANTOVEÑA	2022.1.09.062.A.538	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
10854403J	MARIA CARMEN	PIÑERA	CARRASCO	2022.1.09.062.A.558	12/02/2024	20.000,00	16.000,00
12427566E	ALEJANDRA	PEREZ GOMEZ		2023.1.09.062.A.656	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
13938581Y	SONIA	DIAZ	GARCIA	2022.1.09.062.A.614	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
15506026R	PELAYO	BORBOLLA	FERNANDEZ	2022.1.09.062.A.525	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
15507072N	QUINTIN	TRESPALACIOS	GALAN	2023.1.09.062.A.664	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
15507180M	LETICIA	CERNUDA	RODRIGUEZ	2022.1.09.062.A.517	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
20205683E	JUAN	DIAZ	MURIAS	2022.1.09.064.A.530	12/02/2024	85.691,70	68.553,36
32894019V	FRANCISCO	BRAVO	NAVA	2022.1.09.064.A.562	12/02/2024	8.151,03	6.520,82
36097952G	PATRICIA	ALONSO	LORENZO	2022.1.09.062.A.515	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
44903705T	LAURA	GONZALEZ	PEREZ	2023.1.09.062.A.702	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
45588420M	SARA	CAYUELA	SANZ	2022.1.09.062.A.516	12/02/2024	10.000,00	8.000,00

47107084W	FABIANA CARINA	SPIK	CONSTANTINI	2023.1.09.064.A.658	12/02/2024	3.352,45	2.681,96
47107084W	FABIANA CARINA	SPIK	CONSTANTINI	2023.1.09.062.A.657	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
50107903B	MARIA	RODRIGUEZ	PEON	2023.1.09.041.A.654	12/02/2024	3.991,73	3.193,38
50773946C	CRISTINA	FERNANDEZ	FERNANDEZ	2022.1.09.062.A.592	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
51020401F	REMIGIA	GUAMAN	VIANA	2022.1.09.062.A.612	12/02/2024	10.530,38	8.424,30
52617877H	SEILA	SANCHEZ	BARRO	2023.1.09.062.A.644	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
52990840J	LAURA	PAREJA	BUGEDA	2023.1.09.062.A.635	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
53527543B	SANTIAGO	ALVAREZ	ALONSO	2023.1.09.062.A.723	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
53544401X	LIA MERCEDES	COFIÑO	MOLERO	2023.1.09.062.A.705	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
53551183F	SAMUEL	MENENDEZ	TIRADOR	2022.1.09.062.A.585	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
53774379B	RODRIGO	GONZALEZ	BLANCO	2023.1.09.062.A.638	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71645820S	MANTONIA	RODRIGUEZ	GONZALEZ	2022.1.09.062.A.493	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71647637S	ANGEL JOSE	GUTIERREZ	DARROSA	2022.1.09.064.A.605	12/02/2024	106.529,76	85.223,81
71654785X	MARIA	NAVES	GONZALEZ	2022.1.09.062.A.543	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71665962D	ALBERTO JOSE DE LA	VEGA	MARTINEZ	2022.1.09.064.A.615	12/02/2024	3.273,83	2.619,06
71665962D	ALBERTO JOSE DE LA	VEGA	MARTINEZ	2022.1.09.062.A.624	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71668039Q	LARA	DE DIEGO	PANTIN	2022.1.09.062.A.498	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71670198J	JUAN MANUEL	ALONSO	ALVAREZ	2022.1.09.064.A.619	12/02/2024	14.204,52	11.363,62
71670304G	ROCIO	BUENO	VIEJO	2022.1.09.062.A.504	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71698117X	ANTONIO	SAMPEDRO	BLANCO	2023.1.09.062.A.733	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71699374W	ALEJANDRA INES	CUETARA	PALACIO	2023.1.09.064.A.714	12/02/2024	620,08	496,06
71699374W	ALEJANDRA INES	CUETARA	PALACIO	2023.1.09.062.A.715	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71699936N	FELIX	LOPEZ	TRAVIESA	2022.1.09.062.A.494	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
71700745Q	JUAN	RODRIGO	MARTINEZ	2023.1.09.041.A.641	12/02/2024	11.075,45	8.860,36
71726442E	GABRIEL	GARCIA	GONZALEZ	2022.1.09.062.A.545	12/02/2024	20.000,00	16.000,00
76962377F	RAMON	GONZALEZ PEREZ		2022.1.09.062.A.583	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
79005380N	IRAIA	FERNANDEZ-ARRAURRE		2022.1.09.062.A.630	12/02/2024	10.000,00	8.000,00
						1.297.892,93	1.038.314,32
NIF	BENEFICIARIO			EXPT. GESTOR	FECHA PAGO	TOTAL	FEADER
P3304300A	AYUNTAMIENTO DE ONIS			2023.1.09.074.B.632	11/06/2024	17.409,88	13.927,90
B52563913	SIDRERIA PARRILLA LA CASERIA DE SANTA MARINA SL			2023.1.09.064.A.640	18/09/2024	12.401,70	9.921,36
B52576329	TRANSFORMADOS CERAMICOS DE ASTURIAS SOCIEDAD LIMIT			2022.1.09.064.A.527	18/09/2024	39.100,23	31.280,18
G05405543	RX CLUB CANGAS			2022.1.09.074.C.557	18/09/2024	3.104,68	2.483,74
G33028135	COMISION DE AGUAS DE SOTO DE DUEÑAS			2023.1.09.074.C.692	18/09/2024	11.400,00	9.120,00
J09803594	CARPA QUES S.C.			2023.1.09.064.A.724	18/09/2024	7.920,00	6.336,00
Y3270945Z	BRIAN STEPHEN			2023.1.09.062.A.663	18/09/2024	10.000,00	8.000,00
09342889J	SUSANA			2023.1.09.062.A.636	18/09/2024	10.000,00	8.000,00
09411226V	SATURNINO			2023.1.09.062.A.646	18/09/2024	10.000,00	8.000,00
47253815Q	ANDREA			2023.1.09.062.A.634	18/09/2024	20.000,00	16.000,00
53774379B	RODRIGO			2023.1.09.062.A.638	18/09/2024	10.000,00	8.000,00
						151.336,49	121.069,18

Concluida la tramitación de las **11** solicitudes de pago presentadas en esta anualidad, del 1 de enero hasta el 31 de agosto de 2024 y una vez certificadas las inversiones ejecutadas de dichos **proyectos** aprobados, se remitieron hasta este momento a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria las propuestas de pago de ayudas por un total de **151.336,49 €**, quedando aún pendientes de certificar la mayoría de expedientes con ayuda aprobada para la anualidad 2024, cuyo plazo de justificación aún no ha finalizado a la fecha del presente informe.

FINANCIACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA PARA LA SUBMEDIDA 19.2 (FEADER)

El Convenio de Colaboración, entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, estaba dotado inicialmente con una financiación total de 9.029.125 euros para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, de la cual se destinaba un total de 6.771.843,41 € para financiar las ayudas de la SubmedidaM19.2 y el resto por un total de 2.257.281,59 € para los Gastos de Funcionamiento y animación (SubmadidasM19.1/19.4) y los Proyectos de Cooperación de la SubmedidaM19.3.

Posteriormente, una vez revisada la EDLP en el 2018 y modificado el PDR, con fecha de 21 de marzo de 2019 se firma una Adenda al Convenio de colaboración entre el Grupo ADRIOA y la Administración del Principado de Asturias a través de la de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, mediante la cual se incrementan los fondos asignados para financiar las ayudas dentro de la Submedida M19.2 hasta un total de 10.124.427,29 €, con una aportación adicional de 3.352.583,88 € asignada inicialmente de la manera siguiente:

FINANCIACION DE LA EDLP DEL ORIENTE DE ASTURIAS	TOTAL PARA LAS AYUDAS DE LA Submedida 19.2	Distribución por líneas de gasto de la aportación adicional M19.2 LEADER		
		EMPRESAS (19%)	EELL (19%)	ONG (6%)
Financiación Inicial del Convenio FEADER	6.771.843,82	5.517.192,90	1.035.879,87	218.771,06
Aportación adicional de la 1ª Adenda del Convenio	3.352.583,88	2.514.437,91	636.990,94	201.155,03
FINANCIACIÓN FINAL AYUDAS (M19.2)	10.124.427,70	8.031.630,81	1.672.870,81	419.926,09

Más adelante, con fecha de 31 de diciembre de 2021 se firma la segunda Adenda al Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias a través de la de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con el objeto de adaptar el convenio al nuevo marco financiero y a la prórroga de dos anualidades del PDR 2014-2020 hasta 1 de septiembre de 2024, correspondiéndose con gastos realizados y pagados hasta esa fecha incluida. Ello sin menoscabo de su posible ampliación por un año como resultado de la aplicación de la regla N+3. En ese supuesto se podrá habilitar, mediante adenda, una anualidad adicional 2025

Con respecto a los fondos asignados, la Adenda amplía el plazo de ejecución del Convenio hasta el 1 de octubre de 2024, **incrementándose en un total de 5.850.525,22 €** los fondos para financiar las ayudas dentro de la Submedida M19.2 **de manera global para todos los Grupos** que posteriormente serán asignadas entre los mismos para financiar una última convocatoria 2023 de este periodo.

AYUDAS APROBADAS Y COMPROMETIDAS DE LA SUBMEDIDA 19.2 (FEADER)

En las seis primeras convocatorias de ayudas de la Submedida M19.2 del periodo 2014-2020 (**ampliado hasta 2024**), nuestro Grupo ha tramitado un total de **731 solicitudes** de ayuda, que han permitido aprobar un total de **472 proyectos**, de los cuales 362 son productivos y el resto no productivos, siendo 73 de ellos de EELL y 37 de Entidades sin ánimo de lucro según se detalla a continuación:

Nº Proyectos Aprobados	Empresas no mínimis	Empresas mínimis	EELL	ONG'S	Total
Convocatoria 2016		31			31
Convocatoria 2017		56	9	7	72
Convocatoria 2018		45	16	10	71
Convocatoria 2019		51	13	9	73

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

Convocatoria 2020	6	50	13	3	72
Convocatoria 2022	3	51	8	4	66
1ª Lista complementaria 2022		6			6
2ª Lista complementaria 2022		5			5
Convocatoria 2023	8	47	14	4	73
1ª Lista complementaria 2023	3				3
Total 2016-2023	20	342	73	37	472
	362		110		

Con posterioridad a dicha Resolución de Concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria 2023, se produjeron varias renunciaciones de beneficiarios, en la línea de empresas privadas y particulares, por un importe total de 125.495,71 € (20.020,54 € de la anualidad 2023, 51.271,17 € de 2024 y 54.204,00 € de 2025).

Dado que la anualidad 2023 ya había finalizado, el crédito liberado a reasignar tras las referidas renunciaciones, excluyendo los importes de la anualidad 2023, se correspondía con lo reflejado en la siguiente tabla:

Crédito liberado	Anualidad 2024	Anualidad 2025
105.475,17	51.271,17	54.204

Con fecha 22 de enero de 2024 el Jefe de Servicio de Desarrollo Rural emite informe de reparto de sobrantes, según lo previsto en el artículo 5, Financiación, del Anexo I de la Resolución de Convocatoria, detallando igualmente el cálculo del reparto de dichos sobrantes entre los restantes siete Grupos, según el siguiente cuadro:

Partida/Proyecto	COEFICIENTES DE REPARTO		IMPORTES A REPARTIR	
	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2024	AÑO 2025
* 773055 Ayudas operaciones LEADER para empresas			672.628,17	311.609,18
2023/000433 FD-AGDR Bajo Nalón	21,01%	8,94%	141.308,92	27.868,43
2023/000434 FD-AGDR (ADICAP)	6,15%	6,56%	41.338,81	20.455,69
2023/000436 FD-AGDR Comarca Sidra	11,83%	16,21%	79.594,28	50.503,14
2023/000437 FD-AGDR Montaña Central	19,73%	15,54%	132.690,60	48.439,14
2023/000439 FD-AGDR del Oriente	9,90%	26,17%	66.575,22	81.538,64
2023/000440 FD-AGDR Oscos-Eo	15,52%	10,50%	104.366,33	32.730,50
2023/000441 FD-AGDR Ese-Entrecabos	15,87%	16,07%	106.754,01	50.073,63
TOTALES	100,00%	100,00%	672.628,17	311.609,18

Por lo tanto la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA) disponía de los siguientes importes para asignar a los solicitantes incluidos en la Lista complementaria del Anexo IX, apartado 2, de la Resolución de Concesión de ayudas de la convocatoria 2023:

* 773055 Ayudas operaciones LEADER para empresas	Renunciaciones		Adjudicación de sobrantes		Disponible LC convocatoria 2023	
	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025	Año 2024	Año 2025
2023/000439 FD-AGDR del Oriente.- Convocatoria 2023	51.271,17	54.204,00	66.575,22	81.538,64	117.846,39	135.742,64

El Gal del Oriente, comunicó a los solicitantes de la Lista Complementaria la posibilidad de que sus Ayudas pasasen a ser aprobadas una vez fueran tramitadas las renunciaciones de las ayudas aprobadas en la convocatoria 2024 y se liberase el crédito disponible. Asimismo, el Grupo recabó un documento firmado por los integrantes de dicha Lista manifestando su disposición a aceptar la ayuda o bien la renuncia a la misma. Finalizado el trámite se recibieron 10 propuestas de aceptación y 1 renuncia a la propuesta de aprobación de la ayuda (2023.1.09.062.A.633: PARDO RODRIGUEZ, AIDA, que renunció a toda la ayuda y de lista complementaria el 21/11/2023) en lista complementaria.

Listado de solicitantes que aceptan la ayuda e importes propuestos en Lista complementaria:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUDA A CONCEDER		
			AYUDA	2024	2025
2023.1.09.064.A.708	MARTINEZ VEGA ALBA	53511448Q	39,93		39,93
2023.1.09.064.A.709	MARTINEZ VEGA SANDRA	53511447S	39,93		39,93
2023.1.09.064.A.725	FUNERARIA DEL ORIENTE DE ASTURIAS, SA	A33069097	65430,26		65430,26
2023.1.09.062.A.634	FRESNEDA GOMEZ ANDREA	47253815Q	15000,00		15000,00
2023.1.09.064.A.679	M&NES HOSTEL SC	J01748771	2380,04		2380,04
2023.1.09.064.A.722	HERMANOS ARGUELLES	J74193517	13783,06	13783,06	
2023.1.09.062.A.734	SANCHEZ MENCHEN VANESSA	46894956A	25000,00	10000,00	15000,00
2023.1.09.064.A.680	ALMONTIRE	B52560042	101296,82	94063,33	7233,49
2023.1.09.062.A.684	ZARAGOZA CORTINA MARIA	15505578J	30618,99		30618,99
TOTAL			253.589,03	117.846,39	135.742,64

Hay que tener en cuenta, además, que los siguientes solicitantes incluidos en lista complementaria y que tenían una posición en la misma anterior al beneficiario admitido en último lugar (2023.1.09.064.A.679: M&NES HOSTEL SC, que ocupaba la posición 6 en la Lista complementaria de empresas privadas) no entran a formar parte de la propuesta de concesión por los motivos que se detallan:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	POSICIÓN EN LISTA COMPLEMENTARIA	CAUSA DESISTIMIENTO
2023.1.09.062.A.633	PARDO RODRIGUEZ, AIDA	5	Renuncia a la ayuda concedida y en lista complementaria con escrito del 21/11/2023

A la vista de lo anterior la Gerencia de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS (ADRIOA), propuso:

“Aprobar las ayudas denegadas por falta de crédito que forman parte de la lista complementaria de la Resolución de Concesión, con los importes que se detallan en la siguiente tabla:

Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	NIF	AYUDA A CONCEDER		
			AYUDA	2024	2025
2023.1.09.064.A.708	MARTINEZ VEGA ALBA	53511448Q	39,93		39,93
2023.1.09.064.A.709	MARTINEZ VEGA SANDRA	53511447S	39,93		39,93
2023.1.09.064.A.725	FUNERARIA DEL ORIENTE DE ASTURIAS, SA	A33069097	65430,26		65430,26
2023.1.09.062.A.634	FRESNEDA GOMEZ ANDREA	47253815Q	15000,00		15000,00
2023.1.09.064.A.679	M&NES HOSTEL SC	J01748771	2380,04		2380,04
2023.1.09.064.A.722	HERMANOS ARGUELLES	J74193517	13783,06	13783,06	
2023.1.09.062.A.734	SANCHEZ MENCHEN VANESSA	46894956A	25000,00	10000,00	15000,00
2023.1.09.064.A.680	ALMONTIRE	B52560042	101296,82	94063,33	7233,49
2023.1.09.062.A.684	ZARAGOZA CORTINA MARIA	15505578J	30618,99		30618,99
TOTAL			253.589,03	117.846,39	135.742,64

(...)"

Atendiendo a la propuesta presentada por el GAL del Oriente de aprobación de ayudas de la convocatoria 2023, en lista complementaria, con fecha 3 de julio de 2024, se publica en el BOPA la Resolución de fecha 21 de junio de 2024, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la resolución de 30 de diciembre de 2022 por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2023 de ayudas, destinadas a empresas privadas y particulares, de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), (Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA)). (Publicada en el BOPA núm. 129 de 3-VII-2024).

Estos proyectos de la convocatoria 2023 aprobados en lista complementaria, al igual que sucedió en la convocatoria anterior, de 2022, sumados a los ya aprobados total o parcialmente que formaban parte del anexo I- subvenciones concedidas de la resolución inicial de concesión y descontados los proyectos que renunciaron de dicha convocatoria que propiciaron la liberación de fondos para reasignar y añadiendo además las ayudas aprobadas en la convocatoria 2024, han permitido comprometer un total de **16.628.494,32 euros** en ayudas en todo el periodo 2016-2024, según se detalla en el cuadro siguiente:

PROGRAMA LEADER ORIENTE DE ASTURIAS 2016-2024								
Convocatorias	Solicitudes presentadas	Total Nº proyectos aprobados	Mínimis	No mínimis	Ticket rural	No productivas	Total ayuda aprobada	Inversión generada
Año 2016	42	31	20	5	6	0	659.054,85 €	1.391.886,89 €
Año 2017	159	72	22	11	23	16	1.841.019,31 €	4.423.407,85 €
Año 2018	83	71	22	5	18	26	2.158.575,79 €	3.616.754,71 €
Año 2019	95	73	34	3	14	22	2.634.491,79 €	5.743.943,55 €

Año 2020	107	72	25	6	25	16	2.677.914,22 €	4.149.945,34 €
Año 2022	136	66	29	3	22	12	2.117.493,00 €	4.195.032,10 €
Renuncias		-5	-5					-260.496,59 €
Año 2022 1ª complementaria		6	6					253.516,88 €
Renuncias		-2	-2					-600.041,88 €
Año 2022 2ª complementaria		5	5					337.656,08 €
Año 2023	109	73	23	8	24	18	2.309.516,00 €	3.816.605,23 €
Lista complementaria 2023		3	1		2		253.589,03 €	337.656,08 €
Renuncias		-4	-1		-3		-125.495,71 €	-52.553,11 €
Año 2024	78	66	33	1	14	18	2.102.336,04 €	4.127.023,08 €
TOTAL	809	527	212	42	145	128	16.628.494,32 €	31.480.336,21 €

FONDOS COMPROMETIDOS DEL PROGRAMA DEL ORIENTE DE ASTURIAS Submedida M19.2				
CONVOCATORIAS DEL ORIENTE	Asignación Fondos Submedida M19,2 (Ayudas aprobadas)	Asignación de fondos a Inversiones productivas EMPRESAS	Asignación de fondos a Inversiones NO productivas	
			ENTIDADES LOCALES	ONG'S
Convocatoria 2016	659.054,85 €	659.054,85 €		
Convocatoria 2017	1.841.019,31 €	1.526.277,93 €	215.621,87 €	99.119,51 €
Convocatoria 2018	2.158.575,79 €	1.532.909,08 €	517.733,12 €	107.933,59 €
Convocatoria 2019	2.634.491,79 €	1.901.405,00 €	678.065,79 €	55.021,00 €
Convocatoria 2020	2.677.914,22 €	1.961.806,81 €	678.613,00 €	37.494,41 €
Convocatoria 2022	2.117.493,00 €	1.668.327,00 €	384.999,00 €	64.167,00 €
Convocatoria 2023	2.437.609,32 €	1.988.443,32 €	384.999,00 €	64.167,00 €
Convocatoria 2024	2.102.336,04 €	1.657.206,80 €	380.979,24 €	64.150,00 €
Total ayudas aprobadas	16.628.494,32 €	12.895.430,79 €	3.241.011,02 €	492.052,51 €

A la finalización de este periodo, se ha generado en nuestro territorio una inversión de **31.480.336,21 €**, con una ayuda total aprobada de **16.628.494,32 €**.

De la tabla anterior se desprende los siguientes porcentajes, en relación a los proyectos aprobados:

PROYECTOS	%
No productivas	24,29
Ticket	27,51
No mínimos	7,97
Mínimis	40,23

Según estos datos, se puede apreciar la importancia y trascendencia del Ticket rural en nuestro territorio, que supone un 27,51 % sobre el total de proyectos aprobados, productivos y no productivos y un 36,34% respecto al total de proyectos productivos aprobados durante todo el periodo de 2016 a 2024, situación que ha quedado de manifiesto con el inicio del trabajo de nuestras estrategias, que ya hemos comenzado a desarrollar en vistas de lo que se avecina para los años venideros.

Cabe señalar que en los datos anteriores faltarían por contabilizar y descontar las ayudas correspondientes a las renunciaciones presentadas a lo largo de todo el periodo, cuyos fondos fueron liberados pero no se llegaron a reasignar.

Debido a los retrasos de la resolución de la mayoría de las convocatorias y a las excesivas exigencias y a la rigidez del actual procedimiento de concesión de ayudas, con numerosa normativa e instrucciones rígidas, propició que muchos promotores renunciaran a las ayudas aprobadas una vez comunicadas, o habiéndolas aceptadas, o renunciaron posteriormente ante las dificultades encontradas para ejecutar y certificar las inversiones de los proyectos aprobados en los plazos de ejecución establecidos de las anualidades y al escaso margen de concesión de prórrogas.

Durante todo este periodo, los promotores con proyectos aprobados han encontrado numerosas trabas burocráticas para la ejecución de las inversiones comprometidas, a la hora de obtener las licencias administrativas exigidas para el cobro de las ayudas, en particular con respecto a la tramitación de licencias de obras y apertura de los ayuntamientos cuando estas requieren autorizaciones administrativas sectoriales de los diversos organismos autonómicos implicados (Cuota, Medio Ambiente, Cultura, Turismo, registros de las distintas Consejerías...). En los últimos ejercicios esta situación se ha agravado aún más debido a la paralización inicial y actual lentitud administrativa creada a raíz de la pandemia del COVID, así como a la ralentización de la actividad económica y a la escasez de suministros provocados por la crisis económica sufrida y la guerra de Ucrania.

EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FEADER, Submedida 19.4

Con fecha 31 de mayo de 2016, se firma el Convenio entre el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Medida M19 LEADER del PDR 2014-2020, así como el gasto y la concesión de subvención plurianual como ayuda para las Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) a favor de ADRIOA, por un importe de 2.031.553,02 €, distribuidos en 7 anualidades DEL 2006 AL 2022 AMBAS INCLUSIVE. Siendo la distribución de la subvención por anualidades la siguiente:

2016:	290.221,86 €
2017:	290.221,86 €
2018:	290.221,86 €
2019:	290.221,86 €
2020:	290.221,86 €
2021:	290.221,86 €
2022:	290.221,86 €

Posteriormente por Resolución de 2 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la medida M19.4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. “Apoyo para los costes de funcionamiento y animación” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020.

Mediante Resolución de 2 de setiembre de 2016, se dispone el gasto y se concede subvención plurianual como ayuda para las Submedidas M19.4 (funcionamiento y animación) y M19.1 (ayuda preparatoria) de la Medida M19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, a favor de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias por el total de **2.031.553,02€** distribuido según las anualidades y cantidades que figuran en el Convenio.

Con la firma el 31 de diciembre de 2021, de la segunda Adenda al Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias a través de la de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), para la ejecución de la medida 19 LEADER, del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, con el objeto de adaptar el convenio al nuevo marco financiero y a la prórroga de dos anualidades del PDR 2014-2020, se amplía el periodo de ejecución del Convenio hasta el 1 de octubre de 2024 y se incrementan las ayudas destinadas al Grupo del Oriente en un total de **580.443,72 €** para financiar los gastos de funcionamiento y animación en las anualidades 2023 y 2024 dentro de la Submedida M19.4, quedando la subvención anual repartida como sigue:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2016	290.221,86 €
2017	290.221,86 €
2018	290.221,86 €
2019	290.221,86 €
2020	290.221,86 €
2021	290.221,86 €
2022	290.221,86 €
2023	290.221,86 €
2024	290.221,86 €

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2016

Con fecha de 30 de septiembre de 2016, el Grupo solicita **el anticipo del 50% de la anualidad 2016**, por un total de **145.110,93 €**, **recibido** en la cuenta bancaria del GAL el **21/11/2016**.

Con fecha 14 de noviembre de 2016 se presenta la 1ª certificación de “Gastos de Funcionamiento y animación, ejercicio 2016” (Expte. nº 2016.1.09.194.D.043), por importe de **173.831,15 €**.

El 20 de diciembre de 2016, una vez certificado al menos el 30% del primer anticipo de “Gastos de Funcionamiento y Animación, del ejercicio 2016”, el Grupo solicita el **2º anticipo**, por importe de **145.110,93 €**, **ingresado** en la cuenta del GAL el **3/02/2017**.

El día 13 de marzo de 2017 el GAL presenta la 2ª justificación de los anticipos del año 2016, por un importe de **64.654,15 €**, por lo que el total de los **gastos de funcionamiento y animación certificados en el ejercicio 2016 fue de 238.485,30 €**.

Mediante resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, emitida con fecha 8 de agosto de 2017, se da conformidad a la certificación correspondiente a la primera justificación de anticipos del año 2016 (submedida M19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiendo un gasto de **168.898,79 €**, frente a los 173.831,15 € certificados, por lo que el total de **los gastos no admitidos ascendió a 4.932,36 €**.

Igualmente, en la misma fecha, 8 de agosto, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales emite resolución, por la que se da conformidad a la 2ª justificación de anticipos del año 2016 (submedida M19.4) del Grupo, resultando el importe admitido de **61.065,46€**, frente a los 64.654,15€ certificados por el GAL por lo que el total de **los gastos no admitidos ascendió a 3.588,69 €**.

Por lo que el importe total admitido de los Gastos de funcionamiento y animación en el 2016 fue de **229.964,25 €** frente a los gastos ejecutados y certificados de 238.485.30 €, considerándose como no

auxiliable 8.521,05 €, siendo estos los gastos de limpieza, de compra de gasoil, a la reposición de equipamiento informático y al pago de servicios del RAF.

No estando conforme con la anterior resolución, con fecha de 22/09/2017, **el Grupo presentó un recurso de reposición** ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, contra las dos resoluciones de fecha 8 de agosto de 2017, por las que se da conformidad a las justificaciones del 1^{er} y 2^o anticipo de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2016”.

Posteriormente, con fecha 21 de febrero mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se estima parcialmente el Recurso de Reposición presentado por el GALP, contra la resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 1^a justificación de anticipos de 2016 (Submedida 19.4), por importe de 168.898,79 €, ascendiendo el importe aceptado finalmente a **169.224,38 €**, frente a los 173.831,15 € justificados y con esa misma fecha se emite Resolución desestimando el Recurso de Reposición presentado por el GALP, contra la resolución de 8 de agosto de 2017, por la que se daba conformidad a la 2^a justificación de anticipos de 2016 (Submedida 19.4), por importe de **61.065,46 €**, frente a los 64.654,15 € certificados.

Por lo que el importe correspondiente a “Gastos de funcionamiento y animación 2016”, finalmente aceptado asciende a 230.289,84 €, frente a los 238.485,30 € certificados, por lo que finalmente **los gastos no auxiliares en el 2016 fueron de 8.195,46 €**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2017

El 27 de abril de 2017, se ingresa en la cuenta bancaria del GAL, el **1^{er} anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por un total de **145.110,93 €**.

El 29 de junio de 2017, el Grupo solicita de cobro del 2^o **anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por importe de 145.110,93 €.

El 31 de octubre de 2017 se ingresa en la cuenta bancaria del GAL, el **2^o anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”, por un total de **145.110,93 €**.

En esa misma fecha el Grupo presenta la 1^a certificación de Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2017 (Expte. n.º 2017.1.09.194.D.064), por un total de **116.904,05 €**.

Mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, se da conformidad a la segunda justificación de anticipos del año 2017 (Submedida M19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiéndose la cantidad de **111.739,20 €** frente a los 116.904,05 € justificados, por lo que el total de **los gastos no admitidos ascendió a 5.164,85 €**.

Con fecha 31 de mayo de 2018, el Grupo **se interpone recurso de reposición** ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, contra la resolución anterior.

El 9 de marzo de 2018, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, solicita el **1^{er} anticipo de la anualidad 2018** y presenta la **2^a Certificación de los “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2017”**, que ascienden a un total de **149.130,00 €**, por lo que el total de los **gastos de funcionamiento y animación certificados en el ejercicio 2017 fue de 266.034,05 €**.

Con fecha 1 de junio de 2018, se ingresa en la cuenta bancaria del GAL el **1^{er} anticipo** de “Gastos de funcionamiento y animación 2018”, por un total de **145.110,93 €**.

Mediante Resolución de fecha 22 de junio de 2018, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, se da conformidad a la 1^a justificación de anticipos del año 2018 (Submedida M19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiéndose la cantidad de **146.791,28 €** frente a los **149.130,00 €** justificados por el GAL, por lo que el total de **los gastos no admitidos ascendió a 2.338,72 €**.

Contra dicha resolución, el 20 de julio de 2018, el Grupo **interpone recurso de reposición** ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, que es desestimado por Resolución de 18 de marzo de 2019 de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, admitiéndose como elegible la cantidad de 146.791,28 €.

Teniendo en cuenta lo anterior el importe total correspondiente a “Gastos de Funcionamiento y animación 2017”, que ha sido aceptado por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, asciende a 258.530,48 € frente a los 266.034,05 € certificados, por lo que finalmente los gastos **no auxiliares en el 2017 fueron de 7.503,57 €**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2018

Con fecha 8 de agosto de 2018 presentamos la **1^a justificación de los gastos de funcionamiento y animación** por importe de **155.400,85 €**, correspondientes a los gastos de la **anualidad 2018** ejecutados desde el 1 de enero hasta 30/06/2018 (correspondiente a la *1^a justificación del 1^{er} anticipo de 2018*), admitiéndose la cantidad de **153.126,38 €** frente a los 155.400,85 € justificados por el GAL, por lo que el total de **los gastos no admitidos ascendió a 2.274,47 €**. En esa misma fecha se presentó a su vez la **solicitud del 2^o anticipo de la anualidad 2018**, que recibimos en nuestra cuenta bancaria el **30 de octubre de 2018**.

Frente a la Resolución anterior, con fecha 31 de octubre de 2018 **se interpone recurso de reposición**, que es desestimado mediante Resolución de 18 de marzo de 2019 de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por lo que la cantidad que nos admiten como elegible asciende a **153.126,38 €**.

Atendiendo a la comunicación **recibida con fecha 31 de enero de 2019**, del Servicio de Programación y Diversificación Rural de la Dirección General del Desarrollo Rural y Agroalimentación del Principado de Asturias, de fecha 21 de enero de 2019, sobre el plazo improrrogable para la presentación, por parte del GAL, de documentación en relación con los gastos de funcionamiento 2018, por la que se le requiere a nuestro Grupo la justificación del 100% del primer anticipo del año 2018 para la ayuda a los gastos de funcionamiento y animación, se presenta con fecha 14 de febrero de 2019, la **2^a justificación del 1^{er} anticipo de 2018 de “Gastos de funcionamiento y animación”**, por importe de **46.743,74 €**.

Con fecha 18 de febrero de 2019, se presenta la solicitud del **1^{er} anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2019”** por el total de **145.110,93 €**, que nos ingresan el 10 de abril de 2019.

El **1 de marzo de 2019**, el GAL presenta una **certificación** por importe de **79.557,37 €**, que comprende gastos pagados desde el 15 de octubre al 31 de diciembre de 2018. Por lo que sumados a la anterior certificación (46.743,74 + 79.557,37) la cantidad total justificada para la **2^a certificación de los “Gastos de Funcionamiento y Animación del ejercicio 2018”**, ascendía a **126.301,12 €**. Siendo el total

(155.400,85 + 126.301,12) de los **gastos de funcionamiento y animación certificados en el ejercicio 2018 de 281.701,97 €.**

Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, de fecha 6 de marzo de 2019, “se da conformidad a la primera justificación de anticipos del año 2019 (submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias” (correspondiendo en realidad a la justificación del 2º anticipo de 2018), por importe de 123.909,78 € (46.121,08 € y 77.788,70 €), frente a los **126.301,12 €** certificados por lo que el total de los gastos no admitidos ascendió a 2.391,34 €.

Contra la Resolución anterior, con fecha 12 de abril de 2019 **se interpone recurso de reposición**, que es desestimado parcialmente mediante Resolución de la Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias de fecha de 15 de enero de 2020, siendo la cantidad aceptada de **125.500,42 €**, frente a los 126.301,12 € certificados, por lo que el total de **los gastos finalmente no admitidos ascendió a 800,70 €.** Por lo que finalmente los gastos **no auxiliares en el 2018 fueron de 3.075.17 €.**

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2019

Con fecha **29 de marzo** la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias presenta **justificación del 100% del segundo anticipo del año 2018** de la ayuda a los gastos de funcionamiento y animación, por importe de **68.403,33 €**, que incluye gastos abonados durante el 1er trimestre de 2019. Mediante Resolución de 23 de julio de 2019 de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se da conformidad a la justificación presentada, admitiéndose el total del gasto justificado.

El **14 de octubre de 2019**, el GAL presenta la **1ª certificación de Gastos de Funcionamiento y Animación de 2019**, por importe de **149.738,71 €**.

Con fecha **15 de octubre de 2019**, se presenta la solicitud del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2019”**, por un total de **145.110,93 €**. A finales del año 2019 aún no nos habían ingresado el anticipo solicitado, por lo que el GAL se vio obligado a solicitar un crédito de 80.000 € para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento de diciembre de 2019 y de los primeros meses de 2020, hasta que se hiciera efectivo el ingreso de la cantidad solicitada, que se recibe el **17 de enero de 2020**.

Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias de fecha de 13 de diciembre de 2019 se da conformidad a la certificación presentada el 14 de octubre de 2019, admitiéndonos como elegible un gasto de **146.876,66 €**, en vez de los 149.738,71 certificados, siendo el total de los gastos **no admitidos de 2.862,05 €.**

Una vez cerrado el ejercicio a fecha de 31 de diciembre de 2019, los gastos ejecutados y pagados a esa fecha, incluidos en la **2ª certificación (final) de gastos de funcionamiento y animación 2019**, presentada el 5 de marzo de 2020, ascendieron a la cantidad de **76.385,59 €.**

En la misma fecha se presenta la solicitud del **1er anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2020”** por el total de **145.110,93 €**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2020

Concluido el primer trimestre de 2020, el 31 de marzo, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, presenta con fecha 10 de junio de 2020, la **Certificación complementaria (Final) del 100% del 2º anticipo de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2019”**, por importe de 64.840,66 €, estando a la espera de su resolución.

Debido a que a mediados de junio aún no nos habían ingresado el anticipo solicitado el 5 de marzo, motivado en gran parte por la situación sufrida como consecuencia de la pandemia del Covid -19, el GAL se vio obligado a solicitar un crédito de 130.000 € para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento hasta que se hiciera efectivo el ingreso de la cantidad solicitada. El **9 de setiembre de 2020**, es ingresada la cantidad correspondiente a dicho anticipo.

Por Resolución de **4 de mayo de 2020** de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se da conformidad a la justificación presentada con fecha 5 de marzo de 2020, admitiéndose un total de **75.697,15 €**, frente a los 76.385,59 € certificados, **no admitiendo como gasto elegible la cantidad de 688,44 €**.

El **14 de octubre de 2020**, el GAL presenta la **1ª certificación de Gastos de Funcionamiento y Animación de 2020**, por importe de **145.946,13 €**.

Con fecha **22 de octubre de 2020**, se presenta la solicitud del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2020”**, por un total de **145.110,93 €**. A finales del año 2020 aún no nos habían ingresado el anticipo solicitado, por lo que el GAL se vio obligado a solicitar un crédito de 130.000 € para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento de diciembre de 2020 y de los primeros meses de 2021, hasta que se hiciera efectivo el ingreso de la cantidad solicitada, que no se recibió hasta el **3 de febrero de 2021**, fecha en la que se canceló el crédito concedido por la Caja Rural.

Por Resolución de **2 de diciembre de 2020** de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se da conformidad a la justificación presentada con fecha 10 de junio de 2020, admitiéndose un total de **64.795,06 €**, frente a los **64.840,66 € certificados**, no admitiendo como gasto elegible la cantidad de **45.60 €**.

Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias de fecha de **28 de diciembre de 2020** se da conformidad a la certificación presentada el 14 de octubre de 2020, admitiéndose como elegible el total de **145.943,13 €** certificado, menos una diferencia de 3 € que se debe a un error material a la hora de trasladarlos a la Resolución, siendo **admitido como elegible el gasto total certificado de 145.946,13 €**.

Una vez cerrado el ejercicio a fecha de 31 de diciembre de 2020, los gastos ejecutados incluidos en la **2ª certificación (final) de gastos de funcionamiento y animación 2020**, presentada el **8 de marzo de 2021**, ascendieron a la cantidad de **80.559,41 €**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2021

Con fecha **9 de marzo de 2021**, se presenta la solicitud del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2020”**, por un total de **145.110,93 €**.

Una vez adquirido firmeza la sentencia dictada por el T.S.J. de Asturias de fecha 15 de octubre de 2020, en el recurso contencioso-administrativo, interpuesto por la ARIOA, contra las resoluciones de 21 de

febrero de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales en relación a los expedientes de gastos de funcionamiento de 2016 y de 2018, **con fecha de 15 de febrero de 2021 recibimos Resoluciones** de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se estima parcialmente el Recurso de Reposición presentado por el GAL Oriente de Asturias **admitiendo como gasto elegible un total de 8.931,14 €, previamente excluidos.**

Tras concluir el primer trimestre de 2021, el 30 de marzo, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, presenta la **Certificación complementaria (Final) del 100% del 2º anticipo de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2020”**, por importe de **64.433,65 €**, que incluye gastos pagados durante el primer trimestre de 2021.

Con fecha **8 de junio de 2021** la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación emite la Resolución dando **conformidad** a la **justificación del 2º anticipo de Gastos de Funcionamiento 2020**, presentada con fecha 8 de marzo de 2021, admitiéndose un total de **79.480,41 €**, frente a los 80.559,41 € certificados, no siendo aceptada la cantidad de **1.078,74€** por exceder el total de los gastos anuales del 2020 del total de la ayuda asignada al ejercicio.

Debido a que a finales de junio aún no nos habían ingresado el anticipo solicitado, el 30 de junio, el GAL tuvo que contratar, de nuevo, una póliza de crédito de 130.000 € para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento hasta que se hiciera efectivo el ingreso de la cantidad solicitada. El 7 de setiembre se ingresa en la cuenta del GAL el anticipo solicitado.

Por Resolución de **23 de agosto de 2021** de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación se da **conformidad** a la justificación presentada con fecha 30 de marzo de 2021, admitiéndose un total de **64.433,70 €**, frente a los 64.433,75 € certificados, no siendo aceptada la cantidad de **0.05 €**.

Con fecha **29 de setiembre de 2021**, se presenta la **2ª Certificación** de los **“Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2021”**, por importe de **138.084,41 €**, y en la misma fecha ADRIOA presenta la solicitud del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2021”**, por un total de **145.110,93**. El GAL tuvo que solicitar, con fecha 15 de octubre de 2021, un crédito de 90.000 €, para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento desde dicha fecha hasta que se hiciera efectivo el ingreso de la cantidad solicitada, que finalmente fue recibida el **17 de diciembre de 2021**.

Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias de fecha de **27 de octubre de 2021** se da conformidad a la certificación presentada el 29 de setiembre de 2021, admitiéndonos como elegible la totalidad del gasto certificado por un total de **138.084,41**.

Una vez cerrado el ejercicio a fecha de 31 de diciembre de 2021, los gastos ejecutados pendientes de justificar que se incluirán en la **2ª certificación de gastos de funcionamiento y animación 2021**, ascienden a **87.916,16 €**, por lo que teniendo en cuenta esta cantidad, los gastos de funcionamiento y animación abonados durante el ejercicio 2021, ascienden a la cantidad de **290.434,27 €**.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2022

El **3 de febrero de 2022** se solicita el **1º anticipo de Gastos de Funcionamiento y animación 2022**, por importe de **145.110,93 €**, cantidad que fue recibida con fecha **10 de junio de 2022**.

Teniendo en cuenta los problemas del GAL para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento hasta que se hace efectivo el ingreso de las cantidades solicitadas, ADRIOA tuvo que solicitar, con fecha 15 de mayo de 2022, un crédito de 260.000 €, que cubriera aproximadamente todo el año, liquidándose la parte correspondiente al cobro de cada anticipo.

CERTIFICACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2022

Con fecha **4 de julio de 2022**, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, presenta la **1ª Certificación (Parcial) de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2022”**, que incluía **gastos** abonados durante el **primer trimestre de 2022**, por un importe de **79.731,15 €**.

Ese mismo día, **4 de julio de 2022** se presenta la solicitud del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2022”**, por un total de **145.110,93 €**, cuyo ingreso no se había recibido aún a la fecha de la presente certificación.

Mediante Resolución de **23 de agosto de 2022**, la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, da **conformidad** a la **1ª justificación de anticipos del año 2022**, **admitiéndose la totalidad de los fondos certificados 79.731,15 €**.

Con fecha **10 de octubre de 2022**, se presenta la **2ª Certificación de los “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2022”** (gastos de abril a setiembre), por importe de **145.491,12**.

Mediante Resolución de **08 de marzo de 2023**, la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, da **conformidad** del 100% del **primer anticipos del año 2022**, **admitiéndose un gasto de 145.459,77 €**.

Con fecha **4 de noviembre de 2022**, se recibe el ingreso del **2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2022”**, por un total de **145.110,93 €**, que se había solicitado el 4 de julio.

Una vez cerrado el ejercicio a fecha de 31 de diciembre de 2022, incluidos en la **certificación final de gastos de funcionamiento y animación 2022** (gastos de octubre a diciembre), presentada por RED SARA con fecha 20 de enero de 2023, ascendieron a **79.792,46 €**, por lo que teniendo en cuenta esta cantidad, los gastos de funcionamiento y animación abonados durante el ejercicio 2022, ascendieron a la cantidad de **305.014,73 €**.

En esa misma fecha se presenta a través RED SARA, la solicitud de cobro del **primer anticipo de Gastos de Funcionamiento y Animación, de la anualidad 2023**, por importe de **145.110,93 €**, que se ingresa en la cuenta de ADRIOA con fecha 20 de julio de 2023.

Mediante, 8 de marzo de 2023 se da conformidad a la justificación del 100% del primer anticipo del año 2023 (submedida19.4) del GAL Oriente de Asturias, admitiéndose un gasto de **145.459,77 €**, resultando no elegibles 31,35 €, de los 145.491,12 € justificados.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2023

Con fecha **15 de mayo de 2023**, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, presenta la **1ª Certificación (Parcial) de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2023” (2ª certificación de anticipos de 2023)**, que incluía **gastos** abonados durante el

primer trimestre de 2023, por un importe de **90.932,84 €**. En esa misma fecha se solicita igualmente, el **2ª anticipo de Gastos de Funcionamiento y animación 2023**, por importe de 145.110,93 €, que se ingresa en la cuenta de ADRIOA con fecha 27 de setiembre de 2023.

Mediante Resolución de **27 de julio de 2023**, la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, da **conformidad** a la **segunda justificación de anticipos del año 2023, correspondiente al proyecto “Ayuda a los gastos de funcionamiento y animación”, del GAL Oriente, admitiéndose la totalidad de los fondos certificados 90.932,84 €.**

Dentro del plazo de certificación del 2º anticipo de 2022, el 9 de octubre de 2023, se presenta la documentación relativa a la **2ª Certificación (parcial) de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2023”**, que se corresponde con la certificación del 100% del primer anticipo del año 2023 y que incluía **gastos de abril a setiembre de 2023**, por importe de **120.375,38 €**. Mediante Resolución de 3 de abril de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se da conformidad y se admite la totalidad de los gastos justificados.

Con fecha **30 de enero de 2024** el GAL presenta la **primera justificación de los anticipos del año 2024 (gastos de octubre a diciembre de 2023)** del proyecto “Ayuda a los gastos de funcionamiento y animación”, con cargo a la submedida M19.4, por un importe de **80.268,39€**. Ese mismo día, se solicita el primer anticipo de Gastos de Funcionamiento y animación de 2024, por importe de 145.110,93 €, que se ingresa en la cuenta de ADRIOA con fecha **10 de julio de 2024**.

El **27 de mayo de 2024**, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria emite resolución, dando la conformidad y admitiendo un gasto de **78.913,64€**, frente a los 80.268,39 € justificados.

CERTIFICACIÓN TOTAL DE ANTICIPOS DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN 2024

Con fecha 13 de setiembre de 2024, el GAL del Oriente presenta la justificación de los gastos correspondientes a la **Certificación total de anticipos de “Gastos de funcionamiento y animación, ejercicio 2024”**, por la cantidad de **218.826,18 €**, que incluía los **gastos abonados en el periodo de 1 de enero a 31 de agosto de 2024**. *(Cabe Señalar que se imputa el 62,85% de los costes de personal de enero y febrero, del equipo de gerencia, a gastos preparatorios de la EDLP (PEPAC, periodo 2024-2027)).*

En esa misma fecha se solicita el cobro del 2º anticipo de Gastos de Funcionamiento y Animación 2024, por la diferencia entre el importe ya anticipado y el total justificado, hasta el 31 de agosto de 2024.

A fecha del presente informe no se ha recibido aún la resolución de conformidad a la última justificación presentada y se encuentra pendiente de ingreso la cantidad correspondiente al anticipo solicitado.

Con esta justificación se pone fin a la justificación de la ayuda concedida al GAL del Oriente para gastos de funcionamiento y animación, dentro del periodo LEADER 2014-2020, dando paso al nuevo Programa LEADER (PEPAC 2024-2027).

EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN A 31-08-2024

Si tenemos en cuenta los datos anteriores, el cuadro de ejecución de los “Gastos de funcionamiento y animación” del GAL (Submedida M19.4), hasta el 31 de agosto de 2024, y los gastos admitidos y

revocados de acuerdo con las resoluciones de las certificaciones, así como las resoluciones de revocaciones serían los reflejados en la siguiente tabla:

CERIFICACIONES DE LAS ANUALIDADES	IMPORTE CERTIFICACIÓN	IMPORTE CERTIFICADO ACEPTADO	NO ADMITIDO	ANTICIPO COBRADO	REVOCACIONES
1ª Certificación 2016 (contenc. Adm.)	173.831,15	168.898,79	4932,36	145.110,93	
2ª Certificación 2016 (contenc. Adm.)	64.654,15	61.065,46	3.588,69	145.110,93	
1ª Certificación 2017	116.904,05	111.739,20	5.164,85	145.110,93	
2ª Certificación 2017 (contenc. Adm.)	149.130	146.791,28	2.338,72	145.110,93	
1ª Certificación 2018 (contec. Adm.)	155.400,85	153.126,38	2.274,47	145.110,93	
2ª Certificación 2018	126.301,12	125.500,42	800,7	145.110,93	
Certificación 100% 2ª anticipo 2018	68403,33	68.403,33	0	0	
1ª Certificación 2019	149.738,71	146.876,66	2.862,05	145.110,93	
2ª Certificación 2019	76.385,59	75.697,15	688,44	145.110,93	
Certificación 100% 2ª anticipo 2019	64.840,66	64.795,06	45,6	0	
1ª Certificación 2020	145.946,13	145.946,13	0	145.110,93	
2ª Certificación 2020	80.559,41	79.480,67	1.078,74	145.110,93	
Certificación 100% 2ª anticipo 2020	64.433,75	64.433,70	0,05	0	
Gastos admitidos por (Contencioso Adm.)	-	8.605,55	8.605,55	0	
Gastos admitidos por (Contencioso Adm.)		325,59	325,59	0	
Revocación anticipo no justificado	-	-			28.227,37
1ª Certificación 2021	138.084,41	138.084,41	0	145.110,93	
2ª Certificación 2021	87.916,16	87.703,75	212,41	145.110,93	
Revocación anticipo no justificado					65.630,26
1ª Certificación 2022 (Enero a marzo)	79.731,15	79.731,15	0	145.110,93	
2ª Certificación 2022 (Abril a septiembre)	145.491,12	145.459,77	31,35	145.110,93	
3ª Certificación 2022 (Octubre a diciembre)	79.792,46	65.030,94	14.761,52		
1ª Certificación 2023 (Enero a marzo)	90.932,84	90.932,84	0	145.110,93	
2ª Certificación 2023 (Abril a septiembre)	120.375,38	120.375,38	0	145.110,93	
3ª Certificación 2023 (Octubre a diciembre)	80.268,39	78.913,64	1.354,75	145.110,93	

Certificación total 2024 (del 1 de enero al 31 de agosto)	221.240,35	220.492,44	747,91	220.492,44	
TOTALES a 31 de agosto de 2024	2.354.060,04	2.448.409,69	48.459,00	2.542.267,32	93.857,63

Hay que destacar que a finales del periodo (31 de agosto de 2024), realmente se tienen como anticipos cobrados la cantidad de 2.373.028,18 €, que se obtienen de la diferencia del total de los anticipos cobrados: **2.466.885,81 € y el total de lo revocado 93.857,63 €**. Quedando pendiente de sumar a este importe la cantidad correspondiente al segundo anticipo de 2024, que no se ha cobrado todavía (importe justificado pendiente de conformidad: 75.381,51 €), lo que supondría un total de **2.448.409,69 €** ingresados, en concepto de gastos de funcionamiento y animación durante todo el periodo, según lo reflejado en la tabla anterior.

Por lo que, una vez finalizado el periodo de ejecución de la **EDLP 2014-2020**, incluyendo los gastos de funcionamiento de 2024, hasta el 31 de agosto de 2024, se ha ejecutado aproximadamente el **93,74%** del total de la financiación asignada para la **Submedida M19.4** en el Convenio suscrito con la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 y posteriores adendas (2.611.996,74 €).

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN, Submedida M19.3

El Convenio firmado entre el Gobierno del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Medida M19 LEADER del PDR 2014-2020, incluye la cláusula Décima.— Submedida M19.3 (cooperación) que aunque no cuenta con financiación específica en convenio, será financiada en concurrencia competitiva mediante CONVOCATORIAS aprobadas por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, habiéndose publicado tres convocatorias en los ejercicios 2018, 2019 y 2021, estando esta última sin resolver a día de hoy.

En la convocatoria 2018 se aprobó el **Proyecto de cooperación “Viver Castanea – Corylus”**, que fue ejecutado en el 2020, mientras que en la convocatoria del 2019 se aprobaron los proyectos de cooperación **“La Despensa de Asturias”** y **“Rural Digital”**, que han sido ejecutados en el ejercicio anterior.

1 - Proyecto de cooperación VIVER “CASTANEA-CORYLUS”.

Por Resolución de 12 de noviembre de 2018 se concedió una ayuda de 122.000,00 € para el desarrollo del proyecto de cooperación **“Viver Castanea – Corylus: Aprovechamiento sostenible del castaño y del avellano como eje de desarrollo rural y de creación de empleo en Asturias”**.

Sin embargo, el retraso en la concesión de ayuda y la necesidad de ejecutar el proyecto conforme a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, impidieron ejecutar las acciones planteadas inicialmente para la anualidad de 2018, por lo que se solicitó su reformulación, autorizándose la no ejecución de un gasto de 10.358,00 €, que apenas suponía el 8,49% del total del proyecto, dado que la falta de ejecución de esta anualidad no distorsiona ni la naturaleza ni los objetivos del proyecto, pudiendo ser desarrollado el proyecto de cooperación en unas condiciones óptimas a través de las anualidades de 2019 y 2020.

Grupos participantes:

Este proyecto de cooperación en el que participamos los once Grupos de Asturias, agrupa a todos los municipios de nuestro ámbito, que suponen un total de 67 concejos:

- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
- GRUPO ACCIÓN LOCAL DESARROLLO COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ESE ENTRECABOS
- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA DEL ALTO NALÓN
- ASOCIACIÓN GRUPO DESARROLLO RURAL DEL BAJO NALÓN.
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ALTO NARCEA MUNIELLOS
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL E INTEGRAL ORIENTE DE ASTURIAS
- ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRADO CENTRO ASTURIAS PERIURBANO
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA SIDRA
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
- CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA OSCOS-EO

Objetivo principal: Abordar soluciones conjuntas e innovadoras mediante la colaboración de todos los beneficiarios e interlocutores sociales implicados en el proyecto para potenciar el castaño autóctono y el avellano y la producción de frutos, aprovechando los recursos naturales locales para la creación de empleo alrededor del sector planteando generar actividad económica en cuatro campos:

- Producción y venta de castañas y avellanas.
- Transformación, conservación y comercialización de castañas y avellanas.
- Organización de viveros de castaño y avellano para realizar nuevas plantaciones.
- Organización de pequeñas empresas dedicadas a la poda, injerto y aplicación de medidas fitosanitarias, así como al suministro de plantas.

Otros objetivos:

- Conocer la situación de cultivo de castaño y del avellano.
- Difundir y aplicar técnicas modernas de cultivo.
- Conocer y aplicar técnicas de prevención y control fitopatológico para mejorar la situación del castaño frente a sus plagas y enfermedades más importantes (avisquilla, tinta y chancro), utilizando métodos ecológicos.
- Abrir las puertas a la transformación de la castaña mediante la creación de pequeñas empresas.

Metodología:

La metodología empleada y las actividades realizadas redundarán en todo el territorio de los GAL, que tienen los mismos problemas relacionados con el castaño (*Castanea sativa* Mill.) y el avellano (*Corylus avellana* L.) como un valor añadido aprovechado los recursos naturales locales y a la vez de creación de empleo y mejora social.

Esa experiencia y la participación de los actores sociales, bajo la denominación de entidades sin ánimo de lucro: productores, empresas forestales, agentes forestales, empresas de transformación y comercialización de la castaña y de la avellana permiten el trabajo conjunto de todos en problemas comunes y eso supone un importante avance en el desarrollo rural.

También se considera un valor añadido la metodología de trabajo:

- Sensibilización activa y participación de los colectivos implicados en la gestión sostenible del castaño (castañicultores, productores de avellana y agentes sociales del sector) para marcar líneas de trabajo conjuntas.
- Cuantificación de los problemas fitosanitarios para incentivar el desarrollo de la custodia del territorio.
- Realización de encuestas, entrevistas y trabajo de campo para conocer opiniones sobre la situación real del castaño y el avellano y plantear posibles soluciones.

Enfoque del proyecto:

- Potenciar la recuperación del castaño aplicando medidas culturales de prevención.
- Potenciar el cultivo del avellano, tanto en suelos síliceos como calizos aprovechando la innovación de planta micorrizada con *Tuber aestivum*.
- Fomentar la conservación de la biodiversidad genética protegiendo el castaño y el avellano autóctono.

Acciones y medidas del proyecto:

Las acciones contempladas se agrupan en cinco apartados, tal como se expresa a continuación:

- Coordinación del proyecto de cooperación.

Los trabajos de planificación del proyecto de cooperación fueron asumidos durante el ejercicio 2018 por los grupos participantes, sin que se imputasen gastos al proyecto de cooperación. En estas reuniones previas se definieron los objetivos generales del proyecto y las líneas maestras que deberían tener cada una de las acciones contempladas.

- Investigación sobre técnicas para la creación de viveros de variedades autóctonas de castaño y avellano.

La finalidad de esta acción es la elaboración de un catálogo de variedades de castaño y avellano para su puesta en el mercado en diferentes comarcas de Asturias a través de viveros de planta autóctona.

- Acciones formativas: aprovechamiento integral del castaño y del avellano

Esta acción contemplaba la impartición de dos cursos de asesoramiento técnico y económico a empresas de producción y transformación, así como a potenciales productores que deseen desarrollar un proyecto de emprendimiento y se celebraran tres acciones formativas sobre cada uno de los siguientes temas:

- Aprovechamiento integral del castaño
- Aprovechamiento integral del avellano creación de viveros de avellano
- Creación de viveros de castaño
- Creación de viveros de avellano

- Visitas profesionales técnicas para la creación de empresas relacionadas con el castaño/avellano

Esta propuesta tiene por objeto la puesta en marcha de un servicio técnico de asesoramiento a emprendedores y empresarios del medio rural para el desarrollo de proyecto empresariales vinculados con el fruto de la castaña y de la avellana.

- Difusión del proyecto de cooperación y generación on line

Esta acción contempla la publicidad, promoción y visibilidad del proyecto de cooperación. Se trataba de actuaciones que incluyen el desarrollo de una Web dinámica, un Foro de participación, Publicidad y la Publicación resultados y que estará vinculada al resto de actuaciones contempladas en el mismo.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

Una vez excluidas las acciones inicialmente contempladas para la anualidad de 2018, el presupuesto del proyecto de cooperación Viver Castanea – Corylus”, sería el siguiente:

GRUPO	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ALTO NALÓN	6.000,00	3.000,00	9.000,00
<i>Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre el cultivo del castaño</i>	<i>6.000,00</i>	<i>3.000,00</i>	<i>9.000,00</i>
ALTO NARCEA MUNIELLOS	4.150,00	3.750,00	7.900,00
<i>Acciones formativas: aprovechamiento integral del castaño (3 cursos)</i>	<i>4.150,00</i>	<i>3.750,00</i>	<i>7.900,00</i>
BAJO NALÓN	0,00	10.000,00	10.000,00
<i>Visita de experiencias de gestión integral del castaño</i>	<i>0,00</i>	<i>10.000,00</i>	<i>10.000,00</i>
ADICAP	2.000,00	3.800,00	5.800,00
<i>Elaboración de un plan de viabilidad para la creación de viveros</i>	<i>2.000,00</i>	<i>3.800,00</i>	<i>5.800,00</i>
CAMÍN REAL DE LA MESA	6.000,00	3.000,00	9.000,00
<i>Elaboración de una guía de buenas prácticas sobre el cultivo del avellano</i>	<i>6.000,00</i>	<i>3.000,00</i>	<i>9.000,00</i>
COMARCA DE LA SIDRA	4.100,00	7.100,00	11.200,00
<i>Acciones formativas para la creación de viveros de avellano (3 cursos)</i>	<i>4.100,00</i>	<i>7.100,00</i>	<i>11.200,00</i>
MONTAÑA CENTRAL	13.600,00	10.100,00	23.700,00
<i>Acciones formativas para la creación de viveros de castaño (3 cursos)</i>	<i>7.100,00</i>	<i>4.100,00</i>	<i>11.200,00</i>
<i>Difusión del proyecto de cooperación y generación On line</i>	<i>3.000,00</i>	<i>3.000,00</i>	<i>6.000,00</i>
<i>Coordinación proyecto de cooperación</i>	<i>3.500,00</i>	<i>3.000,00</i>	<i>6.500,00</i>
NAVIA-PORCÍA	2.000,00	2.000,00	4.000,00
<i>Visitas profesionales técnicas para crear pequeñas empresas de producción y transformación de castaña y avellana</i>	<i>2.000,00</i>	<i>2.000,00</i>	<i>4.000,00</i>
ORIENTE	6.350,00	4.150,00	10.500,00
<i>Acciones formativas: aprovechamiento integral del avellano (3 cursos)</i>	<i>6.350,00</i>	<i>4.150,00</i>	<i>10.500,00</i>
OSCO-EO	10.000,00	0,00	10.000,00
<i>Visita de experiencias de gestión integral del avellano</i>	<i>10.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.000,00</i>
ESE-ENTRECABOS	10.542,00	0,00	10.542,00
<i>Investigación sobre técnicas para la creación de viveros variedades autóctonas de castaño y avellano</i>	<i>10.542,00</i>	<i>0,00</i>	<i>10.542,00</i>
TOTAL	64.742,00	46.900,00	111.642,00

Acciones a desarrollar por el Grupo del Oriente.

Nuestro Grupo contaba con un presupuesto asignado de 10.500 € repartido entre el 2019 y 2020, destinado a gestionar la ejecución de las “acciones formativas sobre el aprovechamiento integral del avellano”, que incluyen la organización de 3 cursos (60 horas duración para cada uno de ellos) de asesoramiento técnico y económico a emprendedores o empresas sobre el aprovechamiento integral del avellano; 2 seminarios para abordar la temática de la transformación y comercialización de la avellana y 3 reuniones con otros Grupos participante para el intercambio de experiencias.

Ejecución del proyecto VIVER “CASTANEA-CORYLUS” en el 2019.

Con fecha de 6 de agosto de 2019 nuestro Grupo inicia la tramitación de la contratación de la asesoría externa para la prestación de la formación y la ejecución de las acciones relacionadas con el

aprovechamiento integral del avellano asignado en el proyecto de cooperación “Viver Castanea-Corylus”. Tramitada esta, con fecha de 12 de septiembre, se adjudica el contrato a D. David Barroso Romero por un total de 10.285 €.

Durante el 2019, se organizaron e impartieron 2 de los 3 cursos contratados por nuestro Grupo, ejecutando y **certificando el presupuesto asignado para este ejercicio por un total de 6.350 €.**

Curso de aprovechamiento integral del avellano, en Infiesto.

El curso se Inició el 14 de octubre a las 16 horas en un aula del Centro de Formación "El Prial" en Infiesto. Las instalaciones puestas a disposición por el centro cumplían con creces los requisitos mínimos ya que disponían de ordenador, proyector, pizarra, pizarra digital, altavoces, además de todo el mobiliario habitual en un aula.

Al curso se presentaron inicialmente un total de 26 alumnos interesados que, tras la exposición de las diferentes acciones formativas a desarrollar en otros territorios, quedaron en 17 ya que el resto decidió de más interés el curso que se desarrollaría en Cabranes con posterioridad por estar enfocado a viveros de avellano, quedando finalmente un total de 17 alumnos, que permitió desarrollar el contenido teórico del curso, que tendría una continuidad en forma de prácticas durante el 2020.

Curso de aprovechamiento integral del avellano, en Tineo.

Un segundo curso contratado por ADRIOA se desarrolló del 28 de octubre al 9 de noviembre de 2019 en Tineo organizado por el Grupo Ese-Entrecabos y un último curso estaba previsto para el 2020.

Otras acciones de proyecto a realizar en el Oriente de Asturias.

En adición a los cursos mencionados, durante el 2020 en el oriente se llevarían a cabo otras acciones incluidas en este proyecto, teniendo previsto realizar un curso para la “**creación de viveros de castaño**”, que tendrá lugar en Arriondas del 27 de abril al 15 de mayo de 2020, así como una Jornada Informativa sobre le ejecución del proyecto prevista para el próximo otoño.

Ejecución del proyecto VIVER “CASTANEA-CORYLUS” en el 2020.

La situación de emergencia sanitaria desencadenada por la pandemia del Covid-19 y su posterior evolución, obligó a retrasar alguna de las acciones programadas para el año 2020 y finalmente, por motivos de seguridad, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias, se optó por su realización online, a través de Zoom profesional.

El contrato coordinado por la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias adjudicado a David Barraso Romero con CIF: 44778788-L, establecía la impartición de 5 actividades formativas, 3 cursos relativos al aprovechamiento integral del avellano con su parte teórica (44 horas) y su parte práctica (16 horas) y 2 seminarios.

Cursos: Parte Teórica

La parte teórica de dos de los cursos se impartió presencialmente en las siguientes ubicaciones:

- Instalaciones del Centro de Formación Profesional, El Prial en Infiesto.
- Semillero de Empresas en Polígono la Curiscada de Tineo.
- El tercer curso se impartió en modalidad online para la comarca del Bajo Nalón.

Para el **curso online**, se utilizó el software denominado Zoom en su modalidad profesional que cubre las necesidades de impartición como son:

- Videoconferencias en HD y audio de alta calidad
- Hasta 100 participantes
- Tiempo ilimitado
- Funcionamiento tanto en salas tradicionales como en dispositivos móviles
- Mensajes en grupo y posibilidad de compartir contenido multimedia
- Compatible con la mayoría de los dispositivos inteligentes.
- Gestión de reuniones a través del calendario de Outlook, Gmail, etc.

Todos los cursos fueron publicitados ampliamente en diferentes medios:

Alumnado:

De los tres cursos, el más numeroso fue el desarrollado en Infiesto, esto se relaciona con un mayor interés y tradición en dicha zona por el cultivo de avellanos, manteniendo dicho interés acciones como el Festival de la Ablana de Infiesto o el desarrollo de acciones formativas como a la que se refiere este informe.

En cuanto a rangos de edad, aunque en todos los cursos participaron personas de todos los grupos de edad, sí que existe diferencia entre unos y otros. Siendo el curso de Infiesto el que tenía una media de edad de los participantes más baja y el de Tineo donde la media de edad se situaba más alta.

En los tres cursos, el interés de los participantes fue alto y el absentismo o abandono muy bajo o inexistente salvo algún caso que presentaba justificación de ello.

El curso que presentaba mayor interés en cuanto al desarrollo de nuevas plantaciones era el de Infiesto, mostrando los otros más interés por actuaciones destinadas al mantenimiento de cultivos ya existentes.

Cursos: parte práctica

En el curso impartido en Infiesto, en la parte práctica se visitó una plantación situada en la zona de Llanera y se realizaron prácticas de poda en otra plantación de la zona de Siero. Ambas plantaciones pertenecían a participantes del curso.

En el curso impartido en Tineo se realizaron prácticas en la zona de Salas, en avellanos propiedad de los participantes.

En el curso impartido en Alto Nalón las prácticas se suplieron con material audiovisual y desarrollo ideas de proyectos personales.

Seminario

Se desarrollaron los días 27 y 28 de octubre de modo online y personal, asistiendo a las ideas y dudas sobre trámites, ayudas, implantación de cultivos de avellanos y todo lo relacionado con nuevos proyectos de los participantes en los diferentes cursos. En un principio, se propuso también una puesta en común de ideas con la participación de personas de todos los cursos, pero tuvo mayor aceptación y demanda la impartición de seminarios personalizados sobre aspectos relacionados con la tramitación de permisos y ayudas.

El número de personas participantes de estos seminarios fue bajo en relación al interés y participación en los cursos.

Otras acciones relacionadas con la actividad formativa:

Durante el desarrollo de la actividad formativa se mantuvieron varias reuniones y conversaciones con personas y organismos relacionados con el sector de la avellana. Entre otros, representantes de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, Serida y empresas de elaboración de productos a partir de la avellana (aceite, crema de avellanas, etc) con el objetivo de servir de nexo de unión al sector y conocer de primera mano las dificultades que pudieran existir y también buscar el impulso de este cultivo con tanta importancia en la tradición asturiana.

Se mantuvo además una reunión del adjudicatario de la acción formativa y profesor y ponente de los cursos y seminarios con el Sr. Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial en la que además de tratar otros temas relacionados con el sector agroforestal, se trató también el tema de la potenciación del avellano y de las variedades autóctonas.

El interés, en general, por gran parte del alumnado sobre el desarrollo de cultivos de avellanos y la elaboración de productos con avellanas es grande y existe ánimo por potenciar su aprovechamiento.

Durante el 2020, se ejecutaron la totalidad de las acciones previstas por nuestro Grupo, para esta anualidad, ejecutando y **certificando el presupuesto asignado para este ejercicio por un total de 3.935,00 €, siendo esta la última certificación, dando por concluido el proyecto.**

En este ejercicio, se da por concluido el proyecto una vez ejecutado la totalidad de las acciones previstas, siendo la cantidad total ejecutada y certificada por nuestro Grupo de **10.285,00 €.**

2 - Proyecto de cooperación “La Despensa de Asturias: identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano”

Mediante Resolución de 24 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 25 de junio de 2019 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2019 de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación de los grupos de acción local, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020. Submedida M19.3., se concedió una ayuda de 127.292,00 € para el proyecto: “*La despensa de Asturias: identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano*”, a ejecutar en dos anualidades (2020: 63.646,00 € y 2021: 63.646,00 €), siendo ADICAP el grupo coordinador del proyecto, en el que ADRIOA participa como socio.

Grupos participantes:

Este proyecto de cooperación en el que participamos los once Grupos de Asturias agrupa a todos los municipios de nuestro ámbito, que suponen un total de 67 concejos:

- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA DEL ALTO NALÓN
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ALTO NARCEA MUNIELLOS
- ASOCIACIÓN GRUPO DESARROLLO RURAL DEL BAJO NALÓN.
- ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRADO CENTRO ASTURIAS PERIURBANO
- GRUPO ACCIÓN LOCAL DESARROLLO COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA SIDRA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL E INTEGRAL ORIENTE DE ASTURIAS
- CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA OSCOS-EO
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ESE ENTRECABOS

Objetivo principal:

El objetivo principal del proyecto es incrementar las ventas de productos agroalimentarios ecológicos y artesanales asturianos a través de la mejora de la oferta y demanda de tales productos pues la oferta agroalimentaria asturiana presenta debilidades:

- Es escasa y poco conocida por los consumidores, muy atomizada y con niveles de calidad no homogénea, lo que dificulta el acceso a mercados estructurados.
- Es poco diversa y marcadamente estacional, y la falta de canales adecuados para comercializar la producción provoca una fuerte competencia entre productores.
- La distribución agroalimentaria ha cambiado notablemente en los últimos años y priman los canales que requieren grandes volúmenes de producción, a los que los productores individuales tienen dificultades de suministrar.
- La orientación a precio predomina en el consumidor, que desconoce o no valora adecuadamente las diferencias de calidad que aportan las producciones ecológicas y artesanales, lo que dificulta su rentabilización a través de precios más elevados.

Otros objetivos:

En el proyecto se propone: Identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano

- Mejorar el conocimiento de los productores agroalimentarios ecológicos y artesanales asturianos y de sus productos y sistematizar la información disponible sobre productores y productos.
- Dar mayor visibilidad a los productos agroalimentarios ecológicos y artesanales asturianos, y a quienes los producen, entre los consumidores asturianos.
- Agrupar la oferta de productos agroalimentarios ecológicos y artesanales de medio rural asturiano como paso previo para acceder a mercados fuera de Asturias.
- Incrementar la presencia de productos agroalimentarios ecológicos y artesanales asturianos en puntos de venta de las principales ciudades y en mercados mayoristas del Área Central de Asturias.
- Acercar la oferta de productos agroalimentarios ecológicos y artesanales a grupos de consumo existentes y, en su caso, fomentar su creación y su conexión con quienes los producen.
- Mejorar la rentabilidad de los productos agroalimentarios ecológicos y artesanales

Metodología

Cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural participantes realizará actuaciones diferenciadas. Sin embargo, todas las acciones previstas se pueden considerar comunes porque afectan al conjunto del área de cooperación y no quedan circunscritas al territorio del Grupo que las ejecute. Son, por lo tanto, tareas que son ejecutadas de manera individual pero que contribuyen a los objetivos comunes del proyecto. Concretamente, al GDR del Oriente de Asturias le corresponde el reclutamiento y la preparación de productores del sector quesero en Asturias.

Acciones y medidas del proyecto:

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

El presupuesto del proyecto de cooperación: “La despensa de Asturias: identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano”, sería el siguiente:

Presupuesto por grupo y actuación	Año 2020	Año 2021	Total
ADICAP:	12.251,25	12.251,25	24.502,50
Coordinación	9.075,00	9.075,00	18.150,00
para recogida de información y difusión	3.176,25	3.176,25	6.352,50
CAMÍNREAL:	7.411,25	7.411,25	14.822,50
Actualización de fuentes de información e inventario general de productores agroalimentarios artesanales del Principado de Asturias	7.411,25	7.411,25	14.822,50
MONTAÑACENTRAL:	5.293,75	5.293,75	10.587,50
Reclutamiento y preparación de productores: Productos cárnicos	5.293,75	5.293,75	10.587,50
ORIENTE:	6.352,50	6.352,50	12.705,00
Reclutamiento y preparación de productores: Quesos	6.352,50	6.352,50	12.705,00
ALTONALÓN:	3.751,00	3.751,00	7.502,00
Reclutamiento y preparación de productores: Otros productos lácteos, helados y postres lácteos	3.751,00	3.751,00	7.502,00
OSCOS-EO:	5.293,75	5.293,75	10.587,50
Reclutamiento y preparación de productores: Pastelería y panadería	5.293,75	5.293,75	10.587,50
ESE-ENTRECABOS:	3.176,25	3.176,25	6.352,50
Reclutamiento y preparación de productores: Miel, mermeladas, cafés, chocolates y bebidas no alcohólicas	3.176,25	3.176,25	6.352,50
NAVIA-PORCÍA:	4.235,00	4.235,00	8.470,00
Reclutamiento y preparación de productores: Platos preparados y otros transformados	4.235,00	4.235,00	8.470,00
NARCEA-MUNIELLOS:	5.293,75	5.293,75	10.587,50
Reclutamiento y preparación de productores: Bebidas alcohólicas	5.293,75	5.293,75	10.587,50
BAJONALÓN:	4.235,00	4.235,00	8.470,00
Reclutamiento y preparación de productores: Horticultura y fruticultura	4.235,00	4.235,00	8.470,00
COMARCASIDRA:	6.352,50	6.352,50	12.705,00
Reclutamiento y preparación de productores: Producción agrícola primaria; agricultura ecológica	6.352,50	6.352,50	12.705,00
TOTAL	63.646,00	63.646,00	127.292,00

Dentro del reparto de responsabilidades entre los Grupos de Acción Local Leader para la ejecución del proyecto “Identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano”, el Grupo de Acción Local Identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano, el Oriente de Asturias se está encargando de la recopilación de referencias e información comercialmente relevante de los productos agroalimentarios ecológicos y artesanales y la organización de reuniones y jornadas técnicas en relación con el grupo de productos “Quesos”.

Ejecución del proyecto “LA DESPENSA DE ASTURIAS” en el 2020.

Contratación de asistencia técnica

Con fecha de 20 de agosto de 2020 nuestro Grupo inicia la tramitación de la contratación del “SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y PREPARACIÓN DE PRODUCTORES: QUESOS DEL

PROYECTO DE COOPERACIÓN “LA DESPENSA DE ASTURIAS: IDENTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS ECOLÓGICOS Y ARTESANALES DEL MEDIO RURAL ASTURIANO”.

Tramitada esta, con fecha de 10 de septiembre, se adjudica el contrato a D. Lluís Nel Estrada Álvarez, por un total de 12.644,50 €.

Reclutamiento de productores

Sobre la base del inventario realizado se ha iniciado el proceso de reclutamiento de los productores de quesos. Para ello se han puesto en marcha diversas líneas de actuación:

- Remisión de una carta a los productores para invitarles a sumarse al proyecto, mediante su registro en la web del proyecto.
- Reuniones y contactos telefónicos con asociaciones que agrupan a estos productores
- Contactos directos con productores

Resultados alcanzados

De todo este trabajo ha resultado la identificación de 78 productores de queso, localizados en las diferentes comarcas Leader: Comarca	Nº Productores
Área Central	2
ADICAP	0
Alto Nalón	3
Bajo Nalón	2
Camín Real	5
Valle del Ese-Entrecabos	4
Montaña Central	0
Alto Narcea-Muniellos	0
Navia-Porcía	1
Oriente	57
Oscos-Eo	1
Comarca de la Sidra	3

Empresas contactadas

Se ha enviado invitación y formulario inicial para interesados en formar parte del proyecto a un total de 78 productores de queso. Así mismo se ha notificado a la totalidad de marcas de calidad implicadas (DOPs e IGP Beyos) de este hecho, y trasladando también la convocatoria a la asociación de queseros artesanos.

El feed-back recibido ha sido muy aceptable sobre todo en queserías asociadas a la Asociación de Queseros Artesanos, especialmente en aquellas queserías que no están amparadas bajo ninguna marca de calidad europea.

Especialmente reseñable es el hecho de que, hasta el momento, ninguna quesería de Cabrales (DOP) ni Gamonéu (DOP) han mostrado interés en sumarse al proyecto. Sí lo han hecho las tres queserías de la Denominación de Origen Casín; y solo tres de Afuega'l Pitu.

Hasta el momento de la redacción de este informe, las queserías que han cumplimentado el primer cuestionario manifestando así su interés expreso en formar parte del proyecto han sido trece. 3 adscritas

al GAL Oriente (Ca Llechi, Collera y Porrúa); 3 al GAL Sidra (La Saregana, Ovín y Los Caserinos); 1 al GAL Camín Real (Ca Sanchu); 1 al GAL Bajo Nalón (Rey Silo); 1 al GAL Oscos-Eo (Taramundi); 1 al GAL Navia Porcía (Monteverde); 1 al GAL Valle del Ese-Entrecabos y finalmente 2 al GAL Alto Nalón (La Corte y Redes).

Además, se tiene constancia de que existen queseros contactados con intención su sumarse al proyecto, si bien hasta el momento aún no han devuelto cumplimentada la documentación.

Acciones de comunicación y difusión

El material de presentación incluye una carta de presentación y participación en el proyecto que se hará llegar, por email, a todos los productores agroalimentarios del inventario generado. En ese mismo correo se incluye un formulario para mostrar el compromiso de participación con el proyecto y confirmar, y completar en su caso, la información básica con la que se cuenta sobre la empresa.

También se dispone de un *flyer* informativo en el que se da a conocer el proyecto, sus objetivos y el equipo que lo conforma, para así animar a los productores asturianos a participar. Otros recursos utilizados para presentar el proyecto son la página web y las redes sociales, donde se pretende explicar el proyecto y sus implicaciones, así como las empresas que se vayan sumando al mismo. Sus funciones incluyen presentar el proyecto en esta primera fase, pero también darle difusión en las etapas más posteriores.

Conviene advertir, finalmente, que a efectos de imagen externa del proyecto ha sido necesario modificar su identificación, debido a la existencia de una página web con el mismo nombre de La Despensa de Asturias, se acuerda el cambio de nombre del proyecto para evitar confusiones a La Panera d’Asturies, manteniendo el nombre oficial del proyecto: Identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano. Identificación y desarrollo de canales de comercialización para productos agroalimentarios ecológicos y artesanales del medio rural asturiano

Todo el material para la presentación y comunicación del proyecto incluye las referencias al Leader y al resto de cofinanciadores del proyecto.

Durante el 2020, se certifica el total del presupuesto asignado para nuestro Grupo en este ejercicio por un total de **6.352,00 €**, por la ejecución de los trabajos realizados por la de asistencia técnica contratada.

Ejecución del proyecto LA DESPENSA DE ASTURIAS” en el 2021.

Durante el 2021, se ejecutaron la totalidad de las acciones previstas por nuestro Grupo, para esta anualidad, **certificando el presupuesto asignado para este ejercicio y solicitando el pago de 6.292,50 €, dando por concluido el proyecto.**

Las actividades realizadas en relación a los Quesos, contaron con un grupo de productores que participación en las actividades propuestas, que se relacionan a continuación:

QUESERÍA	COMARCA	CONCEJO
QUESOS LA CORTE	ALTO NALÓN	CASU
QUESERÍA ASIEGU	ORIENTE	CABRALES
ALEJANDRO CASIELLES		SIERO

QUESERÍA CA SANCHU	CAMÍN REAL	GRÁU
QUESO REY SILO	BAJO NALÓN	PRAVIA
QUESERÍA CA LLECHI	ORIENTE	PILOÑA
QUESERÍA REDES	ALTO NALÓN	CASU
QUESOS REBOLLÍN	VALLE DEL ESE	SALAS
QUESERÍA DEMUES	ORIENTE	ONÍS
QUESOS ANGEL D. HERRERO	ORIENTE	CABRALES
QUESOS DE TARAMUNDI	OSCOS-EO	TARAMUNDI
QUESOS LA PERAL	CAMÍN REAL	ILLAS
QUESU OVÍN	COMARCA DE LA SIDRA	NAVA
LOS CASERINOS	COMARCA DE LA SIDRA	VILLAVICIOSA
QUESU DE PORRUA	ORIENTE	LLANES
QUESERÍA COLLERA	ORIENTE	LLANES
QUESERÍA VEGA DE ARIO	ORIENTE	ONÍS
LA SAREGANA	COMARCA DE LA SIDRA	SARIEGU
QUESOS LA TEYERA	CAMÍN REAL	GRÁU
QUESERÍA ASIEGU	ORIENTE	CABRALES
LACTEAS MONTEVERDE	NAVIA-PORCÍA	GRANDAS DE SALIME

Actividades desarrolladas en el marco del proyecto

- Reuniones mensuales de coordinación entre los consultores responsables de cada Grupo
- Difusión del proyecto a productores de manera individualizada, así como a través de los distintos Consejos Reguladores de las DOP de Cabrales, Gamonéu, Casín y Afuega'l Pitu, así como a través de la Asociación de Queseros Artesanos de Asturias.
- Intermediación y reuniones entre el Colegio de Químicos de Asturias para impulsar la creación de un Curso de Gestión de Quesería Artesanal que se desarrollará a finales de 2021.
- Actualización periódica del listado de productores participantes adscritos.
- Recopilación de fotos y textos de cada uno de los productores para su publicación en la web www.lapaneradeasturias.es y en redes sociales (Instagram).
- Difusión de jornadas técnicas y sesiones formativas telemáticas de diversos temas específicos de interés para los productores.
- Organización, presentación, moderación y resumen del contenido de las jornadas técnicas específicas organizadas para este colectivo quesero.

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

- **26 de mayo. - Taller de Corte y presentación de quesos para ferias y stands. (presencial)**

Nueve queserías artesanales de diferentes partes de Asturias asistieron a este taller, que estuvo dividido en dos partes, una más práctica y otra más teórica.

- **30 de junio. - Trazabilidad y programa Innoquesar para su control en queserías. (online)**

Esta jornada impartida por Carmen Bouzas , responsable de CTIC en el oriente de Asturias, así como responsable del proyecto Innoquesar sirvió para presentar la plataforma desarrollada por INNOQUESAR para el control de la trazabilidad, que permite recoger y monitorizar todos los aspectos

de la producción demandados por los organismos oficiales de control. De esta forma se mejora la competitividad de las micropymes que conforman el sector quesero y se facilitan las labores de inspección por parte de la propia Administración.

ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

A lo largo de este 2021 se han desarrollado dentro del proyecto diversas jornadas de carácter transversal y online. Muchas de ellas de interés para el sector quesero asturiano. Abordamos resumen de estas:

- **26 de abril: Packaging.** Con objeto de conocer las nuevas necesidades que el auge de la venta online está generando en el sector agroalimentario.
- **28 de abril: Logística y transporte.** Con objeto de conocer los servicios logísticos disponibles para la venta online.
- **5 de mayo: Marketing digital y plataformas de venta por internet.** Con objeto de conocer la coherencia y cohesión que han de tener las campañas de marketing online y offline para introducirse en el comercio electrónico.
- **11 de mayo. Comercio de proximidad.** Con objeto de celebrar una sesión formativa para tratar de mejorar las conexiones entre el comercio local y regional y los productores agroalimentarios.
- **13 de mayo: Mercados Internacionales para pequeños productores.** Con objeto de conocer cómo exportar productos agroalimentarios fuera de España, así como los programas de apoyo regionales existentes: ASTUREX y la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, así como para preparar la posible participación en el World Cheese Awards, que se celebró los días 2 y 3 de noviembre del pasado ejercicio en Oviedo.
- **3 de junio. Alimentos del Paraíso Natural como incorporar productos.** Con objeto de informar sobre la marca Alimentos del Paraíso, como marca paraguas bajo la que se aglutinan variados productos agroalimentarios del Principado de Asturias.
- **9 de junio: Requisitos para la venta online agroalimentaria.** Con objeto de impulsar la transformación digital de las empresas y con ello la necesidad de implementar u optimizar sistemas de venta online.

Situación general del sector, características del mercado y tendencias

Se señalan las características e importancia del sector lácteo-quesero artesanal y semi artesanal asturiano, uno de los de mayor relevancia o pujanza dentro del grueso de la producción agroalimentaria asturiana, que aporta valor al propio producto (pequeñas producciones, muy diversas tipológicamente y también geográficamente por su carácter rural y muy diversa ubicación) también genera inconvenientes a la hora de procurar una inserción en los mercados regulares.

Así mismo, se resaltan las nuevas tendencias en el sector, destacando las siguientes:

1. **Vuelta a los quesos de leche cruda.** Se señala la demanda de estos quesos de leche cruda como quesos de alta calidad cada vez más evidente en el mercado.
2. **Vuelta a estéticas más artesanales.** Se señala la demanda de quesos con cortezas rugosas, recubiertas con mohos, curaciones más largas en contraste con los quesos de aspecto limpio.

3. **Leche ecológica para quesos ecológicos.** Cada vez es mayor la demanda de todo tipo de productos con certificación ecológica. Los quesos artesanales asturianos no son ajenos a esta demanda.

4. **Quesos que cuentan historias.** La historia y origen del queso, los tipos de la leche y razas de animales que se emplean. La historia familiar y origen del queso... Todo esto son valores diferenciales que el cliente quiere descubrir y compartir.

5. **Alergias, intolerancias alimentarias y otros mercados como el vegano, kosher o halal.** El creciente segmento de mercado con particularidades en su dieta, bien por complicaciones o tendencias de salud, así como por cuestiones éticas (evitar consumo de productos de origen animal) o religiosas (ritos judío y árabe en el procesado de alimentos).

Dificultades, problemas y necesidades del sector o gremio

1. Estabilidad en el abastecimiento de leche y fluctuaciones de precios en el mercado.
2. En quesos de pastoreo, problemática del lobo y mantenimiento de la cabaña ganadera.
3. Falta de producción local de leches de cabra y oveja.
4. Falta de producción de leche con certificación ecológica
- 5.- Problema de inexistencia de packaging sostenible (sin plásticos) que mantengan las propiedades de los productos y que permitan su exhibición y den buena imagen.
- 6.- Escasa tendencia natural a la cooperación empresarial entre los propios productores artesanales, lo que dificulta generar economías de escala o llegar a soluciones (logísticas, compras, marketing, innovación, etc.) de tamaño o volumen superior.
- 7.- Restricción de las ventas a mercados locales o comarcales rurales con alta dependencia del turismo estacional.
7. Multitarea de los productores que en muchas ocasiones son ganaderos, elaboradores, comercializadores y responsables de marketing, responsables de administración y responsables de comunicación de su quesería.
6. Pequeños importes destinados a la inversión en marketing y posicionamiento por las marcas de productores artesanales.

Retos y oportunidades para la comercialización de este tipo de productos artesanales

1. Ligero incremento del consumo de productos artesanales, ecológicos, km0 y slow food durante la pandemia que se podría mantener.
2. Incorporación de nuevos targets de clientes de jóvenes consumidores que valoran los productos artesanales y/o ecológicos.
3. Tendencia general a valorar origen, calidad, materia prima, sabores y aromas en los productos agroalimentarios como los quesos
4. Dar respuesta de imagen con un marketing sostenible que incluya packaging alineado con la naturaleza de nuestros productos.
5. Consolidar redes propias de "embajadores" de producto y/o marca con clientes apóstoles que sean creadores de opinión en sus círculos de confianza.
6. Aprovechar proyectos como la red de tiendas y comercios distribuidores de Alimentos del Paraíso para abrir la comercialización hacia otras partes de Asturias.
7. Realizar proyectos conjuntos de innovación para extender la durabilidad y óptima conservación de los productos sin mermar su carácter artesanal.
8. Poner en valor la cultura de elaboraciones artesanales en la sociedad a través de recetarios, storytelling, videos, catas, etc.

9. Monetizar mejor la presencia en internet con actuaciones conjuntas de marketing digital que lleguen a tener más impacto.

10. Fomentar la cooperación y complementariedad entre los propios productores artesanales y/o ecológicos.

Posibles acciones futuras de apoyo a la comercialización.

1.- Desarrollo de un plan estratégico de comercialización para el pequeño sector lácteo-quesero asturiano.

2.-Partiendo de la BBDD de empresas adscritas al proyecto trabajar, a través de proyectos de cooperación como el que nos ocupa, codo con codo con los interesados en los aspectos prioritarios para la comercialización de sus productos que un pequeño estudio previo de su situación defina como claves.

3.-Procurar la desestacionalización del consumo de quesos artesanales asturianos, a través de campañas de marketing que procuren el consumo de este tipo de productos, sino de forma habitual, si ocasional en la vida doméstica, no solo de los asturianos. (¿Por qué no puede haber en una casa de un valenciano una cuña de Gamonéu, al igual que, seguramente, la podemos encontrar de un queso manchego?)

4.- Promover la creación de escuelas de quesería, en base a módulos de FP, como base para la creación y reciclado de profesionales de este ámbito.

Desarrolladas todas las acciones asignadas al Grupo del Oriente en este ejercicio, se da por concluido el proyecto una vez ejecutado la totalidad de estas, siendo la cantidad total ejecutada y certificada por nuestro Grupo de **12.644,50 €.**

3 - Proyecto de cooperación “Cooperación Rural Digital: Recursos digitales para la cohesión territorial en el medio rural de Asturias”

Mediante Resolución de 24 de junio de 2020, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 25 de junio de 2019 por la que se aprueba la convocatoria plurianual 2019 de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación de los grupos de acción local, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020. Submedida M19.3., se concedió una ayuda de 185.251,00 € para el proyecto: “Cooperación Rural Digital: Recursos digitales para la cohesión territorial en el medio rural de Asturias”, a ejecutar en dos anualidades (2020: 88.693,00 € y 2021: 96.558,00 €), siendo la ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS el grupo coordinador del proyecto, en el que ADRIOA participa como socio.

Grupos participantes:

Este proyecto de cooperación en el que participamos los once Grupos de Asturias, agrupa a todos los municipios de nuestro ámbito, que suponen un total de 67 concejos:

- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA DEL ALTO NALÓN
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ALTO NARCEA MUNIELLOS
- ASOCIACIÓN GRUPO DESARROLLO RURAL DEL BAJO NALÓN.
- ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRADO CENTRO ASTURIAS PERIURBANO
- GRUPO ACCIÓN LOCAL DESARROLLO COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA SIDRA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL E INTEGRAL ORIENTE DE ASTURIAS

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

- CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA OSCOS-EO
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ESE ENTRECABOS

Objetivo principal:

Contribuir a la cohesión social y a la innovación de los territorios vinculados a los Grupos de Acción Local del Principado de Asturias, mediante la promoción del uso de las herramientas digitales, Centralizadas en un único espacio (HUB) gestionado por el READER para hacer llegar a todos los colectivos interesados, el Conocimiento sobre las oportunidades de las potencialidades que ofrece el medio rural

Otros objetivos:

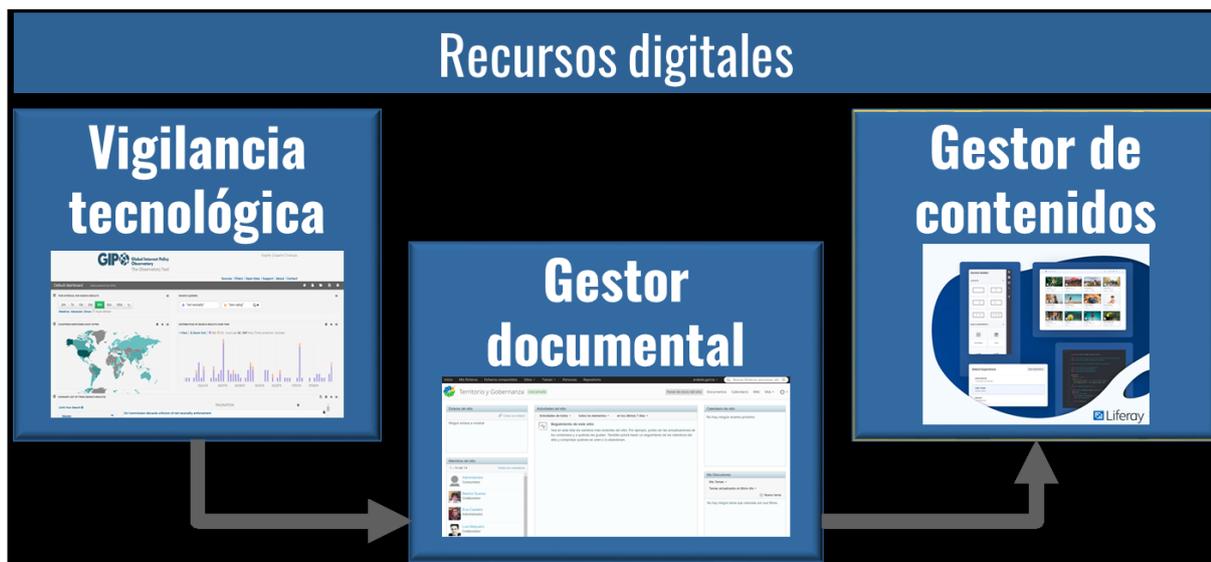
1. Realizar un diagnóstico territorial sobre el uso de las redes y los canales digitales en los territorios rurales asociados, que sirva de base para la definición de las estrategias de desarrollo territoriales del periodo vigente y del próximo periodo PAC.
2. Diseñar y construir los recursos digitales necesarios para hacer llegar a los colectivos implicados (asociaciones, entidades locales, población en general), toda la información que desde los Grupos Leader se considera relevante para fomentar la innovación y la mejora de la cohesión social en los territorios rurales.
3. Establecer estrategias de comunicación y difusión para promocionar y fomentar el uso responsable, eficiente y efectivo de las herramientas digitales en los territorios rurales. Creación del observatorio digital de innovación en Desarrollo Rural odiDR.
4. Fomentar el uso responsable y efectivo de los canales digitales en las empresas agroalimentarias, sector turístico, explotaciones agroganaderas y entidades (servicios públicos) ubicadas en el medio rural, para mejorar su rentabilidad viabilidad económica y competitividad.
5. Diseñar y elaborar materiales de apoyo para el correcto desarrollo de proyectos innovadores en el medio rural de acuerdo con la normativa y condiciones actuales.
6. Intercambiar experiencias y metodologías con grupos tanto de la región como de otras comunidades autónomas.
7. Actuar de difusoras del uso responsable y efectivo de los canales digitales en los territorios rurales asociados como elemento de cohesión social.
8. Promocionar la imagen de un mundo rural más conectado, innovador y atractivo para vivir y desarrollarse en los medios de comunicación y entre la población local.

Acciones y medidas del proyecto:

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Informe técnico agregado sobre el uso de canales digitales a nivel territorial (integrado) y un informe técnico individual sobre cada territorio de los Grupos de Acción Local.

2. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE RECURSOS DIGITALES



3. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- A3.1. Estrategia de comunicación y difusión en medios digitales para Grupos de Acción Local.
- A3.2. Edición especial orientada a los sectores productivos del medio rural.

4. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE APOYO

- A4.1. Diseño y estrategia
- A4.2. Elaboración de Manuales y guías para la solicitud, gestión, desarrollo y justificación de Proyectos innovadores de acuerdo con la normativa LEADER.

5. DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

- A5.1. Realización de programa de difusión para comunicación de los resultados del proyecto, incluyendo la visibilización de mejores prácticas e intercambios con otras regiones que han puesto en marcha medidas similares.
- A5.2. Incluye acciones transversales para la visibilización y mejora de su impacto, como talleres, charlas, portal web (*landing*), campaña en medios digitales, redes sociales, etc.

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

Una vez excluidas las acciones inicialmente contempladas para la anualidad de 2018, el presupuesto del proyecto de cooperación Cooperación: Rural Digital: Recursos digitales para la cohesión territorial en el medio rural de Asturias, sería el siguiente:

Presupuesto por grupo y actuación	Año 2020	Año 2021	Total
MONTAÑACENTRAL:	13.794,00	10.890,00	24.684,00
Apoyo al desarrollo integral del proyecto de cooperación	7.381,00	0,00	7.381,00
Desarrollo de contenidos para materiales apoyo	0,00	10.890,00	10.890,00
Monitorización y evaluación de impacto del proyecto	6.413,00	0,00	6.413,00
ALTONALÓN:	9.680,00	0,00	9.680,00
Diagnóstico territorial	9.680,00	0,00	9.680,00
Oscos-EO:	0,00	16.940,00	16.940,00
Plan comunicación global	0,00	16.940,00	16.940,00

ADICAP:	7.260,00	10.890,00	18.150,00
Comunicación sectorial	0,00	10.890,00	10.890,00
Definición de requisitos	7.260,00	0,00	7.260,00
CAMÍNREAL:	12.100,00	0,00	12.100,00
Diseño/Prescripción de plataforma corporativa integrada y de herramienta de vigilancia	12.100,00	0,00	12.100,00
ESE-ENTRECABOS:	9.680,00	0,00	9.680,00
Repositorio documental integrado	9.680,00	0,00	9.680,00
ALTONARCEA-MUNIELLOS:	18.137,90	0,00	18.137,90
Personalización plataformas temáticas	18.137,90	0,00	18.137,90
BAJONALÓN:	18.041,10	0,00	18.041,10
Personalización repositorio documental global	18.041,10	0,00	18.041,10
ORIENTE:	0,00	21.780,00	21.780,00
Generación de pautas y acompañamiento en la puesta en marcha de las herramientas comunes desarrolladas	0,00	12.100,00	12.100,00
Diseño y elaboración materiales de apoyo	0,00	9.680,00	9.680,00
NAVIA-PORCÍA:	0,00	18.029,00	18.029,00
Programa difusión	0,00	18.029,00	18.029,00
COMARCASIDRA:	0,00	18.029,00	18.029,00
Programa visualización	0,00	18.029,00	18.029,00
TOTAL	88.693,00	96.558,00	185.251,00

Ejecución del proyecto “RURAL DIGITAL” en el 2021.

Durante el ejercicio 2021 se desarrollaron en su totalidad las acciones contempladas del **proyecto “COOPERACIÓN RURAL DIGITAL”** con el objetivo de contribuir a la cohesión social y a la innovación de los territorios vinculados a los Grupos de Acción Local del Principado de Asturias, mediante la promoción del uso de las herramientas digitales, centralizadas en un único espacio gestionado por el READER para hacer llegar a todos los colectivos interesados, el conocimiento sobre las oportunidades de las potencialidades que ofrece el medio rural.

Se ejecutaron la totalidad de las acciones incluidas en el proyecto a cargo de los distintos Grupos de Acción Local, que se detallan a continuación:

- Apoyo al desarrollo integral del proyecto de cooperación
- Desarrollo de contenidos para materiales apoyo
- Monitorización y evaluación de impacto del proyecto
- Diagnóstico territorial
- Plan comunicación global
- Comunicación sectorial
- Definición de requisitos
- Diseño/Prescripción de plataforma corporativa integrada y de herramienta de vigilancia
- Repositorio documental integrado
- Personalización plataformas temáticas
- Personalización repositorio documental global
- Generación de pautas y acompañamiento en la puesta en marcha de las herramientas comunes desarrolladas
- Diseño y elaboración materiales de apoyo

- Programa difusión
- Programa visualización

En el marco del programa de trabajo definido, el G.A.L. **Oriente** se encargó de las siguientes:

- **Acción 09** - Generación de pautas y acompañamiento en la puesta en marcha de las herramientas comunes desarrolladas
- **Acción 11** - Diseño y elaboración materiales de apoyo

Descripción de las actividades realizadas.

Acción 09 -GENERACIÓN DE PAUTAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA PUESTA EN MARCHA DE LAS HERRAMIENTAS COMUNES DESARROLLADAS”.

Para la ejecución de esta acción se tramitó la contratación de una asistencia técnica cuya adjudicación recayó en la FUNDACION CTIC CENTRO TECNOLÓGICO PARA EL DESARROLLO EN ASTURIAS DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN, que se ha desarrollado en los términos en los que estaba previsto, alargándose su trabajo para dar respuesta a las necesidades y dudas planteadas por el personal de los Grupos en los momentos de arranque de las diferentes herramientas. Dotando a los miembros del proyecto de cooperación de los instrumentos, habilidades y capacidades suficientes para sacar el máximo partido a los flujos de trabajo comunes que se establecerán sobre las herramientas puestas en funcionamiento, así como mejorando de las capacidades en el manejo de herramientas corporativas y en la autonomía personal de los equipos. Manuales personalizados para el manejo de dichas herramientas.

Esta actuación desarrolló los Servicios de apoyo en la capacitación para la gestión autónoma, por parte del personal de los distintos grupos territoriales, de las herramientas digitales:

- Administración, gestión y uso de la Plataforma Corporativa global.
- Administración, gestión y uso del sistema de gestión documental.
- Administración, gestión y uso de la Herramienta de Vigilancia Tecnológica.

Se ha incluido también un servicio de acompañamiento detallado con el fin de dar soporte a los diferentes grupos en la puesta en marcha de las herramientas digitales de forma que los técnicos encargados en los distintos grupos territoriales pudieran resolver dudas y casuísticas concretas tanto de carácter técnico como como operativo.

Para ello, además de las sesiones grupales e individuales de transferencia y formación, se ha puesto en marcha un sistema de soporte a través de videoconferencia, teléfono y mail para dar soporte y asistencia sobre las dudas concretas de los grupos.

A Lo largo del proyecto se han realizados las actividades siguientes:

Jornadas de formación presencial:

- Días 15, 16, 17 de junio de 9:30h a 14:15h.

Reuniones individuales a distancia:

- Camín Real de la Mesa: 23 junio - 10h a 11h.
- READER 24 de junio -10h a 11h
- Alto Narcea 24 de junio - 12h a 13.30h.

- Alto Nalón 28 de junio - 10h a 11.30h.
- Oriente de Asturias 28 de junio - 12h a 13.30h.
- Montaña Central 30 de junio - 10h a 11.30h.
- Oscos - Eo 30 de junio - 12h a 13.30h.
- Navia Porcía 1 de julio - 10h a 11.30h
- Comarca de la Sidra 1 de julio 12h a 13.30h.
- ADICAP 2 de julio - 10h a 11.30h
- Bajo Nalón 2 de julio - 12h a 13.30h.
- Ese-Entrecabos 6 de julio - 12h a 13h

Vídeos realizados. Un total 34 vídeos, que están disponibles en:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLrfVLJ1krbNn1lk23upN8sF2zn4XKXL-Z>

1. Cargar y enlazar documentos.
2. Añadir enlace al menú.
3. Acceder a página de producción.
4. Acceder a página test.
5. Editar bloque contacto HOME.
6. Editar enlace del menú.
7. Eliminar un enlace del menú.
8. Crear acordeones.
9. Editar texto de un bloque (edit)
10. Añadir contenido noticia.
11. Editar textos páginas básicas.
12. Añadir bloques nuevos a la página principal.
13. Añadir una página básica desde 0.
14. Clonar páginas básicas.
15. Editar fondo de un bloque (configurar bloque)
16. Eliminar una página básica.
17. Mover de sitio los bloques de la página principal.
18. Cambiar fecha de publicación de contenido ya subido.
19. Cambiar fondo de diapositivas.
20. Crear diapositiva.
21. Añadir bloque de texto en diapositivas.
22. Cambiar efectos de transición de diapositivas.
23. Cambiar texto de diapositivas.
24. Añadir vídeos.
25. Creación de portfolios.
26. Principios básicos Alfresco.
27. Resumen etiquetas y categorías.
28. Modificar diseño de bloques con Shortcode Builder.
29. Enlazar documentos desde Alfresco.
30. Crear carrusel.
31. Crear botones que enlacen al submenú.
32. Cambiar política de privacidad.
33. Cambiar enlaces a RRSS.
34. Acceder al gestor documental sencillo IMCE.

Consultas resueltas:

- A través de llamadas telefónicas: 42 llamadas atendidas.
- A través de email: 160 correos electrónicos.
- Videoconferencia individual: aproximadamente 18 videollamadas.

Dichas consultas fueron resueltas en el período comprendido entre los meses de junio al 10 de septiembre del 2021. **Entregables generados:**

- Contenidos de los cursos
- Videos grabados de las sesiones del curso
- Píldoras tutoriales en video sobre operativas concretas
- Consultoría por videoconferencia, telefónica y por mail

Acción 11 - DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE APOYO”

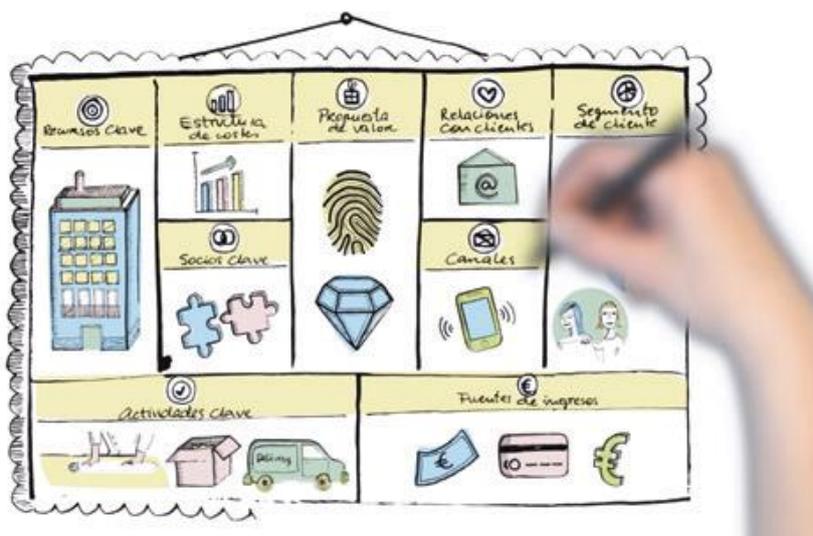
Se contrató una asistencia técnica cuya adjudicación recayó en la empresa THINK DISEÑO COMUNICACIÓN, S.L. para la ejecución de la acción DISEÑO, ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL, que consistió en el diseño, desarrollo y realización de 6 tutoriales para dar a conocer la finalidad y las actividades de los Grupos de Acción Local mediante medios audiovisuales donde prima una gráfica atractiva. Estos tutoriales, de formato audiovisual, tienen una duración mínima de 2,5 minutos por cada uno de ellos.

Se realizaron 6 tutoriales en vídeos cortos explicativos y muy didácticos con las siguientes temáticas:

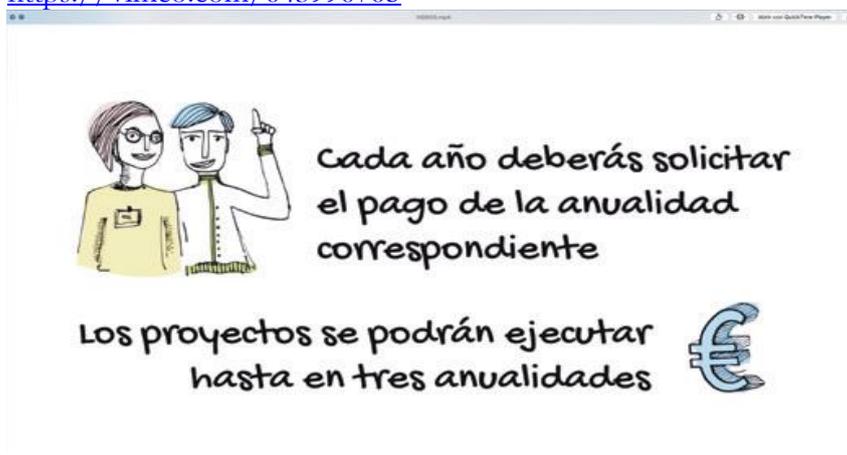
1. **El programa Leader en Asturias ¿Qué es Leader?** Duración 5,29 minutos. Pueden verse integro en: <https://vimeo.com/643995542>



2. **La idea de negocio.** Duración 3,52 minutos. Pueden verse integro en: <https://vimeo.com/643996241>



3. La solicitud de la ayuda Leader. Duración 2,48 minutos. Pueden verse íntegro en: <https://vimeo.com/643996765>



4. Trámites para la creación y puesta en marcha de una empresa. duración 3,52 minutos. Pueden verse íntegro en: <https://vimeo.com/643983139>



5. **Sectorialización de las ayudas Leader.** duración 3,46 minutos. Pueden verse íntegro en: <https://vimeo.com/643984021>



6. **Solicitud de ayuda Leader.** duración 5,46 minutos. Pueden verse íntegro en: <https://vimeo.com/643984987>



Concluidas las dos acciones asignadas al Grupo del Oriente en este ejercicio, se certificó el gasto pagado por los trabajos de las asistencias técnicas contratadas, siendo la cantidad total ejecutada y certificada por nuestro Grupo de **21.102,40 €**.

Finalizada la ejecución de la totalidad de las acciones adjudicadas a los distintos Grupos participantes, que completan el PROYECTO DE **COOPERACIÓN “RURAL DIGITAL”**, todos los Grupos de Acción Local del Principado de Asturias disponemos de un nuevo portal Web y de un conjunto de herramientas digitales (nuevos portales Web, Redes sociales: FACEBOOK, TWITTER, INSTAGRAM, Vídeos tutoriales...), centralizadas en un único espacio (HUB) gestionado por el READER para hacer llegar de manera coordinada a todos los colectivos interesados, el conocimiento sobre las oportunidades de las potencialidades que ofrecen los Programas LEADER al medio rural.

Con fecha 9 de febrero de 2022, nos ingresan **10.212,40 €**, correspondientes a la diferencia entre la cantidad certificada y el importe del anticipo que ya nos habían ingresado anteriormente.

PROYECTO LEADERando 2022-2023.

El Principado de Asturias necesita una estrategia de Desarrollo Rural racional y sostenible, que permita la correcta ejecución de los preceptivos fondos para el periodo 2023-27, ajustada a la realidad regional. Los 11 Grupos de Desarrollo Rural (GDR) asturianos, han sido parte importante en la ejecución del PDR 2014-20 y del Plan Operativo FEMP 2014-20, mediante las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) representadas en los programas LEADER y el eje 4 del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP). Ante el inminente inicio del nuevo periodo de programación, inicialmente previsto para 2023, se hace necesario planificar el futuro, ajustándose a las disposiciones dictadas desde la UE y el Ministerio con competencias en la materia y la regionalización de las mismas, buscando la implementación de una EDLP multifondo, que sería el primer caso a nivel estatal.

Con el objetivo de disponer de un documento de planificación a escala regional, consensuado con todos los agentes implicados, se plantea este proyecto de cooperación. Compartiendo una metodología común, se propone la realización de un análisis holístico e integral del medio rural asturiano, organizado en torno a dos bloques de interés: sectores productivos y políticas de interés prioritario.

1.- Acciones previstas:

Se plantean 12 acciones:

- 1.1 Metodología General.
- 1.2 Análisis Territorial del medio rural asturiano.
- 1.3 Agricultura, ganadería y forestal: hacia la integración territorial.
- 1.4 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria.
- 1.5 Actividad turística.
- 1.6 Pesca marítima: sostenibilidad y rendimiento.
- 1.7 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo.
- 1.8 Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias.
- 1.9 Gestión de tierras y relevo generacional.
- 1.10 Retos para el emprendimiento en el medio rural.
- 1.11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales.
- 1.12 Promoción y difusión 2023.

Este proyecto es resultado y ejemplo de la cooperación en el más amplio sentido, a la llevada a cabo por los Grupos de nuestra Comunidad en su diseño, se suma la colaboración más allá de los límites de la región. En este sentido, se ha contado con el inestimable apoyo de la Asociación Rural de Andalucía (ARA) y de la Red de Grupos de Desenvolvemiento Rural de Galicia. Un ejercicio de trabajo en equipo, que ha hecho posible sumar décadas de experiencia en la gestión de LEADER, y compartir soluciones para las necesidades de las comarcas rurales de nuestro país, entornos diversos con una misma vocación: el futuro de nuestro medio rural y de quienes lo mantienen vivo. En ambos se consideran socios externos/observadores dentro de LEADERando, con la intención de mejorar las propuestas y extrapolarlas a sus Comunidades Autónomas, dentro de las condiciones establecidas en la Convocatoria preceptiva. Colabora en todo el proceso la Red Asturiana de Desarrollo Rural READER que se apoyará

en la coordinación de las acciones de difusión y promoción, como nexo de unión de los GDR asturianos y se encargará de las relaciones con la Administración Regional en aquellos asuntos que lo requiera.

Actuaciones por socio TÍTULO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1.1 Metodología General	Asociación Grupo de Desarrollo Rural Bajo Nalón	14.895 €
1.2 Análisis Territorial del medio rural asturiano	Asociación para el Desarrollo Rural Integral de la Comarca de la Sidra	14.980€
1.3 Agricultura, ganadería y forestal: hacia la integración territorial.	Asociación Centro de Desarrollo Alto Narcea Muniellos	14.865€
1.4 Transformación y comercialización de la producción agraria	Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias	13.860€
1.5 Actividad turística	Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía	13.720€
1.6 Pesca marítima: sostenibilidad y rendimiento	Centro para el Desarrollo del Valle del Ese-Entrecabos	11.940€
1.7 Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo	Grupo Local de Acción para el Desarrollo de los Municipios del Alto Nalón	11.925 €
1.8 Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias	Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano	12.870€
1.9 Gestión de tierras y relevo generacional	Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo	11.960€
1.10 Retos para el emprendimiento en el medio rural	Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias	10.956€
1.11 Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales	Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa	16.830€
1.12 Promoción y Difusión 2023	Grupo de Acción Local para el Desarrollo del Bajo Nalón	9.950€

La Asociación Rural de Andalucía (ARA) y de la **Red de Grupos de Desenvolvimento Rural de Galicia**, se considerarán socios externos observadores, sin participar en ningún momento de los recursos procedentes de la subvención concedida para la ejecución del proyecto LEADERando. **READER (Red Asturiana de Desarrollo Rural)**, colabora como socio externo, al representar a la globalidad de los GDR participantes, encargándose del apoyo en las acciones de coordinación y difusión y de las relaciones con la Consejería competente en la materia.

“Metodología General:

- 1) Elaboración de una metodología común para el desarrollo del documento de planificación para la aplicación del programa LEADER en el Principado de Asturias en el periodo 2021-27.

El objetivo final del proyecto es disponer de un documento de planificación a escala regional, consensado con todos los agentes implicados, que proporcione una visión holística e integral del medio rural asturiano,

organizando los análisis en 10 estudios en torno a dos bloques, sectores productivos y políticas de interés prioritario. A través de este componente se darán orientaciones generales y específicas a los encargados de elaborar los estudios temáticos.

Los responsables de cada Grupo de Acción Local realizaron un seguimiento del avance de los estudios sectoriales para asegurarse de que se desarrollaran de acuerdo con lo planificado y dieron las indicaciones necesarias para ello. Con cada uno de los equipos se mantuvieron diferentes reuniones, virtuales y presenciales, al comienzo de los trabajos, en el hito intermedio y tras la entrega del borrador del estudio.

- 2) Elaboración del documento final que recoge la información obtenida de los diferentes análisis enmarcados dentro del proyecto LEADERando, adaptados a las líneas ejecutables desde el programa LEADER

La realización de este documento final resumen se están incorporando a las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local.

Análisis Territorial del medio rural asturiano:

De acuerdo con lo establecido en la memoria del proyecto de cooperación, el servicio de asistencia técnica consistió en elaborar un análisis actualizado del área rural de aplicación del programa LEADER en Asturias, que aportó la información territorial y socioeconómica que está sirviendo de base a cada Grupo de Acción Local para la elaboración de las estrategias de desarrollo local participativo.

Se elaboró un documento de análisis territorial para cada uno de los ámbitos territoriales en los que se han desarrollado estrategias de desarrollo participativo en el periodo 2014-20, con los ajustes que fueron necesarios, y una síntesis regional. Cada uno de los documentos tuvo un máximo de 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que fueron aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permiten la reutilización de los datos.

Como mínimo, los documentos tuvieron los siguientes contenidos:

1. Estructura territorial. Se incluyó una descripción general de los aspectos geográficos, físicos y ambientales más relevantes de la comarca, haciendo hincapié en sus singularidades respecto del resto del territorio de la Comunidad Autónoma, acompañados por los mapas que los reflejan adecuadamente. Como mínimo se incluyeron mapas de localización general (localización del ámbito territorial en la provincia, de los términos municipales con sus núcleos de población más importantes), de los principales accidentes geográficos (relieve, red hidrográfica), vías de comunicación, espacios protegidos, Bienes de Interés Cultural, zonas industriales. La escala de los mapas se ajustó para que cada mapa tenga un tamaño máximo de 15 x 24 centímetros. Además de insertarse como imagen en un anexo del documento, cada uno de los mapas se proporcionó en un archivo de imagen digital (.jpg o .png).
2. Estructura sociodemográfica. Se incluyó una descripción general de la estructura sociodemográfica de la comarca, reflejando la evolución general de la población y los principales fenómenos sociodemográficos: distribución por edades (envejecimiento), por sexos (masculinización), territorial (despoblación), movimientos migratorios (pérdida de capital humano y atracción de nuevos pobladores). Se indicó si hay problemáticas sociales específicas en relación con los diferentes grupos de población (mujeres, jóvenes, personas de edad avanzada, inmigrantes), identificando casos de vulnerabilidad. También se describió la estructura territorial del poblamiento y las relaciones funcionales entre los diferentes núcleos de población, a nivel comarcal o municipal, resaltando eventuales problemas de despoblamiento de zonas o tipologías de núcleos de población.
3. Actividad económica y empleo. Se describió la estructura económica y empresarial de la comarca, indicando los principales sectores de actividad y empleo y su localización en el territorio. En la descripción se realizó una desagregación suficiente de los sectores, por lo general a un dígito de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE 2009) o a dos dígitos en el caso de actividades que suponían un porcentaje importante del empleo. Se prestó especial atención a la evolución y situación actual del sector primario. En relación con el empleo, se describieron la evolución y la situación del empleo, la ocupación y el paro, haciendo hincapié en la situación de determinados colectivos (mujeres, jóvenes, mayores de 55 años) o, en su caso, de determinados territorios dentro de la comarca, resaltando las zonas o municipios que tengan especiales dificultades.

4. Tejido asociativo y participación social. Identificación de los colectivos locales más activos y de los prescriptores de opinión en las comarcas. Expectativas de la participación social. Recomendaciones para la dinamización de la participación.

Agricultura, ganadería y forestal: hacia la integración territorial:

Consistió en elaborar un análisis actualizado del sector primario vinculado al medio rural asturiano, planteando mejoras y alternativas para el establecimiento de un sistema racional y sostenible de gestión y aprovechamiento, en base a la estrategia prevista en el PEPAC 2023-27.

Se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 11 documentos en los que se desglosaron los datos, se analizaron las especificidades y se adaptan las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada una de las 11 comarcas LEADER. El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tienen una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

Los documentos abordaron los siguientes contenidos:

1. Usos del suelo y estructura de las explotaciones. Evolución y situación actual de los usos del suelo para actividades agropecuarias y forestales. Visión de conjunto de la distribución de usos de la tierra entre las diferentes actividades primarias. Tamaños y estructuras de las explotaciones. Titularidad de las explotaciones. Retirada de e incorporación a la incorporación agraria. Profesionalización de la actividad. Empleo agrario. Servicios agrarios. Mecanización de las explotaciones. Digitalización. Impacto ambiental de las actividades agropecuarias y forestales: uso del agua, gestión de los residuos, fertilizantes y contaminación de aguas subterráneas, mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables... Producción ecológica.
2. Producción agrícola. Evolución de las producciones. Producciones en expansión y en retroceso. Valor de las producciones y rentabilidad de las explotaciones. Potencial para nuevos cultivos. Zonas de cultivo actual y potencial para las producciones existentes y para nuevas producciones. En el análisis deberán tenerse en cuenta todo tipo de producciones agrícolas, no exclusivamente para uso alimentario o forrajero (cultivos industriales, flores...). Retos ambientales específicos: fertilización, uso del agua...
3. Producción ganadera. Evolución y situación actual de la cabaña ganadera. Orientación productiva. Análisis territorial de la cabaña: ganadería intensiva y extensiva. Problemática específica del ganado menor. Apicultura y otras ganaderías. Producciones ganaderas, valor de las producciones y rentabilidad de las explotaciones. Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, uso del agua, eficiencia energética...
4. Actividades forestales. Volumen y distribución territorial de los recursos y los aprovechamientos forestales. Evolución de las cortas y del valor de las producciones. Ordenación de los montes. Problemática de la titularidad y de la regulación. Potencial de mejora de los aprovechamientos. Aprovechamientos mixtos y silvopastorales. Servicios ecosistémicos. Sistemas de certificación de manejo sostenible. Incendios forestales.
5. Aspectos transversales de la actividad y la producción agropecuaria. Relación entre la actividad agropecuaria y forestal y la actividad económica en las zonas rurales. Peso directo y efecto tractor de la actividad agraria en las zonas rurales. Cooperativismo agrario. Actividades complementarias de la actividad agraria. Marcas de calidad de producciones agropecuarias.

Todos los documentos incluyen unas recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean conjuntas para todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indican en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el eje 4 del FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Transformación agraria y comercialización de la producción agraria:

Consistirá en elaborar un análisis actualizado del sector productivo vinculado a la transformación y comercialización de la producción agraria vinculada al medio rural asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad. El sector agroalimentario tiene un fuerte arraigo en Asturias y muchas de sus empresas están promovidas por y emplean residentes en las zonas rurales (con lo que contribuye al desarrollo de las zonas rurales y a la cohesión social) y genera un empleo más estable a lo largo del ciclo económico que otros sectores. El objetivo de este componente fue mejorar el conocimiento de la situación actual de la industria agroalimentaria, para definir una estrategia de intervención sobre el sector, en base a las posibilidades del programa Leader, que permita una mejora de su competitividad y la optimización de sus canales de comercialización. Subsidiariamente, se pretendió impulsar una estrategia Leader que favorezca el crecimiento de las pymes agroalimentaria e impulse el aumento de la productividad en cuestiones claves como la innovación, la digitalización y la introducción de nuevas tecnologías.

Para ello, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 11 documentos en los que se desglosen los datos, se analicen las especificidades y se adapten las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada una de las 11 comarcas LEADER. El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tuvieron una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

Los documentos abordaron los siguientes contenidos:

1. La industria agroalimentaria en las zonas rurales del Principado de Asturias. Productores agroalimentarios artesanales e industriales. Relación entre la producción primaria local y la transformación de productos agroalimentarios: producciones agroalimentarias vinculadas y no vinculadas a producciones primarias locales. Marcas de calidad e indicaciones geográficas (DOP, IGP). Producción ecológica. Distribución territorial de la industria agroalimentaria. Estructuras empresariales. Principales fortalezas y carencias.
2. Comercialización de productos agroalimentarios. Posicionamiento comercial de los productos agroalimentarios asturianos. Análisis por productos (producción primaria y productos transformados), canales (comercialización directa, distribución comercial, HORECA) y mercados (local/regional, nacional, exportación).

Todos los documentos incluyen unas recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean conjuntas para todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el eje 4 del FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Actividad turística:

Consistirá en elaborar un análisis actualizado de la actividad turística en el medio rural asturiano, revisando la evolución de la oferta y la demanda turística en las diferentes comarcas, el impacto sobre el territorio y los recursos y la sostenibilidad de sus modelos turísticos. El objetivo de este componente fue caracterizar en profundidad esos modelos turísticos y proponer estrategias de intervención diferenciadas, en base a las posibilidades del programa Leader, con el objetivo de promover un crecimiento económica, social y ambientalmente sostenible de la actividad turística, en línea con las políticas regionales y nacionales.

Para ello, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 11 documentos en los que se desglosen los datos, se analicen las especificidades y se adapten las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada una de las 11 comarcas LEADER. El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tuvieron una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que fueron aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

Los documentos abordaron los siguientes contenidos:

1. Oferta turística. Evolución y situación actual de la oferta de servicios turísticos: establecimientos, plazas, tipologías, posicionamientos. Recursos y productos turísticos clave. Equipamientos turísticos públicos clave: situación y necesidades. Modelo y posicionamiento turístico: propuesta de valor.
2. Demanda turística. Evolución y características de la demanda: viajeros y pernoctaciones; estancias y gasto turístico; origen; productos demandados; niveles de satisfacción.
3. Indicadores de competitividad y rentabilidad de la actividad turística. Empleo turístico. Impacto económico y social del turismo. Capacidad de arrastre sobre otros sectores.
4. Tendencias turísticas. Riesgos y oportunidades de los modelos turísticos. Retos específicos: sostenibilidad, digitalización. Oferta irregular.

Todos los documentos incluyeron recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean conjuntas para todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. En particular, se incluirán recomendaciones diferenciadas sobre estrategias y medidas para mejorar la oferta turística y asegurar su sostenibilidad. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el eje 4 del FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Pesca marítima: sostenibilidad y rendimiento:

El objeto consistió en la elaboración de un documento analítico en el que se reflejó la realidad del sector pesquero asturiano y se propusieron estrategias y líneas de actuación para mejorar su rendimiento, rentabilidad y sostenibilidad que puedan ser incorporadas a las estrategias de desarrollo local participativo que desarrollen los Grupos de Desarrollo Local.

La pesca marítima es un sector estratégico para el Principado de Asturias, con una orientación clara hacia la calidad de las capturas. La industria transformadora de los productos pesqueros, principalmente integrada por pequeñas empresas artesanales, genera una producción de alta calidad y valor añadido. Su implantación territorial y la existencia de un fondo específico para el mismo regional (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027), implica la integración global del sector pesquero en las políticas de desarrollo rural y, en consecuencia, la necesidad de realizar un diagnóstico de base que permita la posterior puesta en marcha de iniciativas en el sector, que responderán a las prioridades y líneas de actuación del mencionado Fondo.

En lo referido al alcance de los trabajos, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 7 documentos (uno por cada comarca elegible¹ en el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura 2021-2027) en los que se desglosaron los datos, se analizaron las especificidades y se adaptaron las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada comarca. El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tuvieron una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

Los documentos abordaron los siguientes contenidos:

1. Pesca extractiva. Flota: evolución y situación actual: embarcaciones, artes..., comparativa con otras comunidades..., incorporación de tecnología. Capturas: evolución, especies en expansión y en retroceso. Retos ambientales específicos: protección de los recursos, descartes, gestión de residuos, eficiencia energética... En el análisis deberán tenerse en cuenta todo tipo de actividades extractivas, incluyendo marisqueo, recogida y recolección de ocle...

¹ Bajo Nalón, Comarca de la Sidra, Comarca Vaqueira, Navia-Porcía, Oriente de Asturias, Oscos-Eo, Centro Periurbano de Asturias.

2. Primera comercialización de los productos pesqueros. Estructuras de comercialización: venta directa, pequeños y grandes compradores. Valor de las capturas y rentabilidad de la actividad pesquera. Marcas de calidad diferenciada: influencia de la calidad de los productos en los precios de venta. Otros condicionantes.
3. Transformación de los productos de la pesca. Evolución y situación actual de las actividades de transformación. Interrelación entre las actividades extractivas y transformadoras. Productos tradicionales y nuevos productos de mayor valor añadido. Perfil de las empresas. Empresas artesanales e industriales. Marcas de calidad diferenciada: Alimentos del Paraíso. Posicionamiento y valor añadido. Valor y rentabilidad de las producciones. Presencia en mercados: regional, nacional, exterior. Retos ambientales específicos: gestión de los residuos, eficiencia energética.
4. Elementos transversales. Interrelación entre pesca extractiva, transformación y comercialización. Actividades tradicionales relacionadas con la pesca extractiva, la transformación o la comercialización de productos pesqueros. Actividades tradicionales y diversificación de la actividad económica en los puertos y municipios pesqueros. Creación de empleo. Efecto tractor de la actividad pesquera en las comarcas costeras. Análisis de las políticas sectoriales a escala regional y estatal. Impacto ambiental de las actividades pesqueras: gestión de los residuos, mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las explotaciones. Cambio tecnológico y digitalización.

Cada documento incluye unas recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean conjuntas para todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEMP, por el eje 4 del FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo:

Consistirá en la elaboración de un análisis actualizado de la actividad económica en sectores no tradicionales de la economía rural, tanto en industria como en los servicios, en el medio rural asturiano y en sus posibilidades de crecimiento. El objetivo de este componente fue proponer estrategias de intervención diferenciadas que aprovechen los recursos que ofrecen las estrategias Leader para impulsar la diversificación de la actividad económica en las zonas rurales del Principado de Asturias. El desarrollo de actividades alternativas a la producción y la transformación agroalimentaria y al turismo es fundamental para un crecimiento equilibrado de las zonas rurales y para la retención y atracción de residentes, ya que permite ofrecer oportunidades de empleo más diversas. La digitalización, en particular, abre oportunidades para la instalación de empresas y la creación de empleo en zonas rurales donde antes no hubiera sido posible.

Para ello, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 11 documentos en los que se desglosen los datos, se analicen las especificidades y se adapten las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada una de las 11 comarcas LEADER. El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tuvieron una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportaron también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

Para la elaboración de estos documentos se realizó una explotación exhaustiva de las bases de datos de proyectos de los Grupos LEADER y de otras instituciones, así como de otras estadísticas públicas (DIRCE, Encuesta de Población Activa y afiliación a la Seguridad Social, entre otras) para identificar tendencias en la creación de empresas y empleo en industria y en servicios no turísticos con el adecuado nivel de desagregación, obligatoriamente a 1 dígito CNAE y preferiblemente a 2 dígitos CNAE. Asimismo, se analizaron posibilidades de creación de empleo en estos sectores y la disponibilidad de recursos humanos para esas ocupaciones, a partir de los datos de la Encuesta de Población Activa y de paro registrado. Finalmente, se analizó la disponibilidad de espacios industriales y empresariales para acoger iniciativas empresariales.

Todos los documentos incluyeron recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean conjuntas para todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. En particular, se incluirán recomendaciones diferenciadas sobre los sectores con mayor potencial en

cada territorio y las estrategias y medidas para promover su crecimiento y la mejora de su competitividad. En particular, se prestará especial atención a los siguientes sectores:

- Dentro de la industria manufacturera (CNAE C), incluyendo la artesanía: la fabricación de productos metálicos (C24 y C25) y de maquinaria y equipos (C28) y la industria de la madera (C16) y el mueble (C31)
- En el sector servicios: el comercio al por mayor y al por menor (epígrafes G46 y G47), con especial atención al comercio de proximidad, las actividades relacionadas con la digitalización (J52), así como el conjunto de las actividades profesionales, científicas y técnicas (epígrafe M) y sanitarias y de servicios sociales (epígrafe Q).

Las propuestas de intervención indicaron en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias:

La disponibilidad de infraestructuras, equipamientos y servicios adecuados ha sido una de las reclamaciones históricas de las zonas rurales, sobre la base de que sus limitaciones o insuficiencia reduce la calidad de vida y condiciona decisivamente las posibilidades de desarrollar, retener o atraer empresas y generar actividad económica y empleo. Es indudable que muchas infraestructuras y servicios han ido mejorándose, pero también se han ido modificando las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía y las empresas rurales. Hoy, las necesidades pasan por las infraestructuras digitales, el acceso a la fibra óptica y la calidad de la conectividad móvil, pero también por los equipamientos educativos, sanitarios y sociales, o por el abastecimiento y el saneamiento. Por otro lado, la dispersión y el descenso de la población incrementa el coste de prestación de los servicios, hasta el punto de poner en cuestión la posibilidad de mantener ciertos servicios en las zonas rurales.

El trabajo consistió en la producción de un documento que recoja de manera pormenorizada la dotación y necesidades de mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos competencia de las Corporaciones Locales, con arreglo a lo establecido en los artículos 25 y 26 de Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL), así como de las dotaciones y necesidades de mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios competencia de otras administraciones, o que deben ser provistas por operadores de mercados regulados. El documento prestará especial atención a la situación de los equipamiento se infraestructuras digitales, ambientales, empresariales y sociales.

Concretamente, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma y 11 documentos en los que se desglosen los datos, se analicen las especificidades y se adapten las conclusiones generales a las condiciones particulares de cada una de las 11 comarcas LEADER. Para el conjunto del territorio, el estudio puso de manifiesto, con carácter general, los déficits de infraestructuras, equipamientos y servicios, los riesgos para un mantenimiento adecuado de las infraestructuras y equipamientos y para la calidad de los servicios, y formuló recomendaciones para asegurar, en la medida de lo posible, la sostenibilidad económica de los diversos tipos de infraestructuras, equipamientos y de los servicios públicos. Los documentos específicos presentaron y analizaron desagregadamente la situación de cada comarca, poniendo de relieve los retos específicos en infraestructuras, equipamientos y servicios en cada uno de los territorios. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Los documentos abordaron las siguientes cuestiones:

1. Catálogo de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, con su grado de disponibilidad y nivel de prestación en cada territorio:
 - a. Infraestructuras y servicios de comunicación terrestre. Dotación y principales necesidades y déficits de conservación. Servicios de transporte público de pasajeros: líneas regulares y transporte bajo demanda.
 - b. Infraestructuras y servicios ambientales y de recursos naturales. Abastecimiento y saneamiento. Gestión de residuos y economía circular.
 - c. Infraestructuras y servicios de comunicación digital. Cobertura de comunicación móvil. Acceso a banda ancha. Acceso a medios de comunicación.

- d. Infraestructuras y servicios sanitarios y sociales. Atención primaria y especializada. Atención a personas dependientes.
 - e. Infraestructuras y servicios educativos y culturales.
2. Análisis del marco competencial para la dotación de infraestructuras y servicios y de las estrategias y medidas para asegurar su mantenimiento y sostenibilidad técnica y económico financiera.

El documento general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, mientras que los documentos de cada comarca tuvieron una extensión de entre 20 y 30 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportarán también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos. Los datos fueron presentados de forma desglosada por comarca para permitir que cada uno de los 11 GDR que actualmente gestionan el programa LEADER en Asturias accedan a la información individualizada. Se puso especial atención a la georreferenciación de los recursos, así como la utilización de categorías homogéneas y generalmente aceptadas para los niveles de servicios y los estados de conservación de infraestructuras y equipamientos.

Gestión de tierras y relevo generacional:

El relevo generacional en la agricultura y la ganadería y la incorporación de nuevos profesionales agrarios constituye un importante reto social, ambiental y territorial. De hecho, la mejora del acceso a la tierra se ha identificado como una de las principales necesidades de los jóvenes agricultores durante la elaboración del Plan Estratégico Nacional (PEN) de la PAC 2021-2027, particularmente en el marco del Objetivo Específico 7 (OE7) “Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales” y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha impulsado la conformación de un Grupo Focal de expertos sobre “Acceso a la Tierra”, integrado por más de 30 expertos procedentes de diferentes instituciones y campos.

En 2015, la Comisión Europea llevó a cabo un estudio relevante para identificar las necesidades de los jóvenes agricultores. Los resultados del estudio de necesidades confirman que el acceso a la tierra es la barrera más importante para que los jóvenes agricultores se incorporen al sector agrario. Los principales factores que impiden el acceso a la tierra derivan de las legislaciones nacionales y los marcos normativos (incluyendo el impositivo), pero también hay otras barreras, de mercado (baja disponibilidad y alto precio de compra y alquiler), el valor afectivo de las tierras o la falta de información. El acceso a la tierra debe incluir también la posibilidad de acceder a otros recursos (tales como la financiación, la tecnología y la capacitación) y a los sistemas de apoyo necesarios (vías de acceso, cooperativas, cadenas de valor, tecnologías, etc.). Las circunstancias, no obstante, difieren según las regiones, los modelos productivos, las estructuras de propiedad de la tierra, etc.

El trabajo consistió en la elaboración de un análisis de los procesos existentes en el Principado de Asturias para facilitar el acceso a la tierra a productores que pretendan obtener un rendimiento económico de las mismas y posibilitar el relevo generacional en las explotaciones gestionadas por personas próximas a la jubilación. La mejora de las estructuras de explotación de las tierras agrícolas debería contribuir a ampliar la base territorial y la gestión de las explotaciones, ofertar espacio territorial para asentar nuevas explotaciones, mejorar y diversificar la gestión de los terrenos forestales, contribuir a la conservación y mejora del paisaje y mejorar los usos y producciones.

Para ello, se elaboró un documento estratégico general para el conjunto de la Comunidad Autónoma, si bien se tendrán en cuenta las especificidades de cada una de las 11 comarcas LEADER, en el que se abordarán, los siguientes contenidos:

1. Estructura general de la utilización de las tierras agrarias en el Principado de Asturias. Dimensión y orientación productiva de las explotaciones. Usos de la tierra: usos en expansión y en retroceso. Jerarquías de uso según su productividad. Adecuación del uso a las condiciones agronómicas. Superficies infrautilizadas. Restricciones ambientales al uso de la tierra.
2. Titularidad de la tierra y de las explotaciones. Formas de acceso a titularidad de las tierras agrarias. Caracterización de los titulares (régimen de uso, naturaleza jurídica, edad...) según orientación productiva, localización y perfil de las explotaciones. Relevo generacional en la actividad agraria. Obstáculos al relevo generacional y a la incorporación de jóvenes agricultores.
3. Modificación de las estructuras de propiedad de la tierra. Dinámica del mercado de terrenos de interés agrario. Concentraciones parcelarias y otros sistemas de agrupación de fincas. Cese de las explotaciones. Destino de las

tierras retiradas. Cesión de las tierras. Incorporación de jóvenes agricultores y acceso a la tierra. El Banco de Tierras. Barreras a la transmisión de tierras agrarias y al acceso a la propiedad.

El documento tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que fueron aportados en anexos para facilitar la lectura del documento, así como en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos.

El documento incluyó recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean comunes a todas ellas o específicas para cada territorio. Las propuestas se adecuaron a la estrategia en fase de diseño del Principado de Asturias para la dinamización del Banco de Tierras y la creación de un banco de explotadores asociado. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

Retos para el emprendimiento en el medio rural:

La economía del medio rural asturiano adolece, de forma más o menos generalizada, de suficiente capacidad innovadora y de emprendimiento que le otorgue el carácter dinámico suficiente para atraer población y hacer frente a los principales retos específicos de estos territorios. Fomentar el emprendimiento y la asimilación de tecnologías y actividades innovadoras, debe ser, por lo tanto, una de las líneas de actuación prioritarias para la revitalización económica de las comarcas rurales.

El trabajo consistió en la elaboración de un análisis del emprendimiento en el medio rural asturiano y de la eficacia de las medidas de apoyo implantadas. En particular, se analizó el impacto y los resultados de la puesta en marcha de incentivos al emprendimiento tales como el ticket rural y otros similares (Programa de cheques...), estudiando sus carencias y posibles mejoras. Este trabajo sirvió de base para propuestas y alternativas que favorezcan el inicio y la consolidación de nuevas actividades empresariales que contribuyan a incrementar el dinamismo de las economías de las comarcas rurales. Se prestó especial atención a las nuevas oportunidades generadas por la digitalización y las tecnologías 4.0 para impulsar el teletrabajo y las actividades de base tecnológica en entornos rurales, así como la posibilidad de creación de las estructuras y servicios de apoyo necesarios para la generación, atracción y consolidación de empresas y talento en el medio rural (centros locales de innovación y capacitación digital, espacios coworking...).

El documento resultado del trabajo general tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que serán aportados en anexos para facilitar la lectura del documento. Las tablas y listados se aportarán también en archivos digitales que permitan la reutilización de los datos. Los datos y análisis serán presentados de forma desglosada por comarca para permitir que cada uno de los 11 GDR que actualmente gestionan el programa LEADER en Asturias accedan a la información particular de su ámbito territorial.

El documento abordó los siguientes contenidos:

1. Panorámica del emprendimiento en el medio rural asturiano: análisis de los principales indicadores y materiales bibliográficos disponibles.
2. Contenido, alcance e impacto de las medidas de apoyo a la iniciativa empresarial en las zonas rurales. Especial atención a los instrumentos de apoyo establecidos en el marco de las estrategias de desarrollo local participativo.
3. Tendencias a nivel social, económico y tecnológico con potencial dinamizador de las economías rurales.
4. Propuestas de mejora de las iniciativas existentes o propuesta de medidas alternativas.

El documento incluyó recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean comunes a todas ellas o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indicarán en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.

En la elaboración del documento se contó con la participación de personas que hayan iniciado su actividad empresarial en las comarcas LEADER en los últimos cinco años. Se recogió información de cinco iniciativas

emprendedoras en cada una de las comarcas LEADER y de una más por cada 10.000 habitantes en cada comarca. Además, se realizó una reunión de un grupo de participación con al menos 10 de estos emprendedores. Este grupo reflejó la diversidad del emprendimiento rural: procedencia, sexo, edad, sector de actividad...

Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales:

El trabajo consistió en la elaboración de un documento estratégico en el que se abordó y analizó en profundidad las posibilidades y problemática de la atracción de nuevos pobladores para que se instalen los pueblos y aldeas de las zonas rurales del Principado de Asturias.

En particular, el estudio se centró en la atracción de nuevos pobladores interesados en desarrollar actividades agrícolas, ganaderas o forestales y que procedan de territorios y culturas campesinas, en la medida en que esto no solo permite atraer población, sino también gestionar el territorio, evitando el abandono de terrenos que empieza a notarse con claridad en muchas zonas.

Se abordaron los siguientes contenidos:

- Análisis de experiencias de nuevos pobladores llevadas a cabo en zonas rurales españolas.
- Definición de perfiles de nuevos pobladores: origen, formación, intereses profesionales o laborales, carácter emprendedor...
- Identificación de aspectos administrativos, jurídicos y económicos sobre los que es necesario incidir para eliminar obstáculos a la llegada de nuevos pobladores, en función de los distintos perfiles y necesidades.
- Identificación de obstáculos y oportunidades en la población de acogida de los nuevos residentes: infraestructuras, servicios, inserción social...
- Diseño de un plan piloto de atracción e integración de nuevos residentes en, prioritariamente, actividades agrícolas o ganaderas, que incluirá la identificación en cada comarca de, al menos, una explotación agraria o ganadera sobre la que pudiera aplicarse este plan piloto.

El análisis se realizó para el conjunto de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de las 11 comarcas LEADER: gravedad del despoblamiento, características del poblamiento rural, ventajas y obstáculos para nuevos pobladores, etc. El documento tuvo una extensión de entre 60 y 80 páginas, sin contar mapas, cuadros, tablas y listados, que fueron aportados en anexos para facilitar la lectura del documento, así como en archivos digitales que permitieron la reutilización de los datos. El documento incluyó recomendaciones específicas de propuestas de intervención a través de las estrategias territoriales LEADER, ya sean comunes a todas ellas (documento general) o específicas para cada territorio. Las propuestas de intervención indicaron en qué medida se pueden considerar elegibles para la financiación por el FEADER, por el FEMPA y por otros Fondos Estructurales (FEDER, FSE+) o si se trata de intervenciones que deberían ser financiadas con otros recursos.”

Para la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, El proyecto de cooperación “LEADERANDO” contribuye de forma directa e indirecta a la consecución de los nueve Objetivos Estratégicos establecidos tras el diagnóstico de necesidades del territorio en la EDLP del Oriente de Asturias:

1. “MEJORA DEL CAPITAL HUMANO Y DE LA INNOVACIÓN”, así como a los objetivos específicos de:

- Aumentar la oferta formativa especialmente en agricultura y comercialización de productos. - Mejorar la oferta de formación existente en términos de orientación laboral.
- Fomentar la investigación (creación de centros y estudios concretos), especialmente la que tenga aplicación práctica en el mercado y mejore la productividad.
- Impulsar la difusión y transferencia tecnológica, de conocimientos y actividades de información.

2. “PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO”, así como a los objetivos específicos de:

- Mantenimiento de los espacios protegidos mediante la asociación necesaria entre paisaje, medioambiente y sector primario.
- Ordenación y planificación del suelo.
- Consolidación del mercado de energías renovables.
- Impulso a la producción y consumo ecológico.
- Promover la sensibilidad medioambiental.

• 3. “VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES AGROGANADERAS Y FORESTALES”, así como a los objetivos específicos de:

- Evitar la reducción de la actividad en el sector primario y propiciar el relevo generacional.
- Consolidación del sector primario como base de otros sectores.
- Mejorar la gestión de las explotaciones en términos de viabilidad económica y eficiencia medioambiental.

4. “AGROALIMENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN”, así como a los objetivos específicos de:

- Mejorar la gestión de las empresas agroalimentarias en términos de eficiencia medioambiental.
- Consolidación de La producción agroalimentaria como tractor del sector primario.
- Fomentar los canales de comercialización cortos y la búsqueda de nuevos mercados y nuevas formas de comercialización.
- Mejora de la capacidad tecnológica y de innovación, sobre todo en lo referente a comercialización.
- Impulso de la industria agroalimentaria y marcas de calidad y trazabilidad.

• 5. “CONSOLIDACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO”, así como al objetivo específico de:

- Fomento de la calidad turística y lucha contra la estacionalidad, potenciando y mejorando los recursos turísticos (culturales, gastronómicos, naturales...)
- Mejorar la eficiencia energética y la implantación de energías renovables en los establecimientos turísticos
- Impulsar la creación de nuevas empresas de servicios turísticos

• 6. “PYMES Y DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS”, así como a los objetivos específicos de:

- Promover el equilibrio entre sectores.
- Diversificación hacia nuevos productos, mercados y actividades.
- Financiación de proyectos generadores de empleo.
- Atraer nuevas empresas de nuevas especialidades y alta cualificación.
- Mejorar la competitividad de las PYMES

• 7. “DOTACIÓN DE SERVICIOS Y MEJORAS DE LA CALIDAD DE VIDA”, así como a los objetivos específicos de:

- Corregir desequilibrios territoriales.
- Mejorar la calidad de vida y los servicios a la población.
- Mejora del acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.

- Reducción de burocracia y mejora de la coordinación administrativa.
- Nuevas formas de financiación pública en la concesión de subvenciones.

• 8. “FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO”, así como a los objetivos específicos de:

- Apoyo a las agrupaciones de productores y al cooperativismo.
- Fomentar la economía social, la cultura asociativa y la economía colaborativa.
- Cooperación.

• 9. “COOPERACIÓN”, así como al objetivo específico de:

- La cooperación con otros territorios.

Descripción y formulación de objetivos:

Objetivos generales:

1. Establecer una dinámica común que genere un análisis del medio rural asturiano coherente y homogéneo, que sirva para diseñar una estrategia global para la aplicación del programa LEADER en el periodo 2023-27 en el Principado de Asturias.
2. Facilitar un documento homogéneo que defina una estrategia de desarrollo local participativo global a escala regional, orientada al multifondo FEADER/FEMPA.
3. Elaborar un análisis territorial del área rural de aplicación del programa LEADER en Asturias actualizado, como base para la planificación del citado programa para el periodo 2023-27.
4. Generar un documento analítico que refleje la realidad regional del sector primario vinculado al medio rural asturiano, planteando mejoras y alternativas para el establecimiento de un sistema racional y sostenible de gestión y aprovechamiento.
5. Elaborar un documento analítico que refleje la realidad regional del sector productivo vinculado a la transformación y la comercialización de la producción agraria vinculada al medio rural asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.
6. Disponer de un documento analítico que refleje la realidad regional del sector turístico vinculado al medio rural asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.
7. Generar un documento analítico que refleje la realidad regional del sector pesquero asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.
8. Elaborar un documento analítico que refleje la realidad regional del sector servicios e industrial presentes en el medio rural asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.
9. Disponer de un documento que recoja el número y el estado de las infraestructuras públicas locales dependientes de los Ayuntamientos con competencia en las mismas en medio rural asturiano, planteando acciones y alternativas para mejorar su rendimiento y sostenibilidad.
10. Analizar el estado actual de los procesos existentes en la región, para facilitar el acceso a la tierra a potenciales usuarios que pretendan obtener un rendimiento económico de las mismas y posibilitar el relevo generacional en las explotaciones gestionadas por personas próximas a la jubilación.
11. Analizar las oportunidades y recursos con los que cuenta una persona para poner en marcha una iniciativa empresarial en el medio rural asturiano, así como las limitaciones existentes en todo el proceso.

12. Fomentar la llegada de nuevos pobladores al territorio con el fin de frenar el declive demográfico que sufren las zonas rurales, evitar la despoblación y el envejecimiento constante del medio rural contribuyendo a la reactivación económica sobre todo en actividades económicas agrarias.

Los resultados de los trabajos, pueden verse en:

<https://asturias365.sharepoint.com/:f:/r/sites/GRUPOSLEADER/Shared%20Documents/LEADER ANDO/Ticket%20rural.%20GAL%20ORIENTE?csf=1&web=1&e=f9rmUb>

Como resumen se ha obtenido lo siguiente desde ADRIOA:

PROPUESTAS DE MEJORA DEL TICKET RURAL SELECCIONADAS COMO PRIORITARIAS:

MEJORAS EN EL ACCESO A LA AYUDA:

Ampliar el plazo de solicitud de las ayudas hasta un mínimo de 6 meses para facilitar periodo de entrada a la mayoría de buenos proyectos del ejercicio.

Anticipar la fecha de apertura de la convocatoria con una campaña de comunicación multicanal a través de los canales más cercanos al medio rural.

Establecer una fecha o periodo “fijo” del año en el que sea previsible y planificable la publicación en BOPA de la ayuda y su plazo de solicitudes.

Planificar con antelación con los organismos, entidades, servicios y centros de asesoramiento a emprendedores para apoyarles con la redacción del Plan sobre los contenidos que cada promotor solicitante debería de incluir de manera más detallada.

Incluir también a la fórmula jurídica SLU además de autónomo o empresario individual como válida para las personas físicas que soliciten la ayuda.

Realizar una potente campaña de difusión y comunicación con duración mínima de tres meses previa a las fechas de convocatoria de la ayuda para promotores con proyectos empresariales viables.

MEJORAS EN LA BAREMACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Hacer públicos todos los criterios de baremación de proyectos en todos los canales y medios que faciliten su conocimiento a los emprendedores solicitantes.

Incluir criterios de baremación que favorezcan proyectos cuyos promotores cumplan con el compromiso de generación de riqueza en el territorio, verificable con su residencia habitual o primera residencia en el medio, participación en el tejido social, participación familiar en el sistema educativo, etc., en el propio territorio.

Incluir criterios de baremación que favorezcan proyectos cuyos promotores realizan inversiones asociadas en el territorio, sean o no objeto de solicitud y eventual ayuda.

Incluir criterios de baremación que favorezcan a los promotores que hayan realizado cursos de formación en gestión empresarial y/o que hayan realizado su Plan de negocio en alguno de los centros u organismos del ecosistema de apoyo al emprendimiento.

MEJORAS EN EL PROCESO DE TRAMITACIÓN:

Agilizar los plazos de resolución de la ayuda simplificando las etapas o procesos en la misma, por ejemplo, evitando duplicar informe favorable primero por la gerencia Leader y luego de nuevo por la Consejería.

Acortar el periodo de pago de la ayuda tras la concesión y correspondiente solicitud del promotor, para facilitar la transferencia de la primera anualidad antes de que deba satisfacer las obligaciones fiscales correspondientes.

Simplificar la documentación a aportar al proceso por los emprendedores, eliminando todos aquellos documentos que ya obran en poder de las diferentes administraciones y que se pueden requerir internamente en aplicación de la e-administration.

MEJORAS EN LOS REQUISITOS Y FLEXIBILIDAD DE LOS MISMOS:

Eliminar los 3 meses, o al menos minimizar a 1 mes, el requisito de situación de desempleo previa a la solicitud de la ayuda.

Caso que resulte imposible eliminar o minimizar el requisito de los 3 meses de desempleo previo a la solicitud, convertirlo entonces en un criterio de baremación puntuable para priorizar a aquellos que sí lo puedan cumplir pero sin descartar a los que se vieron obligados a trabajar antes de solicitar la ayuda.

Permitir la compatibilidad de esta ayuda a actividades económicas diversificadoras del medio rural con actividades agrarias tradicionales o históricas del promotor solicitante en base a unos criterios de baremación que tengan en cuenta el % de ingresos que se generan por ambas actividades.

Permitir la ampliación o cambios de IAEs a lo largo del periodo inicial de 5 años de actividad que favorezca la natural adaptación del promotor a las realidades y necesidades del cambiante mercado.

Eliminar el requisito de dedicación exclusiva a tiempo completo en la única actividad incluida en el plan de empresa, facilitando la multiactividad complementaria y compatible habitual en el medio rural.

Permitir el trabajo temporal excepcional por cuenta ajena del promotor tanto en el periodo previo a la resolución de la ayuda como a posteriori, estableciendo criterios de máximos, tanto temporales (por ejemplo 3 meses) como económicos (por ejemplo el 25% del ingreso anual total).

MEJORAS EN EL SEGUIMIENTO POSTERIOR:

Consensuar, aprobar y publicar unos criterios comunes para el seguimiento de los proyectos a lo largo de las anualidades de actividad con definición clara de las posibles causas de revocación parcial de la ayuda.

Prestar un servicio de asesoramiento empresarial (en coordinación con la red o ecosistema de apoyo existente) a promotores beneficiarios en el primer año de su actividad para reducir los fracasos o renunciaciones tempranas.

Incluir una entrevista personal con los promotores beneficiarios en la tercera anualidad como seguimiento del cumplimiento de su plan empresarial y verificación de la viabilidad de la actividad en el año 3 como paso habitual hacia una sostenibilidad del negocio a medio plazo.

MEJORAS PRESUPUESTARIAS:

Designar una partida presupuestaria diferenciada y única para la submedida 062 del Ticket Rural que evite así entrar en concurrencia competitiva con las solicitudes de ayudas a la inversión (submedida 064).

Repartir el total de la ayuda a lo largo de 4 de 5 años, periodo objeto de seguimiento y control de actividad, en lugar de los 3 actuales.

Invertir la intensidad o cuantía de los pagos parciales por anualidades de la ayuda con respecto a la situación actual: el año 1 sería el de mayor importe y las posteriores anualidades sucesivas en reducción a menor.

Redistribuir los posibles importes de presupuesto disponible tras las renunciaciones de beneficiarios para completar la ayuda a otros promotores beneficiarios caso de que no se hubiera llegado al máximo y cumplan también todos los requisitos para ello.

PROPUESTAS DE MEDIDAS ALTERNATIVAS COMPLEMENTARIAS SELECCIONADAS COMO PRIORITARIAS:

En las ayudas a la inversión en actividades ampliar los plazos de justificación, reducir el mínimo de inversión requerida y permitir la inclusión de inversiones en elementos de transporte necesarios para la empresa.

Medida complementaria y compatible de ayuda a la conectividad, tanto a la instalación de la conexión en las iniciativas emprendedoras ubicadas en medio rural como a la cuota anual de uso de internet.

Medida complementaria y compatible de ayuda a la implantación de energías renovables, obras que mejoren la ecoeficiencia de la empresa y/o inversiones que faciliten la economía circular en la misma.

Medida complementaria y compatible de ayuda a la subcontratación de servicios específicos de valor añadido en asesoría empresarial, innovación, expansión comercial y/o planificación estratégica que favorezca el crecimiento de las empresas rurales.

Medida complementaria y compatible de ayuda al asentamiento de emprendedores con negocio en el medio rural con residencia habitual o primera residencia contemplando tanto el alquiler como la compra.

Medida específica a la consolidación y crecimiento de empresas con más de 5 años de antigüedad que presenten planes de expansión a 3 años donde especifiquen creación de nuevos empleos e inversiones productivas complementarias a las realizadas inicialmente por las que ya en su día recibieron la ayuda correspondiente que justificaron de manera completa y correcta.

Creación de una plataforma de emprendimiento rural para la generación de sinergias y facilitar la cooperación entre los promotores, con un programa anual de eventos, de encuentros y de formación o reciclaje empresarial.

Programa de formación y reciclaje para el personal técnico de las oficinas Leader de los GDR en materia de nuevas metodologías de gestión empresarial, nuevos nichos de emprendimiento, nuevas demandas y necesidades, etc. Incluyendo en el programa un viaje de formación con visita a otras CC.AA. o regiones europeas que sean ejemplo de buenas prácticas en alguno de los aspectos referidos.

En colaboración con el SEPEPA y con los Ayuntamientos, creación de una Base de Datos de talento joven rural para facilitar la empleabilidad de jóvenes demandantes de empleo por empresas implantadas en el mismo medio rural. Generación de una APP que facilite la puesta en contacto entre demanda y oferta de empleo en el medio rural para así facilitar la consolidación y crecimiento de las empresas.

Medida complementaria y compatible de ayuda a la cooperación empresarial en el medio rural, dando apoyo a los costes asociados a procesos de integración, fusión y/o generación de UTEs con mayor tamaño y musculatura financiera y de recursos para generar riqueza y empleo en el medio.

Recuperación de centros tecnológicos para polos o hubs rurales de tecnología, innovación, asesoramiento, formación, cooperación, mejora de comercialización, etc., en favor de promotores y empresas rurales, con el fin de reducir la brecha digital entre campo y ciudad.

Programa “Erasmus Rural” para facilitar los viajes de conocimiento, intercambios de experiencias y adquisición de buenas prácticas de otros territorios en nichos o actividades donde sean ejemplares, tanto para los promotores como para el personal técnico de las gerencias de los Grupos.

En colaboración con las Consejerías correspondientes del Gobierno del Principado, facilitar la servitización a los pequeños Ayuntamientos rurales en la prestación de los trámites administrativos (licencias, permisos, certificados, etc.) necesarios para la legalización de los proyectos emprendedores, a través de plataforma común desde la nube.

Mantener, consolidar y reforzar las campañas en favor de productos km0, productos artesanales rurales, productos con marcas de calidad, etc., que mejoren su comercialización y por tanto los ingresos de los promotores rurales que los desarrollan.

Proyecto global de cooperación entre administraciones para facilitar la simplificación administrativa y la agilización en los plazos de tramitación de todas las ayudas, generando un proyecto piloto de “Ventanilla Única Rural” para testar su efectividad en favor del emprendimiento.

Analizar la viabilidad jurídica para la implantación de posibles medidas de discriminación positiva (ámbitos fiscal, educativo, residencial, etc.) en favor de los promotores que desarrollen iniciativas en el medio rural.

Aprobación y ejecución del proyecto “LEADERando”

Mediante Resolución de 18 de marzo de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 19 de octubre de 2021 por la que se aprueba la

convocatoria plurianual 2021 de ayudas para el desarrollo de actividades de cooperación de los grupos de acción local, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020. Submedida M19.3., se concedió una ayuda de 158.751,00 € para el proyecto: “*Leaderando: Apuesta por el futuro del medio rural asturiano*”, a ejecutar en dos anualidades (2022: 148.801,00 € y 2023: 9.950,00 €), siendo BAJO NALÓN el grupo coordinador del proyecto, en el que ADRIOA participa como socio.

Grupos participantes:

Este proyecto de cooperación en el que participamos los once Grupos de Asturias agrupa a todos los municipios de nuestro ámbito, que suponen un total de 67 concejos:

- GRUPO DE ACCIÓN LOCAL COMARCA DEL ALTO NALÓN
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL ALTO NARCEA MUNIELLOS
- ASOCIACIÓN GRUPO DESARROLLO RURAL DEL BAJO NALÓN.
- ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRADO CENTRO ASTURIAS PERIURBANO
- GRUPO ACCIÓN LOCAL DESARROLLO COMARCA CAMÍN REAL DE LA MESA
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA SIDRA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
- ASOCIACIÓN CENTRO DE DESARROLLO NAVIA-PORCÍA
- ASOCIACIÓN DESARROLLO RURAL E INTEGRAL ORIENTE DE ASTURIAS
- CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA OSCOS-EO
- CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL ESE ENTRECABOS

Los gastos a realizar por cada uno de los grupos, distribuidos conforme a la distintas acciones contempladas en el proyecto son las siguientes:

a. Leaderando: apuesta por el futuro del medio rural asturiano

PRESUPUESTO POR GRUPO Y ACTUACIÓN	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
BAJO NALÓN:	14.895,00	9.950,00	24.845,00
Metodología	14.895,00	0,00	14.895,00
Promoción y difusión 2023	0,00	9.950,00	9.950,00
ALTO NALÓN:	11.925,00	0,00	11.925,00
Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo.	11.925,00	0,00	11.925,00
NARCEA-MUNIELLOS:	14.865,00	0,00	14.865,00
Agricultura, ganadería y forestal: hacia la integración territorial	14.865,00	0,00	14.865,00
ADICAP:	12.870,00	0,00	12.870,00
Necesidades de infraestructuras y servicios básicos en las zonas rurales de Asturias	12.870,00	0,00	12.870,00
CAMÍN REAL DE LA MESA:	16.830,00	0,00	16.830,00
Oportunidades y desafíos para los nuevos pobladores de los espacios rurales	16.830,00	0,00	16.830,00
COMARCA SIDRA:	14.980,00	0,00	14.980,00
Análisis territorial del medio asturiano	14.980,00	0,00	14.980,00
MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS:	13.860,00	0,00	13.860,00
Transformación y comercialización de la producción agraria	13.860,00	0,00	13.860,00
NAVIA-PORCÍA:	13.720,00	0,00	13.720,00
Actividad turística	13.720,00	0,00	13.720,00
ORIENTE DE ASTURIAS:	10.956,00	0,00	10.956,00
Retos para el emprendimiento en el medio rural	10.956,00	0,00	10.956,00
OSCOS-EO:	11.960,00	0,00	11.960,00
Gestión de tierras y relevo generacional	11.960,00	0,00	11.960,00
VALLE DEL ESE-ENTRECABOS:	11.940,00	0,00	11.940,00
Pesca marítima: Sostenibilidad y rendimiento	11.940,00	0,00	11.940,00
TOTAL	148.801,00	9.950,00	158.751,00

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

Durante los ejercicios 2022-2023, se completaron en su totalidad las acciones contempladas dentro del **proyecto de cooperación “LEADERANDO: APUESTA POR EL FUTURO EN EL MEDIO RURAL ASTURIANO”**, a cargo de los distintos Grupos de Acción Local participantes en el proyecto.

Los gastos aprobados para el GAL del Oriente, ascendieron a 10.956,00 €. En mayo de 2022, se solicita el cobro del 1º anticipo del 50% de dicha asignación y con fecha 19 diciembre de 2022 ingresan en la cuenta de ADRIOA, la cantidad de **5.478,00 €** correspondientes a dicho anticipo.

Mediante Resolución de Presidencia de 19 de julio de 2022, se adjudica el contrato de asistencia técnica para la “ELABORACIÓN DE UN ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL ASTURIANO Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE APOYO IMPLANTADAS”, DENTRO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN “LEADERANDO: APUESTA POR EL FUTURO DEL MEDIO RURAL ASTURIANO”, a la empresa FOMENTO DE INICIATIVAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, S.L., con CIF N° B33848797, por importe de **10.769,00 €** Euros (IVA incluido).

En noviembre de 2022, se remite al grupo coordinador del proyecto la documentación justificativa del gasto ejecutado por el GAL del Oriente, por importe total de 10.769,00 € y se solicita el cobro de la cantidad ejecutada pendiente de recibir, que asciende a 5.291,00 € (10.769,00 – 5.291,00 €).

Con fecha 10 de febrero de 2023, se ingresan en la cuenta de ADRIOA, la cantidad de **5.291,00 €**, solicitada.

d) Descripción de los problemas que se hayan planteado en la gestión, y medidas que se han adoptado.

PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA GESTIÓN DE LA Submedida 19.2 FEADER

Posibles mejoras del programa

Las ayudas LEADER deberían permitir la aplicación de las estrategias de desarrollo local elaboradas en cada territorio, sin embargo, las Bases de aplicación aprobadas limitan el tipo de ayudas, que los promotores pueden solicitar, tanto los tipos de proyectos como las inversiones o gastos subvencionables, a pesar de que la reglamentación de la EU permite a los Grupos aplicar sus estrategias sin las limitaciones impuestas en el PDR para el resto de las ayudas.

El programa actual cuenta con un procedimiento de concesión de ayudas en concurrencia competitiva que ha restado flexibilidad y eficacia a la ejecución de proyectos LEADER en nuestros territorios debido a numerosa normativa e instrucciones rígidas con excesivas trabas burocráticas para la tramitación de las solicitudes de ayuda complicando en exceso el trabajo de los Grupos, “limitados a ser organismos colaboradores de la administración”. Al unificar los procedimientos de gestión de las ayudas Leader al resto de las ayudas del PDR gestionadas por la administración autonómica, se pierde el carácter innovador de este programa, que debería tener una gestión en concurrencia abierta a partir de una única convocatoria desde la puesta en marcha del programa.

Con respecto a todo lo anterior, y teniendo en cuenta que el programa ya está finalizando, esperamos se resuelva para el nuevo periodo, la mejora y flexibilización del actual procedimiento de tramitación de las ayudas, que desde el Grupo hemos venido demandando desde el principio.

Cabe resaltar que se ha atendido la demanda de Grupos de fijar la publicación de las Convocatorias a primeros de año y desde 2022 así se está haciendo. Así mismo, se está aplicando una cierta flexibilización en la aplicación de las BBRR de las ayudas, que suponen una simplificación del procedimiento anterior.

También se ha avanzado en la reprogramación de los fondos disponibles mediante la firma de una 2ª Adenda del convenio que amplía el plazo de ejecución hasta el 1 de octubre de 2024 y que permitirá ejecutar la totalidad de la financiación del programa.

Aunque, sigue pendiente la modificación del Convenio suscrito con el Principado de Asturias con los GAL, que no nos permite la ejecución de proyectos propios, a excepción de los proyectos de Cooperación, considerando esta únicamente como cooperación Intra autonómica entre Grupos de la misma comunidad autónoma. Estando pendiente también, que nos permitan ejecutar Proyectos propios a los GAL, que podrían ser de carácter comarcal como, por ejemplo:

- Proyectos de formación: Proyectos de capacitación para el empleo, dirigidos a la población activa del territorio, a fin de mejorar la empleabilidad de la población local, tanto por cuenta propia como ajena, en las actividades existentes y futuras, así como otros proyectos de capacitación, de índole social, medioambiental u otros.
- Proyectos de Promoción: Actuaciones desarrolladas en colaboración con los actores locales, dirigidas a mejorar las condiciones generales económicas, sociales, culturales y medioambientales, así como difundir las posibilidades turísticas y características naturales e históricas, etc. que favorezcan el desarrollo integral del territorio.
- Permitir la ejecución de Proyectos de Cooperación Interterritorial y Transnacional: Proyectos dirigidos a relacionar a colectivos determinados del territorio con colectivos similares de otros territorios nacionales e internacionales con las mismas necesidades, a fin de favorecer el aprendizaje mutuo y buscar soluciones comunes a problemas concretos.

PROBLEMAS PLANTEADOS EN LA GESTIÓN DE LA Submedida 19.4 FEADER

Finalizado el último año de ejecución de la Submedida 19.4 FEADER, cabe señalar que han ido resolviéndose parte de los problemas habidos en la tramitación de los expedientes de los Gastos de funcionamiento y animación admitiéndose como elegibles la mayoría de los gastos necesarios para la gestión del Grupo.

Es necesario resaltar de nuevo que los anticipos tendrían que ingresarse en tiempo y forma, ya que en los últimos años, esos anticipos se convirtieron en retrasos, lo que no ha obligado a firmar unas líneas de crédito con la Caja Rural de Asturias, que nos conlleva a unos gastos de apertura, que cada año son superiores, llegando en diciembre de 2023 a alcanzar el 3,75% del total solicitado, y aunque efectivamente son gastos elegibles, los dejamos de gastar en otras situaciones transcendentales para nuestro GAL.

e) Informe general sobre las acciones de control financiero que el grupo haya realizado en su condición de colaboración.

En relación con este apartado, durante el 2024 el Grupo ha llevado a cabo las acciones de control administrativo establecidas en el punto 10 de la cláusula NOVENA del CONVENIO sobre todos y cada

una de las solicitudes presentadas a las convocatorias, así como de los expedientes financiados dentro del programa LEADER 2014-2020.

La utilización de la aplicación informática “OPENCERTIAC” para la tramitación de los expedientes de las ayudas de la Submedida 19.2, conectada en red con la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, permite a esta visualizar toda la tramitación y la información de los expedientes de ayuda, de las distintas convocatorias anuales, que ya está disponible en dicha aplicación.

A excepción de la documentación de los expedientes aprobados y certificados de la convocatoria 2016, incorporada a OPENCERTIAC por una empresa externa, el resto de documentación relativa a las certificaciones de las anualidades posteriores, se ha ido incorporando directamente por el GAL siendo tramitado el expediente a través de dicha aplicación, por lo que los controles administrativos realizados desde entonces por parte de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se llevaron a cabo a través de la red.

Con la finalidad de comprobar que las operaciones de inversión en infraestructuras o inversiones productivas que han recibido ayuda del FEADER no han sufrido modificaciones, en los cinco años siguientes al pago final al beneficiario, durante este ejercicio 2024 se realizaron, hasta el 31 de agosto, **3 controles sobre el terreno, a posteriori, de proyectos ejecutados**, de los proyectos seleccionados por parte de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria que se detallan a continuación, correspondiendo dos de ellos a empresas privadas o particulares y uno a una entidad sin ánimo de lucro:

Nº EXPTE.	PROMOTOR	FECHA VISITA
2022.1.09.064.A.615	JOSÉ ALBERTO DE LA VEGA MARTÍNEZ	01/02/2024
2020.1.09.076.C.484	FUNDACIÓN PROMOCIÓN Y DIFUSION QUESO CABRALES	09/07/2024
2022.1.09.064.A.567	LUIS MANUEL RUBIO MELENDI	09/07/2024

Además de lo anterior, el expediente 2022.1.09.064.A.567 de LUIS MANUEL RUBIO MELENDI, es objeto de control financiero, con fecha 23/7/2024, recibiendo en dicha fecha la visita in situ de dos técnicos del Principado de Asturias, acompañados de la técnica del GAL del Oriente responsable de la tramitación del expediente, con el fin de realizar dicho control.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de mayo de 2016, se suscribe el Convenio de Colaboración entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP, con una duración hasta el 31 de diciembre de 2022. B.

Con fecha 26 de julio de 2017, se suscribe una Adenda a dicho Convenio de Colaboración modificándose la cláusula decimocuarta relativa a las cuantías de los gastos de funcionamiento para distribuirlos de manera lineal durante la vigencia del convenio y, asimismo, el anexo I donde se establece la programación financiera del convenio.

A través del artículo 65.2 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen Disposiciones Comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, se determina la subvencionabilidad de los proyectos acogidos al FEMP hasta el 31 de diciembre de 2023 y, asimismo, el artículo 35.2 establece que la ayuda para los costes de explotación y animación no superará el 25% del gasto público total en que se incurra en el marco de la estrategia de desarrollo local participativo.

La cláusula decimotercera, apartado 4 del convenio, prevé la posibilidad de redistribuir las anualidades fijadas en la programación financiera indicativa del anexo I, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias.

De la ejecución del convenio hasta el 31 de diciembre de 2021, a través de las correspondientes convocatorias anuales de subvenciones, resultó un gasto inferior al previsto inicialmente, siendo aconsejable la redistribución de los remanentes existentes por importe de 182.062,72 € en las dos anualidades que restaban de ejecución del programa operativo del FEMP, por lo que procede la prórroga del convenio hasta 2023 y una redistribución de la cuantía de las anualidades restantes. F.

Asimismo, fue necesario incrementar hasta el 21,66% los gastos de explotación y animación del grupo para hacer frente a la anualidad 2023 con cargo al remanente de fondos no ejecutados, al no disponer de saldo suficiente en la partida de gastos de funcionamiento a la finalización de la anualidad 2022. G.

Deducidos los gastos de funcionamiento necesarios para la anualidad 2023, la cuantía final a reprogramar fue de 168.915,15 €.

Con fecha de 16 de septiembre de 2022, se publica en el BOPA, Resolución de 29 de agosto de 2022, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, por la que se ordena la publicación de la segunda adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo en el Marco de la Prioridad 4 del FEMP.

El apartado 4 de la cláusula decimocuarta, se modifica en el siguiente sentido: 4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	GASTOS FUNCIONAMIENTO
2017	36.543,29
2018	21.941,27
2019	22.493,57
2020	22.427,44
2021	22.564,00
2022	22.562,00
2023	22.562,00

Modificación de la cláusula vigésima. El primer párrafo de la cláusula Vigésima, se modifica en el siguiente sentido: “El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2023.” Quinto.-Modificación del anexo I El anexo I se modifica, en el siguiente sentido:

2016-2023	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
789.731	29.764,7	161.637,95	74.656,44	83.004,32	82.973,19	83.109,5	113.682,14	160.069,59

A destacar que existía una diferencia de **833,17 €**, si sumamos todas las anualidades con lo que dice el BOPA, siendo el importe correcto **788.897,83 €**.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (FEMP)

Con fecha 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4.1.2. del FEMP, que señala en su cláusula decimocuarta que “el Grupo tiene la plena condición de beneficiario en la parte referida a gastos de funcionamiento” y que “su ejecución se adaptará a las bases reguladoras que establecerá la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (...)”. En el punto 10 de dicha cláusula, en se indica lo siguiente:

“Al objeto de evitar solapamientos entre los gastos de funcionamiento y animación vinculados al presente convenio con los gastos de funcionamiento del grupo en tanto impulsor de la EDLP en el marco del LEADER, para aquellos gastos de funcionamiento comunes a ambos programas, y al objeto de su imputación proporcional y objetiva, la imputación de cada gasto afectado al presente convenio lo será en una cuantía proporcional a la dotación financiera de estos gastos en el presente convenio respecto del total atribuido al grupo. Esto supone para este tipo de gastos un porcentaje de imputación del 7,21 % a FEMP y del 92,79 % a FEADER.”

Esta imputación se aplica a partir de la fecha de 29 de febrero de 2016, en que son elegibles los gastos de funcionamiento 2014-2020, al haberse aprobado las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de acción local del sector pesquero.

Mediante Resolución de 13 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprobaron las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los GALP en el periodo 2014-2020.

El 26 de julio de 2017, se firma una adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el GALP ADRIOA, para la aplicación de la estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP, introduciéndose la modificación en la **Cláusula Decimocuarta. Puntos 4 y 6.- Gastos de funcionamiento**, estableciéndose en el **punto 4**, que el total de la financiación asignada para los Gastos de funcionamiento y animación del GALP del Oriente de Asturias asciende a un total de **157.958,00 €**.

Mientras que en el **punto 6** se establece, que la referida consignación quedará establecida anualmente en los Presupuestos del Principado como subvención y que esta será asignada mediante **un adelanto de 45.128,00 € en la anualidad de 2017**, correspondiente a los años 2016 y 2017, y **el resto mediante adelantos anuales de 22.564,00 €** para el resto de las anualidades 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN EN 2024

El GALP Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, presenta en enero de 2024, la **2ª certificación y final de gastos de funcionamiento y animación de 2024 (FEMP)**, que incluía los gastos pagados, durante los meses de julio a diciembre de 2023, por importe de **8.516,41 €**, que sumados a la justificación anterior (15.496,01 €), hacen un total de **24.012,42 €**, superando el anticipo recibido con fecha correspondiente a la anualidad 2023 (22.562 €). Con esta justificación se da por finalizada la justificación de gastos de funcionamiento y animación del periodo FEMP 2014-2020.

Durante dicho periodo El GALP ha tramitado un total de 8 expedientes para financiar los Gastos de Funcionamiento y animación de los distintos ejercicios desde el 2016, que incluidos los ejecutados al ejercicio 2023 pendientes por resolver, suponen un total de gastos de **171.093,57€**, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (FEMP) 2014-2020					
Ejercicio	Gastos de funcionamiento reales	Gasto ejecutado	Gasto certificado aprobado	No ejecutado revocado y reintegrado o no cobrado	Ejecutado no elegible/revocado y reintegrado
2016		16.298		6.265,56	
2017	36.543,29	20.542,8	36.543,29	20.121,2	297,51
2018	21.941,27	21.975,43	21.941,27	588,57	34,16
2019	22.493,57	22.510,72	22.493,57	53,28	17,15
2020	22.427,44	22.427,44	22.427,44	136,56	0
2021	22.564	22.564	22.564		0
2022	22.562	23.453,75	22.562,00		0
2023	22.562	24.012,42	Pendiente		0
Totales	171.093,57	173.784,56			

A la finalización del periodo 2016-2023, se han ejecutado la totalidad de los fondos asignados para Gastos de funcionamiento y animación correspondientes al GALP del Oriente, incluida en el Convenio FEMP, estando pendiente de recibir, a fecha del presente informe, la conformidad de los gastos incluidos en la última justificación.

NIVEL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA FEMP

Una vez finalizado el PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP) y concluida la tramitación todas las convocatorias, el nivel de ejecución es el que se detallada en el cuadro siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PROYECTO	AÑO	INVERSION AUXILIABLE	AYUDA 2016	AYUDA 2017	AYUDA 2018	AYUDA 2019	AYUDA 2020	AYUDA 2021	AYUDA 2022	AYUDA 2023	TOTAL AYUDA	TOTAL DADO	APROBADO NO EJECUTADO	ACEPTADA
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EDIFICA AUTÓNOMA	2016		26968	49383,28							76351,28	76351,28	0	SI
COFRADIA DE PESCADORES VIRGUEN DE LA GUÍA RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN Y DE UN EQUIPO INFORMÁTICO	2016		2796,7								2796,7	2796,7	0	SI
GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE TURISMO NAÚTICO	2017			32242,36							32242,36	30625,25	1617,11	SI
JOSE BUENAGA MARTIN	CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES	2017			16718,28							16718,28	16713,29	4,99	SI
CONSERVERAS GUEVU MAR, SL	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CONSERVERA ARTESANAL	2017			10050	66284,83						76334,83	0	76334,83	RENUNCIA
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ACTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	2017			3935							3935	3935	0	SI
BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM SL	MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE BODEGAS SUBMARINAS	2017			17160,25	14039,88						31200,13	27133,26	4066,87	SI
COFRADIA DE PESCADORES SANTA ANA LLANES	MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL NUEVO ENTORNO PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MAR CA DE "PESCADO RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	2018		13.323,25		13.323,25						13323,25	13.323,25	0,00	SI
COFRADIA DE PESCADORES VIRGEN DE LA GUÍA RIBADESELLA	MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL NUEVO ENTORNO PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MAR CA DE "PESCADO RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	2018		13.323,25		13.323,25						13323,25	13.323,25	0,00	SI
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL NUEVO ENTORNO PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MAR CA DE "PESCADO RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS	2018		13.323,25		13.323,25						13323,25	13.323,25	0,00	SI
AYUNTAMIENTO DE RIVADEVEVA	ACONDICIONAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO PESQUERO DE LA LOCALIDAD DE BUSTIO	2018		24.122,58		0,00						0			DENEGADA
VIVIR EN ASTURIAS SL	CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN DE OCLE Y MAQUINARIA	2018										0			DESISTIDA
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE PLANTA GENERACIÓN ENERGÉTICA INSTALACIÓN DE MÁS PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERIAS	2018										0			DESISTIDA
AYUNTAMIENTO DE RIVADEVEVA	ACONDICIONAMIENTO DEL ANTIGUO ALMACÉN DE PESCADORES DE BUSTIO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	2019		23.720,00			13685	10000				23685	23685	0	SI
COFRADIA DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	2019		17.325,00			6500	10825				17325	17325	0	SI
COFRADIA DE PESCADORES SANTA ANA DE LLANES	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO RENDIMIENTO EN LA COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	2019		4.675,00			0	4675				4675	4675	0	SI
COFRADIA DE PESCADORES VIRGEN DE LA GUÍA DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE LA COFRADIA DE PESCADORES	2019		11.620,00			7120	4500				11620	11620	0	SI
ALFREDO SORDO FERNÁNDEZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA RECOGIDA DE ALGAS	2019		74.380,17				33205,75				33205,75	33205,75	0	SI
COFRADIA DE PESCADORES VIRGUEN DE LA GUÍA DE RIBADESELLA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE LA COFRADIA	2020		24.845,00				24845	0			24845	24845	0	SI
COFRADIA DE PESCADORES SANTA ANA DE LLANES	MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA COFRADIA	2020		65.010,00				5700,75	59309,5			65010,25	65010,25	0	SI
CLUB MARÍTIMO DE CELORIO	ACONDICIONAMIENTO DE AULA PARA FORMACIÓN Y USOS MÚLTIPLES Y REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	2020										0			DESISTIDA
RIBADESELLA AVENTURA	ADQUISICIÓN DE MOTOS DE AGUA PARA TURISMO DE AVENTURA	2021		148.800,00					1236	60545,75		61781,75	61781,75	0	SI
BUENAGA MARTÍN JORGE	MEJORA DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA ATRAVÉS DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA	2022		28497,5							14248,75	14248,75	14248,75		SI
TERRADEVA SL	INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NUEVOS ALOJAMIENTOS RURALES EN COLOMBRES	2022		86991,1							43495,55	43495,55	43495,55		SI
COFRADIA DE BUSTIO	INSTALACIÓN DE PLACAS SOLRES	2022		46841					20000	26841	46841	46841	46841		SI
COFRADIA DE PESCADORES SANTA ANA DE LLANES	AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	2022		27974							27974	27974	27974		SI

EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL CONVENIO FEMP 2014-2020 DESARROLLO PESQUERO DEL ORIENTE			
FINANCIACION EDLP DEL ORIENTE	DOTACIÓN FINANCIERA	FONDOS COMPROMETIDOS-EJECUTADOS	% EJECUTADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACION	171.093,57	171.093,57	100%
AYUDAS A TERCEROS DE LA PRIORIDAD 4	617.804,00	572.231,58	92,62%
TOTAL	788.897,57	743.325,15	94,22%

De los 617.804,00 € asignados para financiar las ayudas a terceros, se han comprometido y ejecutado en su totalidad **572.231,58 €**, para los 22 proyectos aprobados, lo que supone haber ejecutado aprobado y

certificado el **92,62 % del total de la dotación financiera disponible para las ayudas a terceros, incluidas en el Convenio FEMP para el periodo 2016-2022.**

Con relación a los 171.093,57 € asignados para financiar los gastos de funcionamiento y animación del Grupo, se ha comprometido y ejecutado el **100 % del total de la dotación financiera disponible.**

PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2023-2027 (FEMPA)

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de 28 de julio de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, se aprueba la convocatoria para la selección de Grupos de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en el marco del FEMPA, en el período 2023-2027.

El 26 de diciembre de 2023, se publica en el BOPA la Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de GALP y las EDLP en el marco del FEMPA 2023-2027, resultando seleccionada la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), como Grupo de Acción Local del Sector Pesquero (GALP) del Oriente, y se aprueba su Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP), en el marco del FEMPA:

Zona de Pesca	Municipios	Grupo de Acción Costera	CIF	Estrategia FEMPA
7. Oriente	Llanes, Ribadesella, Ribadedeva y Caravia	Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias	G-52523479	EDLP de ADRI del Oriente

Por Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los Grupos de Acción Local de Pesca en el período FEMPA 2021-2027 (BOPA núm. 97 de 20-v-2024)

El 5 de julio de 2024, se publica en el BOPA, la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de la ayuda preparatoria a los GALP para elaborar las estrategias de desarrollo local participativo, en el marco del FEMPA 2021-2027.

Durante el mes de setiembre está prevista la firma del convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, y el grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias”, para la aplicación de la estrategia de desarrollo Local participativo, en el marco del FEMPA, así como la publicación de las respectivas convocatorias de ayudas a entidades privadas, entidades locales y entidades sin ánimo de lucro para la aplicación de las EDLP de los GALP, ejercicio 2024.

MEMORIA DE COMUNICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS

ACCIONES DE COMUNICACIÓN 2024

NOTAS DE PRENSA

El departamento de comunicación desarrolla su labor de difusión y publicidad a lo largo del año, enviando notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y regionales, informando de los actos y eventos en los que participa u organiza ADRIOA, así como el mantenimiento y actualización de la nueva página web oficial del GAL www.leaderoriente.es, y las redes sociales.

Se han publicado noticias en relación a los siguientes temas:

- Publicación en prensa del cartel de la convocatoria de ayudas 2024.
- Entrevista al Gerente de ADRIOA en Hoy por Hoy Oriente (enero 2024)
- El programa europeo Leader ha repartido 16,8 millones de euros en ayudas en la comarca desde 2016 (mayo 2024)
- El GALP del Oriente de Asturias promueve acciones con un valor de 572.231,58 euros, en ayudas del FEMP, Fondo Europeo Marítimo Pesquero (julio 2024)
- Germán Romano, gerente del GDR Oriente de Asturias: «La gestión del agua en el mundo rural es de vital importancia, es un bien natural que hay que cuidar» (REDR julio 2024)
- Asistencia de la Gerencia a diferentes actos a nivel comarcal, regional, nacional e internacional.

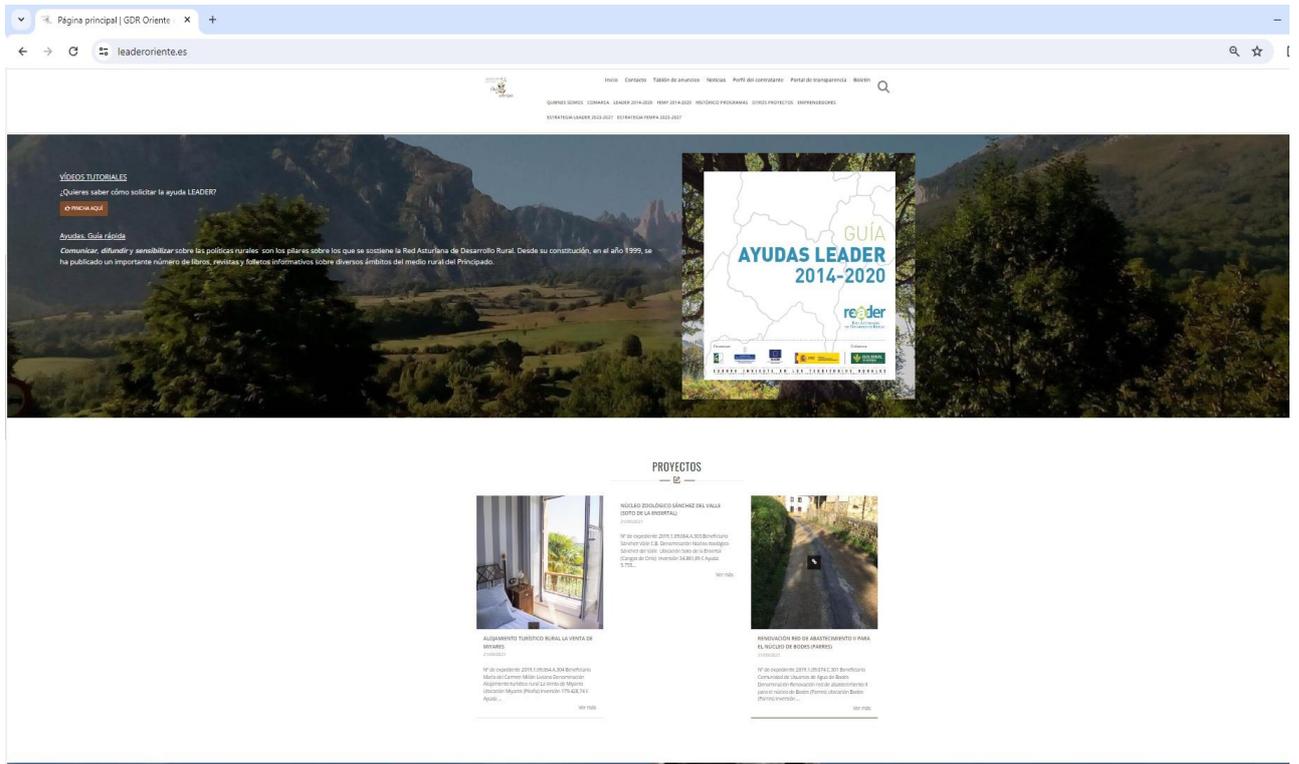
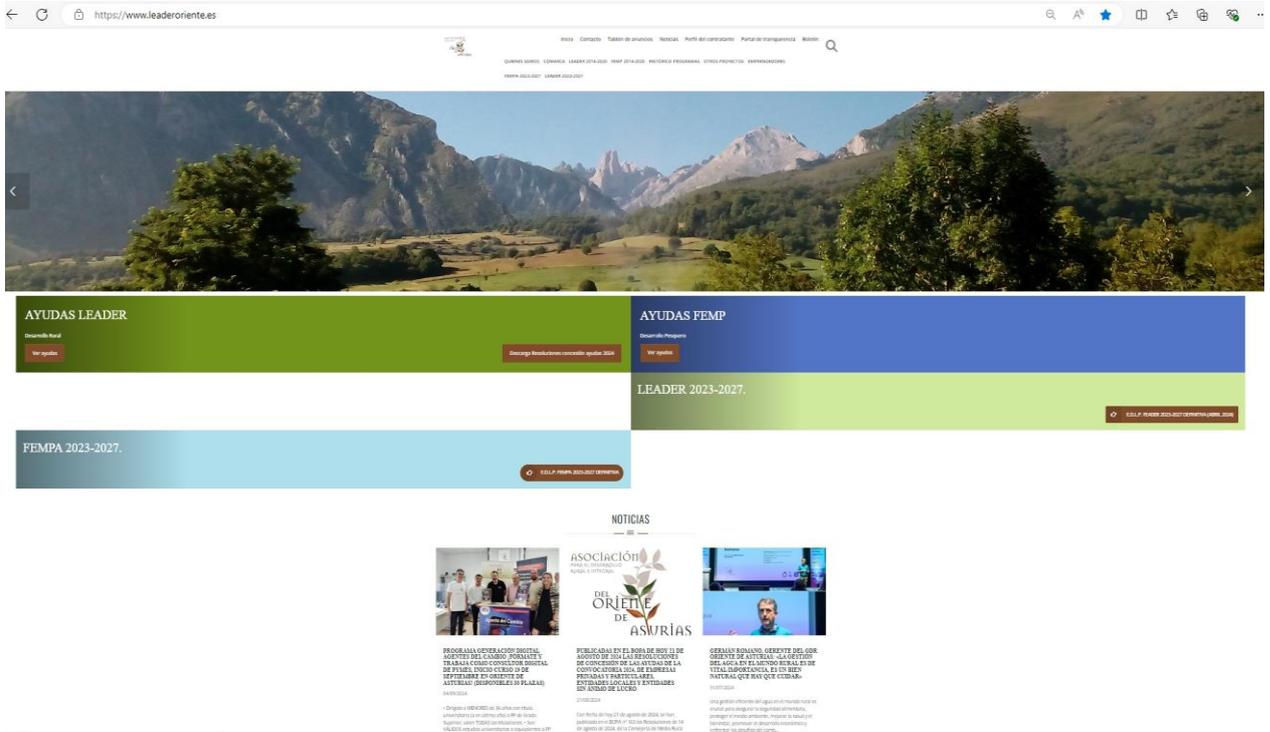
WEB LEADERORIENTE

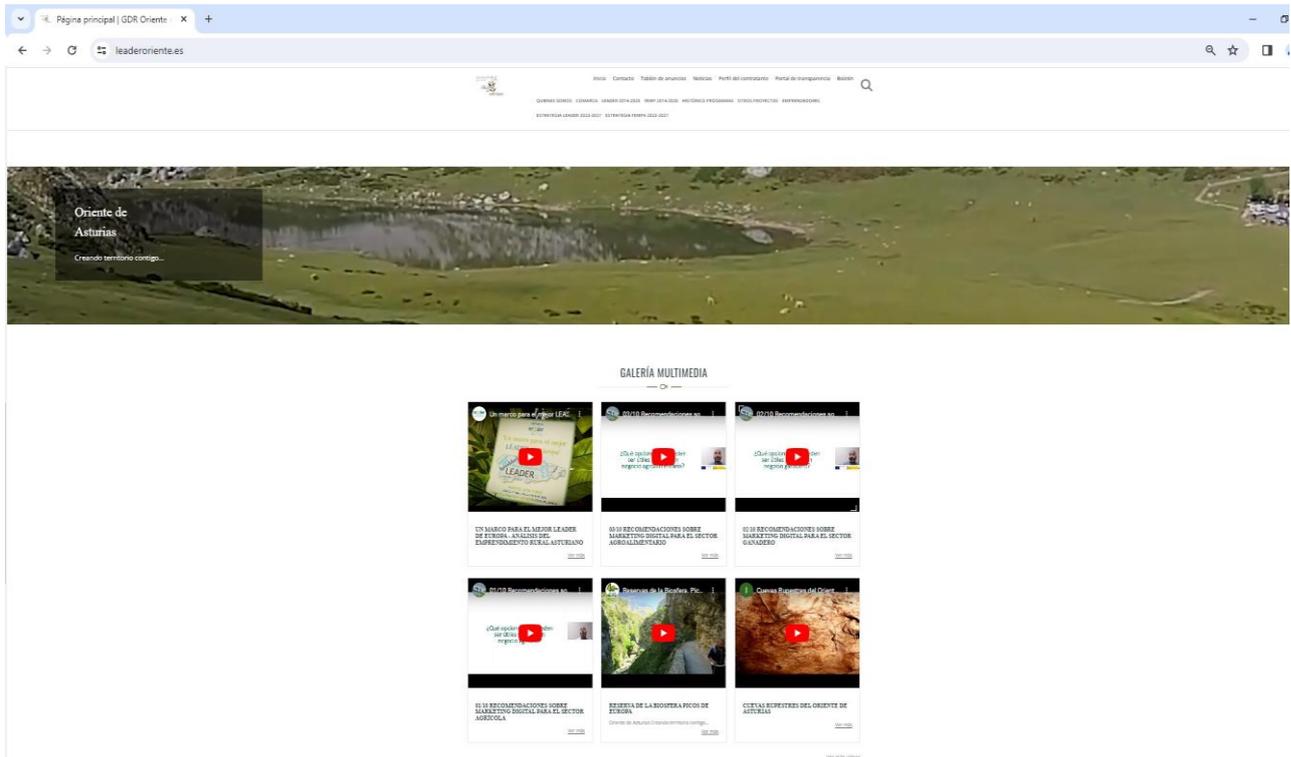
Al inicio del periodo LEADER 2014 – 2020 se desarrolló la web: www.leaderoriente.es que comenzó su actividad en el año 2016 como herramienta de gestión, difusión e información sobre las ayudas LEADER, sobre nuestra Asociación y en general sobre la comarca.

A lo largo de la primavera y verano del año 2021, en el marco del proyecto: “Cooperación Rural Digital: Recursos digitales para la cohesión territorial en el medio rural de Asturias”, en el que participamos los once Grupos de Asturias, se estuvo trabajando en la creación de nuevos contenidos y diseño de una nueva página web, que es desde entonces la nueva web oficial e imagen corporativa de nuestro GAL.

Al igual que en el año 2023, desde enero de 2024 ha hemos continuado con el proyecto de innovación de los territorios vinculados a los Grupos de Acción Local del Principado de Asturias, mediante la promoción del uso de herramientas digitales, centralizadas en un único espacio gestionado por READER para hacer llegar a todos los colectivos interesados las oportunidades y potencialidades que ofrece el medio rural.

WEB leaderoriente.es





Bases y convocatorias	Procedimiento de ayudas	Legislación	Documentación a presentar: SOLICITUD DE AYUDA Y DE PAGO
<p>BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS RECOGIDAS EN LA SUBMEDIDA M19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN 19 DE FEBRERO DE 2020 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, AGROGANADERÍA Y PESCA POR LA QUE SE APRUEBA EL TEXTO CONSOLIDADO DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS RECOGIDAS EN LA SUBMEDIDA M19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 <p>RESOLUCIONES CONCESIÓN Y DENEGACIÓN AYUDAS LEADER CONVOCATORIA 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN COMPLETA DE 14 DE AGOSTO DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA, POR LA QUE SE CONCEDEN Y DENIEGAN AYUDAS LEADER A EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES RESOLUCIÓN COMPLETA DE 14 DE AGOSTO DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA, POR LA QUE SE CONCEDEN Y DENIEGAN AYUDAS LEADER A ENTIDADES LOCALES RESOLUCIÓN COMPLETA DE 14 DE AGOSTO DE 2024 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA, POR LA QUE SE CONCEDEN Y DENIEGAN AYUDAS LEADER A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO <p>CONVOCATORIA 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> EXTRACTO RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDA LEADER DIRIGIDA A EMPRESAS PRIVADAS RESOLUCIÓN COMPLETA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDAS LEADER DIRIGIDA A ENTIDADES PRIVADAS EXTRACTO RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDAS LEADER DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES RESOLUCIÓN COMPLETA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDAS LEADER DIRIGIDA A ENTIDADES LOCALES EXTRACTO RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDAS LEADER DIRIGIDA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO RESOLUCIÓN COMPLETA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PLURIANUAL 2024 DE AYUDAS LEADER DIRIGIDA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO 			

← <https://www.leaderoriente.es/12365072/leader-2014-2020/bases-y-convocatorias> 🔍 🏠

 Inicio Contacto Tablón de anuncios Noticias Perfil del contratante Portal de transparencia Boletín

QUIENES SOMOS COMARCA LEADER 2014-2020 FEMP 2014-2020 HISTÓRICO PROGRAMAS OTROS PROYECTOS EMPRENDEDORES

FEMPA 2023-2027 LEADER 2023-2027

DESCARGA DE DOCUMENTACIÓN SOLICITUD DE AYUDA

- [DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD \(Anexo VI\)](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE AYUDA EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE AYUDA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE AYUDA ENTIDADES LOCALES](#)
- [DECLARACIONES RESPONSABLES](#)
- [DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EMPRESA ASOCIADA, VINCULADA O AUTÓNOMA](#)
- [ESTUDIO DE VIABILIDAD-MEMORIA EMPRESARIAL SUBMEDIDA M06.2 \(Anexo III\)](#)
- [ESTUDIO DE VIABILIDAD - MEMORIA EMPRESARIAL \(Anexo II\)](#)
- [MEMORIA OPERACIÓN NO PRODUCTIVA \(Anexo XI\)](#)
- [RELACIÓN DE PRESUPUESTOS/FACTURAS PROFORMA](#)
- [FICHA DE ACREEDOR](#)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES a través de:

- Se recomienda presentarlo por REGISTRO ELECTRÓNICO a través del portal www.asturias.es.

(Al final de la página donde pone "Tramitación Registro Electrónico - seleccione cómo desea identificarse: con certificado digital"). Para acceder a cada convocatoria pinchar en los enlaces relacionados a continuación:

- Empresas privadas: [Pinchar aquí](#)
- Entidades locales: [Pinchar aquí](#)
- Entidades sin ánimo de lucro: [Pinchar aquí](#)

- RED SARA: [Pinchar aquí](#)

- ORVE (Ayuntamientos).

- Por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DESCARGA DOCUMENTACIÓN DE PAGO

- [DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD DE PAGO](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE PAGO EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE PAGO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO](#)
- [ANEXO SOLICITUD DE PAGO ENTIDADES LOCALES](#)
- [CUENTA JUSTIFICATIVA DE FACTURAS Y PAGOS](#)
- [RELACIÓN DE ELEMENTOS DE INVERSIÓN](#)
- [ANEXO DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS](#)
- [LISTA DE CONTROL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA \(Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público\)](#)
- [SOLICITUD DE PAGO ANTICIPADO](#)

Es una web funcional y de fácil acceso para los usuarios, donde pueden consultar noticias, tramitar ayudas, consultar proyectos, descargar documentos de interés ..., con un diseño atractivo y actual, compatible con los diferentes navegadores y dispositivos, de alta calidad y personalización gráfica que incluye herramientas de gestión autónoma de sus contenidos y funcionalidades, que permiten actualizarla de forma sencilla.

En nuestra web los promotores pueden encontrar de manera fácil y accesible toda la información necesaria para solicitar una ayuda LEADER. En la página de inicio hay dos apartados claramente diferenciados:

- Pestaña verde para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Rural.
- Consulta E.D.L.P. FEADER 2023 - 2027
- Pestaña azul para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Pesquero.
- Consulta E.D.L.P. FEMPA 2023 - 2027

En ambos apartados los promotores pueden consultar las Bases Regulatoras y Convocatorias para las ayudas de Desarrollo Rural y Desarrollo Pesquero, los pasos a seguir para la solicitud de las ayudas, así como todos los anexos: solicitud de ayuda, documentación complementaria a la solicitud, memorias, declaraciones responsables, relación de presupuestos, solicitud de cobro, cuenta justificativa de facturas y pagos, relación de elementos de inversión, ficheros de acreedor..., además de poder visionar tutoriales en vídeos cortos explicativos y muy didácticos sobre que es el Leader, la idea de negocio, trámites para la creación de una empresa, como solicitar la ayuda Leader...

También se pueden consultar las convocatorias cerradas LEADER Y FEMP, con sus respectivas resoluciones de concesión de ayudas.

A través del apartado “contacto” los usuarios pueden rellenar un formulario y hacernos las consultas oportunas, que son atendidas a la mayor brevedad posible.

Durante estos meses del año 2024 se han ido actualizando periódicamente los contenidos de la web, por lo que los usuarios disponen de información actualizada, sobre noticias, modificaciones de las Bases Reguladoras, Convocatorias anuales, documentación a presentar, ayudas aprobadas...

Como venimos haciendo desde hace 13 años y con el ánimo de continuar ofreciendo a nuestros usuarios nuevas formas de intercomunicación e interacción, el Leader Oriente está presente en las redes sociales 2.0, a lo largo de estos meses continuamos subiendo contenidos a nuestra cuenta de Facebook www.facebook.com/AdrioaLeaderOriente desde la que se gestiona la página www.facebook.com/LeaderOrienteAsturias, así como a la cuenta en Instagram [@leaderoriente](https://www.instagram.com/leaderoriente) en las que los usuarios de estas redes sociales pueden seguir nuestras publicaciones y donde se puede consultar todo tipo de información sobre nuestra comarca: oferta cultural, agenda de cursos de formación y seminarios, información sobre becas, ayudas y subvenciones, y de forma general las publicaciones del BOPA y noticias de la presa diaria sobre el Oriente de Asturias.

Actualmente contamos con 1.312 amigos en el Facebook AdrioaLeaderOriente y 461 seguidores en la página de Instagram.

PUBLICACIONES DESTACADAS FACEBOOK ADRIOA LEADER ORIENTE

ENERO 2024

Adrioa Leader Oriente
9 de enero

FORTALECIENDO EL VÍNCULO
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
FP Y EMPRESA

16 de enero 2024
10 a 12 horas
Salón de Actos Edificio ASSHUB
C/ Profesor Potter 72
33556 Benia de Onís - Asturias

Modera: **Itziar Jimen-Palagan**, *directora del Cluster TIC de Asturias*

- 10:00h. La formación profesional para el empleo, programas de interés para las empresas y el Observatorio de las Ocupaciones. *Regina López, Directora del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y Teresa Ajaola, Jefe de Servicio del Observatorio de las Ocupaciones.*
- 10:30h. Análisis de la coherencia entre la formación para el empleo de la Familia Profesional de Informática y comunicaciones y del resto de las familias, una aproximación más. *Lidia Menéndez, recursos Humanos y Nodo de Tolentino, Roberto Bayón, mentoring empresarial Cluster TIC.*
- 11:00h. La transformación de la FP. *Javier Cuell, director General de la Planificación de Formación Profesional.*

¡inscríbete!
<https://bit.ly/48GobWh>

Financiada por la Unión Europea NextGenerationEU

CLUSTER TIC ASTURIAS

Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo
8 de enero

■ No te pierdas la jornada sobre formación profesional para el empleo en el sector de las TIC.

Adria Leader Oriente
9 de enero · 🌐

ABIERTO HASTA EL PRÓXIMO 15 DE FEBRERO EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA 2024 DE AYUDAS LEADER DE DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DEL ORIENTE

El martes 9 de enero de 2024 se publicaron en el BOPA las convocatorias de ayudas públicas del GDR Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) pertenecientes al Programa LEADER. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 15 de febrero de 2024. En la web de la Asociació... Ver más



👤 Kike Riesgo, Luis Miguel Rebastiello y 10 personas más · 13 veces compartida

Adria Leader Oriente
9 de enero · 🌐



Red Asturiana De Desarrollo Rural Reader
9 de enero · 🌐

Abierta la Convocatoria #LEADER2024, con un presupuesto de 13,5 millones de euros
El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 15 de febrero

Adria Leader Oriente
16 de enero · 🌐



Convocatoria de propuestas para "Promoción de productos agrícolas" 2024

- 6 temáticas
- 176 M. €
- Período convocatoria: 18/01 al 14/05/24
- Jornadas informativas: 31/01 + 1/02

Red Rural Nacional
10 de enero · 🌐

Atención de #Agricultores y #Ganaderos de 🇪🇸: Convocatorias de propuestas para "Promoción de productos agrícolas"

Adria Leader Oriente
17 de enero · 🌐



PERIODICOPUEBLOS.COM

CTIC y Reader unen fuerzas ante el Reto Demográfico
Arranca el proyecto Llar, que sentará las bases del futuro Centro de Innovación Territorial

👤 Luis Miguel Rebastiello, Paz Alvarez Rosal y una persona más

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)
Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

Adrio Leader Oriente
18 de enero · 🌐

ENTREVISTA. EN EL PROGRAMA HOY POR HOY DE LA CADENA SER, AL GERENTE DE ADRIOA SOBRE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES LEADER 2024

El Gerente del GDR Oriente (ADRIOA), Germán Romano Sobrino, informa sobre la Convocatoria Extraordinaria de ayudas Leader 2024 en el programa Hoy por Hoy de la cadena SER del Oriente.

Hoy por Hoy Oriente (17/01/2024) de Cadena SER

https://cadenaser.com/.../cadenaser_llanes.../



👤 Luis Miguel Rebastiello, Carmen Bouzas y 14 personas más · 2 veces compartida

Adrio Leader Oriente
19 de enero · 🌐

El Presidente y el Gerente de ADRIOA se desplazaron hoy viernes, 19 de enero de 2024, hasta la localidad cántabra de Puente Viego, para asistir a la inauguración del Centro de Arte Rupestre de Cantabria.

Tras los actos de inauguración se procedió a la firma del Protocolo General de Colaboración en materia de Patrimonio Arqueológico Rupestre, entre el Departamento de La Dordogne (Francia); la Comunidad Autónoma de Cantabria y ADRIOA.

Se aprovechó además la jornada para reunirse con Gerentes de Cantabria y León, adheridos a dicho Protocolo.

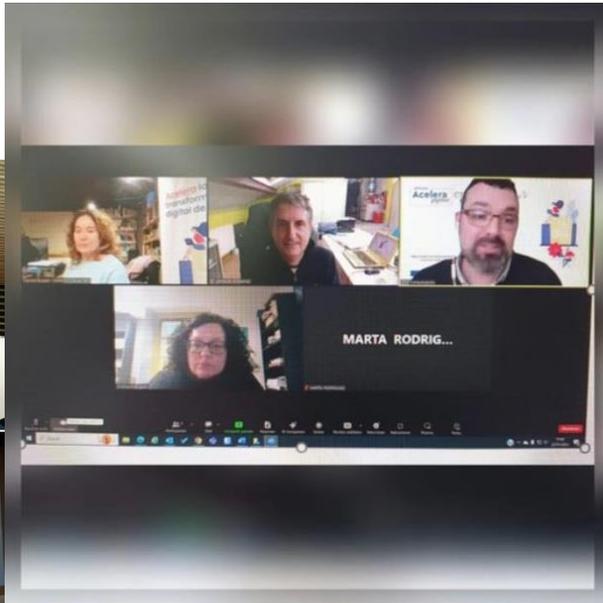
#leaderoriente



👤 Luis Miguel Rebastiello, Paz Alvarez Rosal y 2 personas más

Adrio Leader Oriente
23 de enero · 🌐

Participación de ADRIOA en la jornada de formación sobre "Herramientas digitales para el sector ganadero: Remo web", organizada e impartida por el CTIC, el pasado lunes, 22 de enero de 2024, en Alles (Peñamellera Alta), de manera presencial y online.



👤 Carmen Bouzas, Paz Alvarez Rosal y 8 personas más

Adriao Leader Oriente
27 de enero · 🌐

El Gerente de ADRIOA se desplazó estos días hasta el recinto de IFEMA, en Madrid, para asistir a los actos de celebración del Día de Asturias en FITUR.

Allí estuvieron presentes, como en ediciones anteriores, el Presidente del Principado, acompañado de varios miembros del Gobierno regional, representantes de los ayuntamientos asturianos, entre los que no podían faltar los del Oriente de Asturias, junto con asociaciones, empresarios y numerosos visitantes de la Comarca oriental asturiana.

#fitur
#leaderoriente
#comarcadeloriente

👤 Kike Riesgo, Paz Alvarez Rosal y 6 personas más

FEBRERO 2024

Adriao Leader Oriente
5 de febrero · 🌐

Abierta convocatoria Concurso
Pueblos Solidarios
2024
Red de Participación social del Oriente de Asturias

Pueblos Solidarios Oriente Asturias
2 de febrero · 🌐

🔔 ¡Ya está aquí la nueva edición del Concurso Pueblos Solidarios 2024! 🔔

Adriao Leader Oriente
6 de febrero · 🌐

"RURAL TOOLKIT" ("Caja de herramientas rural")

Iniciativa de la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) y el Centro Común de Investigación (JRC), junto con la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI).

Se trata de una plataforma que ofrece información actualizada sobre todas las fuentes de financiación de la UE que pueden ser utilizadas para dinamizar las áreas rurales, así como recursos o fuentes de inspiración. ... Ver más

Rural toolkit
LAUNCH EVENT

6 February 2024

Adrio Leader Oriente
8 de febrero · 🌐

¡Hablan los jóvenes rurales sobre emprendimiento!

Querría sensibilizar a la sociedad de la situación del relevo generacional en el campo a través de un reportaje documental. Dar a conocer a los jóvenes agricultores para darles visibilidad e importancia de su labor mediante la herramienta fotográfica e ir más allá organizando eventos de carácter local.

Montaña Parón, una joven de 28 años nacida en Benia, Terranova que decidió mudarse a un pueblo de apenas 400 habitantes, Cispesque, Terranova



Red Española de Desarrollo Rural (REDR) está con Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Observatorio del Emprendimiento Red GEM España.

8 de febrero · 🌐
Descubre qué opinan los jóvenes sobre el emprendimiento en el medio rural en la encuesta 'Capitaliza tu Talento' de REDR.

Adrio Leader Oriente
13 de febrero · 🌐

El pasado 9 de febrero el Gerente de ADRIOA, Germán Romano Sobrino, asistió a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, celebrada en la Junta General del Principado, donde prestó su asesoramiento e informe en relación al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de impulso demográfico.



YOUTUBE.COM

Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo I

Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo. 9 de febrero de 2024.

Adrio Leader Oriente
13 de febrero · 🌐

El Gerente de ADRIOA Germán Romano Sobrino, asistió ayer 13 de febrero, en la sede de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno, a la reunión del grupo de trabajo "Plan Retorno Asturias".
Coordinaron la reunión la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y la Directora General de Emigración y Políticas de Retorno del Principado de Asturias. Asistieron el Gerente del READER y como representantes de nuestra comarca, la Alcaldesa de Ponga, un representante de la Asociación El Prial y asturianos retornados de Argentina y Canadá entre otros.



👤 Kike Riesgo, Luis Miguel Rebutiello y 5 personas más

MARZO 2024

Adriao Leader Oriente
1 de marzo · 🌐

El gerente de ADRIOA asistió ayer 29 de febrero, en la sede del CTIC en Peón - Villaviciosa, a la reunión Living Lab Asturias Rural del proyecto Llar, que surge del convenio firmado entre la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y la Fundación CTIC, con la aprobación del Gobierno del Principado.

El objetivo es que sea la propia comunidad local la que tome la iniciativa, lidere y protagonice los procesos de cambio y los CIT son facilitadores o inductores, siendo también acompañante del resto de agentes del territorio y, por tanto, un instrumento a su servicio.

A la reunión asistieron el Director General del Reto Demográfico Marcos Niño, la Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural Begoña López, representantes del READER, representantes de los GAL y representantes del CTIC.



Adriao Leader Oriente
1 de marzo · 🌐

El Presidente y el Gerente de ADRIOA, asistieron en la mañana de hoy, 1 de marzo, en Infiesto (Piloña), al I Encuentro de Turismo: "¿Quedamos en el Oriente?", organizado por Onda Cero Asturias.

Un acto en el que estuvieron presentes, entre otros, la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gimena Llamedo, la Viceconsejera de Turismo, Lara Martínez, alcaldes, responsables de turismo y representantes del sector turístico, de la Comarca del Oriente.



Adriao Leader Oriente
4 de marzo · 🌐

Charla: "CIBERSEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO: SITUACIÓN, NUEVAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS" - organizada por el Clúster TIC de Asturias, dentro del Programa INCIBE Emprende.

Miércoles, 6 de marzo, a las 16:00 h.
En la Sede de LEADER Oriente (Escuelas públicas)
Carretera general s/n - Benia de Onís... Ver más

incibe emprende
Programas de emprendimiento en ciberseguridad

Charla "Ciberseguridad y emprendimiento: situación, nuevas oportunidades y desafíos"
Miércoles 6 de marzo, 16.00 horas
Sede de Leader Oriente (Escuelas Públicas)
Carretera General s/n - Benia de Onís

Contenidos:

- 16:00 Programa INCIBE Emprende. Enrique Jáimez (Director General Cluster TIC de Asturias)
- 16:15 El sector de la ciberseguridad: situación, nuevas oportunidades y desafíos. André Soares (Director de Operaciones en Novaltti Networks)
- 17:00 El emprendimiento en ciberseguridad. Análisis del proceso emprendedor. Jonas Coppen (Coordinador Área de Proyectos - Cluster TIC de Asturias)
- 17:30 Fin de la charla

Inscripciones
Link

Adriao Leader Oriente
5 de marzo · 🌐

Desde ADRIOA, estamos ayudando a la Fundación Caja Rural de Asturias a poner en marcha su 'G30: Jóvenes Prototipando Asturias'.

Buscamos 30 jóvenes, 15 mujeres y 15 hombres, de entre 18 y 35 años para idear colectivamente proyectos que contribuyan a hacer frente a los retos demográficos del Principado.

Conoce los requisitos para participar en:
<https://lnkd.in/dP7Nqs-z>

G30
JÓVENES PROTOTIPANDO ASTURIAS

Fundación Caja Rural de Asturias

© g30juventudasturias.es es un proyecto impulsado por la Fundación Caja Rural de Asturias en colaboración con El Huevo

Luis Miguel Rebastiello, Catherine Palacios Sanchez y 8 personas más · 2 veces compartida

Adrio Leader Oriente
5 de marzo

Desde ADRIOA, estamos ayudando a la Fundación Caja Rural de Asturias a poner en marcha su 'G30: Jóvenes Prototipando Asturias'.

Buscamos 30 jóvenes, 15 mujeres y 15 hombres, de entre 18 y 35 años para idear colectivamente proyectos que contribuyan a hacer frente a los retos demográficos del Principado.

Conoce los requisitos para participar en:

<https://lnkd.in/dP7Nqs-z>

¿NOS AYUDAS A DISEÑAR
LA ASTURIAS DEL FUTURO?



Adrio Leader Oriente
6 de marzo

El equipo técnico de ADRIOA asistió en la tarde de hoy, miércoles 6 de marzo, en la sede del LEADER del Oriente, en Benia de Onís, a la Charla sobre "CIBERSEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO: SITUACIÓN, NUEVAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS", organizada por el Clúster TIC de Asturias, dentro del Programa INCIBE Emprende.

Las ponencias corrieron a cargo de Luis André Soares, cofundador de la empresa Novallti Networks (Novallti, PliisQ, LoopSpiral) y de Jonás Coopen, Coordinador del Área de Proyectos y Nodo Seguridad de la información, del Clúster TIC de Asturias.



Adrio Leader Oriente
11 de marzo

El Gerente de ADRIOA, asistió el pasado sábado, 9 de marzo, en Porrúa, a la Jornada por la Biodiversidad Agrícola: "Intercambio de Semillas", organizada por la Red de Semillas de Cantabria en colaboración con el Ayuntamiento de Llanes y la Asociación Cultural Llacín.



Adrio Leader Oriente
15 de marzo

Programa dirigido a mujeres artesanas del medio rural.

Con el fin de mejorar las habilidades y conocimientos sobre la protección y gestión de la propiedad intelectual entre las mujeres artesanas de las zonas rurales de España y promover la igualdad de género y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con EOI Escuela de Organización Industrial, ponen en marcha un programa de formación y acompañamiento profesional 100% bonificado dirigido a mujeres artesanas de toda la geografía nacional española.

Podéis consultar toda la información en el siguiente enlace:
<http://landing.eoi.es/programa-de-propiedad-intelectual.../>



Con el apoyo de:



100 % BONIFICADO

Adriao Leader Oriente
19 de marzo · 🌐

En la mañana de ayer lunes 18 de febrero, recibimos en la sede de ADRIOA a la delegación de la Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA) y al Gerente del READER. Seguidamente, tras el recibimiento por parte del Alcalde de Onís, y acompañados por nuestro Presidente y por el Gerente, visitaron dos proyectos Leader desarrollados en nuestro territorio: la Cueva Oscura, de maduración de queso Gamonéu del Valle y la quesería Vega de Ario. En la tarde, para finalizar el programa previsto en la comarca del oriente, fueron recibidos por el concejal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Piloña, que los acompañó en la visita a la asociación El Prial, que forma parte de la junta directiva de ADRIOA y que es agente en el territorio de el proyecto Volver al Pueblo, ahora asumido por la Dirección General de Reto Demográfico del Gobierno del Principado. Los próximos días visitarán la zona centro y occidente de Asturias.



Adriao Leader Oriente
20 de marzo · 🌐

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, asistió en la mañana de hoy, 20 de marzo de 2024, al acto de inauguración de un nuevo espacio de "Coworking digital", que se ubicará en el edificio de la Casona El Francu, de Caravia y que permitirá a las pymes y los emprendedores disponer de un espacio donde desarrollar su idea de negocio. El coworking un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, promovido por la Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) – Cámara de España. En el acto estuvieron presentes entre otros, la Alcaldesa de Caravia, Salomé Samartino, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, Carlos Paníceres, el Director General de la Fundación INCYDE, Javier Collado y la responsable de la Antena de la Cámara de Comercio en Ribadesella, Leonor Gutiérrez. Más información en el siguiente enlace: <https://www.camara-ovi.es/coworking-digital-caravia/>

Adriao Leader Oriente
21 de marzo · 🌐

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano Sobrino, en representación de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), participó en la tarde de ayer, miércoles 20 de marzo, en la segunda reunión del grupo de trabajo "Plan Retorno Asturias".

La Directora General de Emigración y Políticas de Retorno del Principado de Asturias, fue la encargada de coordinar la reunión, en la que estuvieron presentes además, el Jefe de Servicio y la técnica de su sección, la Presidenta del Consejo de ... [Ver más](#)



INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es

ABRIL 2024

Adriola Leader Oriente
8 de abril

Ciclo Wordpress I - Conceptos básicos de una web hecha con Wordpress
Modalidad mixta (a través de Zoom y presencialmente en el CDTL de Alles (Peñamellera Alta)
Miércoles 10 de abril
16:30 h
Colabora:
ADRIOA



Adriao Leader Oriente
22 de abril · 🌐

Porrúa en bolas, Festival d'intervención artística en bolas de silo

Ya está abierta la convocatoria para la tercera edición del Porrúa en Bolas que se celebrará en Porrúa los días 13 y 14 de junio.

BASES

1. Tar en disposición de pintar una bola nun prau, teniendo alreodir animales, etc....
2. Ser artista n'activu (lo que se pue demostrar con un dossier, la web, redes, etc)
3. Residir o tener una vinculación con Asturias (sabemos qu'hai xente de fuera que quier participar, pero la idea de PEB a dar a conocer a artistas d'Asturies)

BAREMACIÓN

1. Artista residente o con vinculación con Porrúa: 3 puntos
2. Artista residente o con vinculación con Llanes: 2 puntos
3. Artista residente o con vinculación con Asturias: 1 punto
4. Actividá artística: actividá demostrable a lo largo de 2023/24: 3 puntos
5. Realidá de la obra col mediu rural: 2 puntos
6. Orixinalidá y calidá de la obra: 3 puntos

En sumando las puntuaciones van esbílase los 26 participantes colas puntuaciones más altas, d'ehi vamos escoyer 13 pa participar. Pa ello va tonse en cuenta la diversidá de la obra (queremos mostrar variedá estilística). Si dentro de la esbilla de 26, l'artista ya se presentare l'añu pasáu y nun participare va a escocetáse/la pa pintar. De mano (a non ser que nun s'enllenen las pizcas) non van pintar artistas que ya participaren l'añu anterior.

CONVOCATORIA PARA ARTISTAS
ayay en infollacín@gmail.com

Adriao Leader Oriente
26 de abril · 🌐

Esta semana el equipo de gerencia de ADRIOA recibió tres sesiones formativas de "Coaching Mentoring y Soft Skills" impartidas por Kike Riesgo de Fida Consultores, en las que se compartieron competencias y habilidades para el trabajo en equipo, para dar un mejor servicio a los emprendedores de la comarca del oriente de Asturias. Todo esto enmarcado en nuestro Plan de Formación del año en curso.

👍 Kike Riesgo, Ceder OscosEo y 12 personas más

1 comentario 2 veces compartida

Adriao Leader Oriente
30 de abril · 🌐

El pasado sábado el Gerente de ADRIOA formó parte del jurado en la "XVI Edición de Espiga de Escanda de Oro, Galardón a la Tradición"

El Galardón de carácter anual, está dotado con una escultura en bronce del artista Allerano J. Pinín.

Su objetivo es reconocer a cualquier persona física o jurídica, que se distinga por su esfuerzo en la recuperación, investigación, mantenimiento o sostenimiento, implicación y divulgación de nuestra cultura tradicional en sus múltiples y variadas facetas.

La distinción de este año fue para Jesusa Fernández González, conocida artísticamente como Chucha de Nembra, que atesora una larga trayectoria como cantadora de tonada.

El premio "Colmena de Oro a la Solidaridad" ha recaído en la Fundación Alimerka.

MAYO 2024

Adria Leader Oriente
6 de mayo

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS PRÓXIMAS SEMANAS

Miércoles 8 de Mayo - Google Ads desde cero Lo que todos PPDG debe saber.

- Modalidad: Mixta (presencial y online simultáneamente)
- Horario: 10:00h.
- Duración: 1 hora.
- Objetivos: Para quién: emprendedores/as. Caso de Cultura de Benito.
- Objetivo: La publicación online te permite llegar a los usuarios a las personas con más probabilidad de que te interesen los productos o los servicios, así como reducir a la mitad el coste de adquisición y el porcentaje de los presupuestos que han hecho clic en tu anuncio y así conseguir ventas más fáciles y rápidas.
- Inscripción por: [Adria Leader Oriente](#)
- Más información e inscripciones: [https://actos.leaderoriente.es/](#)

Miércoles 15 de Mayo - Kit Digital y Comercialización Turística (Emprendedores, turismo activo y visitas guiadas)

- Modalidad: Presencial y online simultáneamente.
- Horario: 10:00h.
- Duración: 1 hora.
- Objetivos: Para quién: emprendedores/as. Caso Municipal de Cultura de Cangas de Onís.
- Objetivo: Recibir el kit digital y aprender a utilizarlo en tu negocio y en tu actividad turística.
- Inscripción por: [Adria Leader Oriente](#)
- Más información e inscripciones: [https://actos.leaderoriente.es/](#)

Miércoles 22 de Mayo - Potenciando la negocio con Inteligencia Artificial: Estrategias para el éxito.

- Modalidad: Mixta (presencial y online simultáneamente)
- Horario: 10:00h.
- Duración: 1 hora.
- Objetivos: Para quién: emprendedores/as. Caso de Adria Leader Oriente de Benito.
- Objetivo: Conocer el uso de la IA para potenciar el negocio turístico y comercial.
- Inscripción por: [Adria Leader Oriente](#)
- Más información e inscripciones: [https://actos.leaderoriente.es/](#)

Martes 28 de Mayo - Ciclo Wordpress II - Creación y gestión de contenidos.

- Modalidad: Mixta (presencial y online simultáneamente)
- Horario: 10:00h.
- Duración: 1 hora.
- Objetivos: Para quién: emprendedores/as. SDTL de Benito, Palermela Alta.
- Objetivo: Crear y gestionar contenidos en una web realizada en Wordpress.
- Inscripción por: [Adria Leader Oriente](#)
- Más información e inscripciones: [https://actos.leaderoriente.es/](#)

Desde el SDTL de Cabrales lo retransmitiremos en el aula que corresponda según nuestro horario al público. También puedes verlo desde casa. Si no sabes como inscribirte te ayudamos

Principado de Asturias | Ayuntamiento de Cabrales | sdtl

sdI Cabrales Cristina
6 de mayo

Agenda de actividades divulgativas de la Oficina Acelera pyme Rural de CTIC RuralTech para el mes de mayo

Adria Leader Oriente
6 de mayo

Cursos "Ayuda a domicilio en el medio rural"

Proyecto dirigido a mujeres.
Modalidad presencial.
Duración: 40 h
Fecha: 13 al 31 de mayo.
Lugar:
CDTL de Piloña
Casona del Francu en Caravia
Telecentro de Ponga

Información:
alberto.juesas@grupocaracas
Tfno. 662637879

Lugar: CDTL de Cangas de Onís
Avda. D. Constantino González y González, 5
Duración: 40 horas

Adria Leader Oriente
10 de mayo a las 15:19

El Gerente de ADRIA se encuentra en Sevilla, participando en la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural que se está celebrando ayer jueves y hoy viernes en el marco de la Jornada 'Sin pueblos no hay futuro (II)'.
Uno de los objetivos es analizar el estado de situación de la cooperación LEADER y consensuar propuestas para lograr su impulso.
Nuestro Gerente presentó una serie de acciones sobre el agua llevadas a cabo en nuestro GAL, en consonancia con el proyecto "TIC TAC el agua es finita", campaña crucial para concienciar sobre la gestión de los recursos hídricos en España.

JORNADA REDR
A partir de las 10:00

10:00-10:35
Bienvenida e inauguración

- Presidente de la Red Española de Desarrollo Rural: **Secundino Caso Ruiz**
- Presidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía: **Rafael Llamas Salas**
- Secretaría de Estado de Agricultura y Alimentación, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: **Begoña García Bernal**

sin pueblos no hay futuro (II)

+11

Adria Leader Oriente
10 de mayo a las 16:06

Cursos gratuitos destinados a mujeres:

"Mujeres Emprendedoras en el Medio Rural"

Objetivos: Reconocer la importancia de la mujer en el mundo rural, a través del análisis del emprendimiento femenino, mostrando el proyecto de emprendimiento, así como las diferentes ayudas que se pueden obtener.

"Empoderamiento Digital"

Objetivos:

- Familiarizar a las mujeres rurales con las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en la vida cotidiana.
- Promover la confianza y la independencia en el uso de dispositivos electrónicos y la navegación en línea.
- Fomentar la participación activa de las mujeres rurales en la sociedad digital.

Presenciales
5 horas de duración
Benia de Onís

Asaja Mujeres
Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación

Información:
Mario González
Tfno. 696357795

SAJA
Mujeres

Mujeres emprendedoras en el medio rural



Adria Leader Oriente

14 de mayo a las 14:56 · 🌐

...

El Gerente de ADRIAIO asistió a la clausura del 7º Congreso Nacional "Innovación en el sector turístico", celebrado los días 13 y 14 de mayo en Oviedo.

El Congreso contó con la presencia de María Marte, chef con dos estrellas Michelin, Lara Martínez, Viceconsejera de turismo, José Luis Álvarez Almeida, Presidente de Otea Asturias y Alfredo García Quintana, Concejal de turismo del Ayuntamiento de Oviedo, además de políticos, empresarios y hosteleros.



Adria Leader Oriente

21 de mayo a las 8:57 · 🌐

...

Sesión informativa administración electrónica
Curso gratuito

30 de mayo de 2024

17:00 h

Ateneo Cabraliego

Arenas de Cabrales

@ministración electrónica

carpeta Ciudadana

- CONSEGUIR UN CERTIFICADO DIGITAL O CLAVE
- CONSEGUIR CITAS PREVIAS
- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICAMENTE ANTE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN
- ACCEDER A TU CARPETA CIUDADANA PERSONALIZADA
- OBTENER CERTIFICADOS OFICIALES
- HACER TRÁMITES DE MANERA ELECTRÓNICA SIN NECESIDAD DE DESPLAZAMIENTO
- O CUALQUIER OTRA CUESTIÓN...

TE INVITAMOS A LA SESIÓN INFORMATIVA QUE TENDRÁ LUGAR EN

ARENAS DE CABRALES

30/05/2024 • 17:00 horas
ATENEO CABRALIEGO

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ASTURIAS

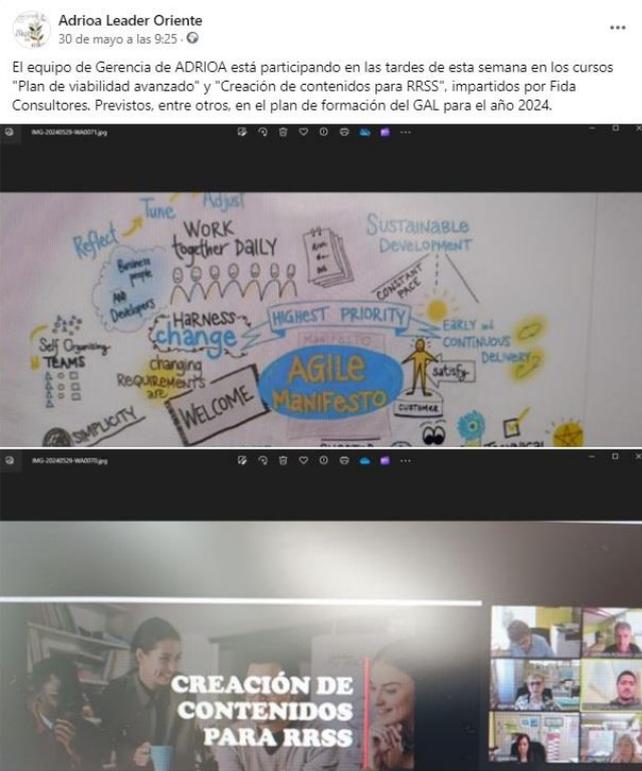
CURSO GRATUITO. RECOMENDABLE ACUDIR CON TELÉFONO MÓVIL Y DNI

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



JUNIO 2024

Adrio Leader Oriente
6 de junio a las 13:34

Jornada "Comunidades Energéticas para Ayuntamientos y Asociaciones del Oriente de Asturias"
- Aspectos clave de las Comunidades Energéticas
- Actuaciones y Tecnologías
- Agentes dinamizadores: el papel de las Administraciones Locales... Ver más

Adrio Leader Oriente
6 de junio a las 23:03

Continuando con el plan de formación aprobado para la anualidad 2024, el equipo técnico de gerencia de ADRIOA, ha asistido esta semana, durante tres días, al curso presencial sobre "Gestión económica financiera", impartido en la sede del GAL/GALP del Oriente, en Benia de Onís, por Carmen Riesgo, de FIDA Consultores.
#leaderoriente

María B M López Fernández, Paz Alvarez Rosal y 12 personas más 2 veces compartida

Adrio Leader Oriente
12 de junio a las 9:38

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano y la técnico, María Antonia Chaperó, asistieron ayer en representación del GAL del oriente a la Jornada de intercambio de experiencias LEADER: Banco de Tierras y Relevo Generacional, organizada por la Red PAC.
El objetivo de la jornada consistió en compartir experiencias con respecto al relevo generacional en el sector agrario y el fomento de los bancos de tierra, difundir y dar visibilidad a las buenas prácticas LEADER en relevo generacio... Ver más

Adrio Leader Oriente
6 de junio a las 23:11

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, ha asistido en la mañana de hoy jueves, 6 de junio, al acto conmemorativo del 20 aniversario del CTIC, en Peón, Villaviciosa.
En el evento, acompañando al equipo del CTIC, estuvieron presentes, entre otros, representantes del Gobierno del Principado de Asturias: el Gerente de READER, alcaldes, así como entidades y empresas, con las que el Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación ha colaborado a lo largo de estos años.
#ctic... Ver más

Kike Riesgo, Luis Miguel Rebastiello y 3 personas más

María B M López Fernández, Paz Alvarez Rosal y 5 personas más

Adrioa Leader Oriente
14 de junio a las 13:52 · 🌐

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano ha asistido esta mañana, en la Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala", a la presentación del libro de Lluís Nel "Gastronomía de mesa y papel". L'Alimentación y la cocina asturiana al través de los libros.

Estuvieron presentes el Director General de Patrimonio Cultural, Pablo León Gasalla y el Director de la Biblioteca Juan Miguel Menéndez Llana.



👍❤️ Paz Álvarez Rosal, Laura Glez Suárez y 6 personas más

Adrioa Leader Oriente
18 de junio a las 9:04 · 🌐

El equipo de Gerencia de ADRIOA asistió, en la tarde de ayer lunes, a la Charla informativa sobre la creación de Comunidades Energéticas, que se celebró en el Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" en Benia de Onís.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de la Directora General de Energía del Gobierno del Principado María Belarmina Díaz Aguado.

Representantes de la OTC de FAEN expusieron las ventajas de la puesta en marcha de comunidades energéticas en to... [Ver más](#)



👍👤 Pepillo Remis Remis, Luis Miguel Rebutiello y una persona más 2 veces compartida

Adriola Leader Oriente
18 de junio a las 12:57 · 🌐

Esta mañana se ha presentado en el Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" en Benia de Onís, el juego de Marco Topo, aplicación web interactiva, tiene como objetivo enriquecer la experiencia turística de familias con niños que visitan Onís y la Comarca de los Picos de Europa y de los escolares del Oriente de Asturias.

A la presentación asistieron el alumnado y profesorado del Colegio de Benia de Onís, representación Leader, así como familias y vecinos del Conce... [Ver más](#)



👍 Paz Alvarez Rosal, Estrella Nueva y 10 personas más

Adriola Leader Oriente
21 de junio a las 12:33 · 🌐

ADRIOA participa durante los días 20 y 21 de junio, en Cádiz, en el encuentro anual "#EuropaSeSiente", organizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el que se premia a proyectos cofinanciados con Fondos Europeos.

La finalidad de este evento es impulsar el medio rural, dando visibilidad a los nuevos proyectos que beben de Europa y concienciar a los ciudadanos sobre los resultados y el valor añadido del apoyo de los fondos europeos en España.

La edición de 2... [Ver más](#)



👍 Paz Alvarez Rosal, Ceder OcosoFo y 3 personas más

Adriola Leader Oriente
27 de junio a las 12:29

Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
26 de junio a las 12:17

REDR: la carrera a contrarreloj por el agua

A sólo seis años de cumplirse el plazo y con muchas tareas pendientes, la Red Española de Desarrollo Rural trabaja para promover la acción frente a la crisis global del agua a través de una campaña y una serie de acciones

Con la campaña 'Tic - Tac, el agua es finita', REDR pretende incitar a la reflexión acerca de la necesidad de un uso sostenible de los recursos hídricos a nivel nacional y global

La iniciativa se ha centrado, durante el último año, en el análisis e investigación de los recursos hídricos en nuestro país. Con los resultados y conclusiones obtenidos, se han elaborados informes y publicaciones, dirigidos tanto a empresas como a administraciones públicas y particulares. La intención es que se conviertan en guías de actuación para poner en marcha medidas concretas destinadas a hacer un uso más responsable del agua.

Además, REDR se ha aliado con el arquitecto y diseñador Tomás Allá para crear una obra de arte: un reloj de arena que pretende ser una metáfora del paso del tiempo y los minutos que nos quedan para lograr los objetivos de la Agenda 2030

Reportaje de Forbes España — <https://tinyurl.com/2lz2e6de>

JULIO 2024

Adriola Leader Oriente
2 de julio

Convocatoria Proyectos de Impacto

El objeto de la presente convocatoria es el impulso de los proyectos sociales y medioambientales que estén alineados con el propósito de la Fundación Caja Rural de Asturias, DAR VIDA AL TERRITORIO, priorizando especialmente aquellos que impacten revertiendo la situación de despoblamiento y envejecimiento rural que se da en nuestro entorno.

¡Si tienes algún proyecto transformador que pueda encajar en estas líneas de acción, preséntalo a esta ... Ver más



**Fundación
Caja Rural
de Asturias**

Mania B. M. López Fernández, Luis Miguel Rebastiello y 6 personas más · 1 vez compartido

Adriola Leader Oriente
5 de julio

El Gerente de ADRIOA ha asistido esta mañana a la inauguración de la Exposición al aire libre: Homenaje 150 años del nacimiento de D. Miguel Rojo Borbolla.

El acto ha tenido lugar en Puertas de Cabrales y han asistido Olaya Romano, Directora General de Emigración y Políticas de Retorno, Jose Sánchez Díaz, Alcalde de Cabrales, Juaco López Álvarez, Director del Museo del Pueblo, representantes políticos de la comarca y familiares del homenajeado entre otros.

Luis Miguel Rebastiello, Valentina Padoan y 3 personas más

Adriao Leader Oriente
8 de julio · 🌐

¡Fórmate y TRABAJA como CONSULTOR digital de Pymes, inicio curso 19 de SEPTIEMBRE en ORIENTE DE ASTURIAS! (Disponibles 30 plazas). Apoya Leader Oriente de Asturias.
¿Estás empleado/a o desocupado/a, y tienes menos de 36 años?
¡ATENCIÓN, con tu título de FP de Grado Superior o UNIVERSITARIO (valen todas las titulaciones y también si estás en último año y estudios del extranjero sin homologar)... en el ORIENTE DE ASTURIAS: fórmate y trabaja como, consultor digital de PYES, como... Ver más

👤 Juan Antonio Lazaro Menendez

🔄 1 vez compartido

Adriao Leader Oriente
11 de julio a las 13:11 · 🌐

El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, ha asistido esta mañana al acto de inauguración de el nuevo Aula de Cultura "Molin de Tullidi", en el antiguo edificio de un molino del siglo XVIII, que ha sido completamente rehabilitado y funciona con paneles solares.
El equipamiento del molin ha sido posible gracias a la implicación y colaboración de los vecinos y vecinas de Onís, que han aportado objetos y conocimientos, además de ser los protagonistas del audiovisual «Onís en persona».
Esta acción enmarcada dentro del Plan de Sostenibilidad de Turismo de Onís, cuenta con la cofinanciación de la Secretaría de Estado de Turismo y la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Onís y está orientada a la creación de experiencias de ecoturismo que pongan en valor la etnografía y el patrimonio inmaterial de Onís.
Al acto han asistido la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo, el Alcalde de Amieva, Carlos Salazar, representantes del Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, vecinos de Onís y representantes de asociaciones del Oriente de Asturias entre otros.



👤 Pepillo Remis Remis, Paz Alvarez Rosal y 9 personas más

Adriao Leader Oriente
15 de julio a las 12:03 · 🌐

El pasado sábado 13 de julio, el Gerente de ADRIOA, Germán Romano, participó en los actos de la XVI Feria de Indianos, de Colombres (Ribadaveda), que se celebró durante el fin de semana y que este año rindió homenaje a Cuba, a su cultura, gastronomía y tradición.
En el acto estuvieron presentes, entre otros, varios representantes políticos de la comarca, así como vecinos y visitantes que asistieron al evento.



👤 Luis Miguel Rebutiello, Kike Riesgo y 18 personas más

🔄 3 veces compartida

Adriao Leader Oriente
15 de julio a las 12:29 · 🌐

El pasado fin de semana se celebró en Porrúa la IV Edición del Festival Artístico "Porrúa en Bolas", a la que asistió el Gerente de ADRIOA, Germán Romano.

En el festival de intervención artística, se dieron cita quince artistas asturianos o vinculados a la región que plasmaron sus obras en bolas de silo.

La edición de este año finalizó el domingo con una sesión vermú y las actuaciones de Lady Llagar y el Velcro.

A los actos asistieron, entre otros, la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo, la Directora General de Emigración y Políticas de Retorno, Olaya Romano, integrantes de la Asociación Cultural El Llacín, representantes políticos de la comarca, así como vecinos de Porrúa y multitud de visitantes.



👤 Luis Miguel Rebutiello, Angelica Armayor y una persona más

Adriola Leader Oriente
24 de julio a las 9:08

El Gerente de ADRIOLA Germán Romano, en calidad de representante de nuestro GAL, socio del CARP (Caminos de Arte Rupestre Prehistórico), se encuentra estos días en Zaragoza participando en "Art-Points, nuevas formas de presentar el Arte Rupestre Español".

La propuesta concreta de "Art-Points" es la de desarrollar una red nacional de puntos de conexión a soluciones TIC para la difusión de los recursos arqueológicos y rupestres, usando como tecnología de acceso elementos como códigos de respuesta rápida (QR) conjuntamente con el sistema NFC que proporcionan un mecanismo rápido de acceso a una base de recursos (portal web), inmediato y tan sencillo para el usuario como enfocar el punto de acceso con la cámara de su dispositivo o aproximar el dispositivo móvil al punto NFC. Tecnología puesta a disposición del usuario en los lugares rupestres donde no existen infraestructuras didácticas complejas ni servicio de guías.

<https://acrobat.adobe.com/.../urn:aa:sci:EU:22bb9d3f...>



Paz Alvarez Rosal, Luis Miguel Rebutiello y 7 personas más

Adriola Leader Oriente
29 de julio a las 10:05

El pasado viernes 26 de julio, en el salón de actos Centro Cultural Urcián, se celebró la jornada "Creando conexiones en torno a... Empresarias del Oriente de Asturias", al que asistió el Gerente de ADRIOLA, Germán Romano.

Al acto, que estuvo organizado por Mujeres de Empresa, Red de Autónomas, Empresarias y Profesionales de Asturias, con la colaboración del Ayuntamiento y El Centro de Empresas Municipal de Llanes, asistieron la Presidenta MdE, representantes del Ayuntamiento de Llanes y de otros estamentos de la comarca.

En el evento participaron dos emprendedoras subvencionadas por el Leader del Oriente, compartiendo su experiencia: Alejandra Pérez Gómez "Tu dulce Sarao" y Cristina Fernández Fernández "Taller de joyería artesanal sostenible".



2 comentarios 3 veces compartida

Adriola Leader Oriente
29 de julio a las 10:34

El pasado sábado 27 de julio, el Gerente de ADRIOLA asistió al "XXXV Certamen del Queso y la Artesanía de los Picos de Europa", que se celebró en Panes (Peñamellera Baja).

En esta edición participaron queseros y artesanos de la comarca del oriente y de otras zonas de Asturias, así como de otras regiones españolas.

Al acto, además del Alcalde de Peñamellera Baja, Jose Manuel Fernández, y otros representantes municipales, acudieron, la Directora General de Ganadería y Sanidad Agraria, Rocio Huerta, diputados del oriente, el jefe de la oposición, Álvaro Queipo y representantes de los ayuntamientos de la comarca.

Los asistentes pudieron visitar el Mercado Artesano, con gran variedad de productos artesanos de la madera, cerámica, cuero, bisutería y agroalimentarios.



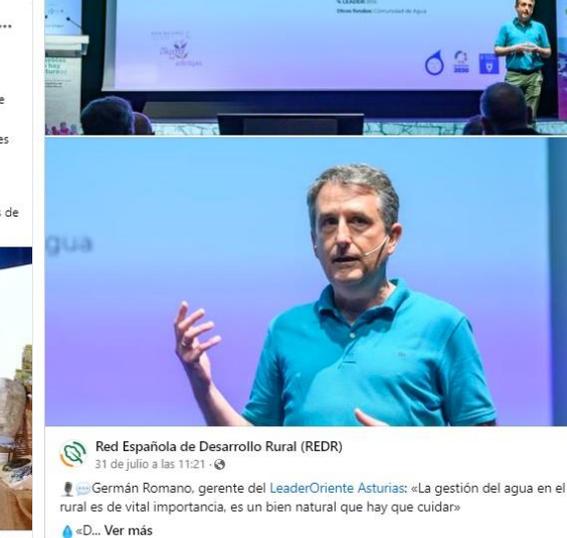
Pepillo Remis Remis, Luis Miguel Rebutiello y 2 personas más

Adriola Leader Oriente
31 de julio a las 12:06

Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
31 de julio a las 11:21

Germán Romano, gerente del LeaderOriente Asturias: «La gestión del agua en el mundo rural es de vital importancia, es un bien natural que hay que cuidar»

«D... Ver más»



Adriola Leader Oriente
31 de julio a las 12:11 · 🌐

Germán Romano, gerente del GDR Oriente de Asturias: «La gestión del agua en el mundo rural es de vital importancia, es un bien natural que hay que cuidar»

REDRES

Germán Romano, gerente del GDR Oriente de Asturias: «La gestión del agua en el mundo rural es de vital importancia, es un bien natural que hay que cuidar»

👍 Paz Álvarez Rosal

AGOSTO 2024

Adriola Leader Oriente
2 d · 🌐

En la mañana de ayer lunes 5 de agosto, el gerente de ADRIOA y la técnica María Antonia Chaperó asistieron a la Mesa de Turismo 2024, que, con motivo del Día del Turismo en FIDMA, se celebró en el Palacio de Congresos. Sala Mirador.

Este año se rindió homenaje a la empresa Camilo de Blas, a la que se hizo entrega del reconocimiento anual por ser un referente turístico para toda Asturias y por haber creado el famoso postre el Carbayón para la primera FIDMA, convirtiéndose en visita obligada para todos aquellos turistas que acuden a la capital asturiana.

Al acto asistieron la vicepresidenta del Gobierno Gimena Llamedo, representantes del Ayuntamiento de Gijón, de FADE, OTEA y Cámara de Comercio de Gijón.

👍 Estrella Nueva y J Antonio Gonzalez Gutierrez

Adriola Leader Oriente
4 min · 🌐

En la tarde de ayer jueves 8 de agosto, el Gerente de ADRIOA Germán Romano asistió a la presentación del libro "¿Qué me he perdido? Cómo afrontar los problemas de salud mental en la adolescencia".

Su autora Lola Álvarez Romano habló sobre los contenidos de su publicación con la psicóloga Alicia Escandón, el psicólogo Pablo Piñera y demás asistentes.

Al acto asistieron representantes del Liacín y del Ayuntamiento de Llanes.

👍 Me gusta 🗨 Comentar 📧 Enviar ➦ Compartir

Lola Álvarez Romano

Adriao Leader Oriente
20 de ago. a las 12:13 · 🌐

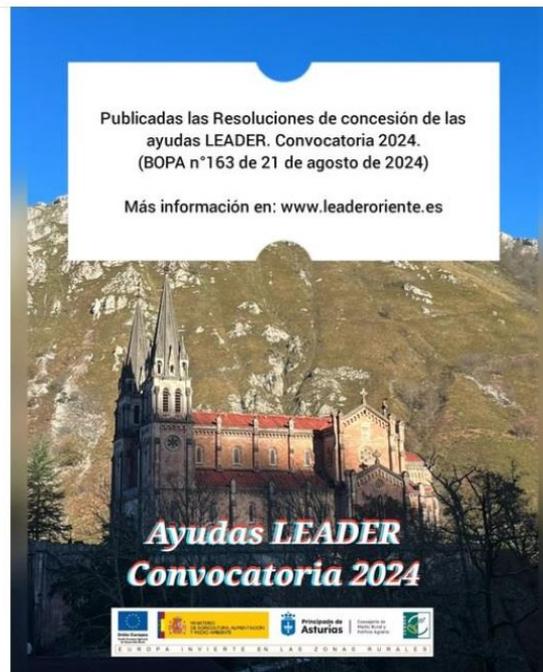
El pasado fin de semana, el Gerente de ADRIOA, Germán Romano Sobrino, estuvo presente en los actos celebrados dentro del XXXIX Certamen de la Huerta, que tuvieron lugar en Posada de Llanes, durante los días 17 y 18 de agosto, donde coincidió con varios representantes del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Llanes, entre los que se encontraban, el Alcalde de Llanes, Jose Enrique Riestra Rozas y la Concejala M^a del Mar García Poo, entre otros.



👤 María B M López Fernández, Paz Alvarez Rosal y 5 personas más

Adriao Leader Oriente
22 de ago. a las 18:11 · 🌐

Publicadas en el BOPA n°163, de 21 de agosto de 2024, las tres Resoluciones de 14 de agosto de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de la operación... Ver más



👤 María B M López Fernández, Paz Alvarez Rosal y 2 personas más

5 veces compartida

Adriao Leader Oriente
27 de ago. a las 15:17

El Gerente de ADRIAO, Germán Romano, participó un año más, durante el pasado fin de semana, 24 y 25 de agosto de 2024, en el "Mercáu de Porrúa", en unos actos repletos de: música, baile, representaciones, malabares, pasacalles, gaita, xigantones... y sobre todo folixa, asturiania y buen ambiente. El pregón, corrió a cargo del músico Héctor Braga.

Entre los numerosos asistentes se contó con la presencia de la Delegada del Gobierno del Principado de Asturias, Adriana Lastra, la Vicepresidenta del Gobierno, Jimena Llamedo, la Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, María Begoña López, la Directora General de Emigración, Olaya Romano y Diputados del Oriente de Asturias, así como con la mayor parte del equipo de gobierno municipal de Llanes encabezados por el alcalde, Enrique Riestra.



Adriao Leader Oriente
28 de ago. a las 9:56

Desde ADRIAO queremos felicitar a todos los premiados en el LII Certamen del Queso de Cabrales, celebrado del pasado domingo 25 de agosto de 2024, en Arenas de Cabrales, así como a la organización del evento.

El primer premio se lo llevó la Quesería Ángel Díaz Herrero, con una pieza de 2,3 Kg, adquirida en la subasta, por el establecimiento hostelero, El Lagar de Colloto, por la cantidad de 36.000 €, batiendo el récord de años anteriores.

Entre los numerosos asistentes al Certamen, se encontraban, entre otros, representantes del Gobierno del Principado de Asturias, la Delegada del Gobierno, Adriana Lastra, la Vicepresidenta, Jimena Llamedo, la Directora General de Agroalimentación, Agroindustria y Desarrollo Rural, María Begoña López y representantes del Gobierno municipal, encabezados por el Alcalde de Cabrales, José Sánchez.



Adriao Leader Oriente está con Concejo de Onís y 3 personas más.
29 de ago. a las 21:43

A partir del 19 de septiembre, podrás formarte GRATIS en el Oriente de Asturias con @GRUPO atu Asturias como ASESOR/A DIGITAL de empresas, con el Programa Generación Digital Agentes del Cambio, de la Escuela de Organización Industrial-EOI.

Formación gratuita, financia la Secretaría de estado de Digitalización.

Todo ello con el apoyo de @LeaderOriente Asturias: el proceso de selección YA ESTÁ EN MARCHA!!

En la imagen: representantes de los concejos integrados en @LeaderOriente Asturias con su presidente y su gerente y la directora de GRUPO atu en Asturias, en la visita a las instalaciones donde se va a desarrollar esta formación en @Concejo de Onís. Además, podrás formarte también en @Ayuntamiento de Llanes y en @Ayuntamiento de Piloña.

¡AGENTE DEL CAMBIO: CONVOCATORIA ABIERTA!
Inicio de formación ORIENTE DE ASTURIAS 19 de septiembre
(Disponibles 30 plazas)

Solicita información personalizada y reservar plaza en:

☎ 697 561 607 (también WhatsApp)

✉ info@atugeneraciondigital.es

+ INFO e inscripción también aquí:

🌐 <https://atugeneraciondigital.es/convocatoria-19.../>

Programa de la Escuela de Organización Industrial - @eoi. Dentro del @Plan de Recuperación.

Formación gratuita gracias al respaldo financiero del fondo #NextGenerationEU del

#PlanDeRecuperación y Resiliencia del Gobierno de España.

#ATUDIGITAL #grupoatu #cursosgratis #generaciondigital #cursos #formacion #digital #consultordigital #agentesdelcambio #Oviedo #asturias



PUBLICACIONES DESTACADAS INSTAGRAM @LEADERORIENTE 2023

ENERO 2024



leaderoriente

leaderoriente ABIERTO HASTA EL PRÓXIMO 15 DE FEBRERO EL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONVOCATORIA 2024 DE AYUDAS LEADER DE DESARROLLO RURAL PARA LA COMARCA DEL ORIENTE

El martes 9 de enero de 2024 se publicaron en el BOPA las convocatorias de ayudas públicas del GDR Asociación para el Desarrollo Rural Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) pertenecientes al Programa LEADER. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 15 de febrero de 2024. En la web de la Asociación www.leaderoriente.es se encuentran las resoluciones de las convocatorias, información complementaria y los formularios normalizados de solicitud.

Las convocatorias están dotadas de un presupuesto total de 2.153.350 €, distribuido entre las anualidades 2024, 2025 y 2026. La ayuda se financiará en un 80% con cargo al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), en un 14% con cargo al Principado de Asturias, y en un 6% con cargo a la Administración General del Estado, para financiar proyectos que estén relacionados con la estrategia de desarrollo rural del Oriente de Asturias para el periodo 2014-2020. Los fondos destinados a financiar las inversiones de los proyectos productivos que presenten empresas privadas ascienden a 1.704.300 €, mientras que los no productivos destinados a proyectos de ayuntamientos serían 384.900 € y los destinados a entidades sin ánimo de lucro 64.150 €.

Los interesados en optar a estas ayudas públicas, que serán gestionadas por la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, podrán obtener más información llamando al teléfono 985844128, presentándose en las oficinas de ADRIOA (Carretera General s/n, 33556 BENIA DE ONÍS - ASTURIAS - ESPAÑA) o consultando los detalles de las mismas a través de la página www.leaderoriente.es, desde donde podrán descargar la documentación necesaria para completar las solicitudes de ayuda, que deberán presentarse antes del próximo 15 de febrero, a través de administración electrónica o de los registros oficiales de la Administración del Principado de Asturias.

21 com. · Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 22 personas más
9 de enero



leaderoriente

leaderoriente Asturias al día

Emitido el lunes 15 de enero de 2024 90 mins.

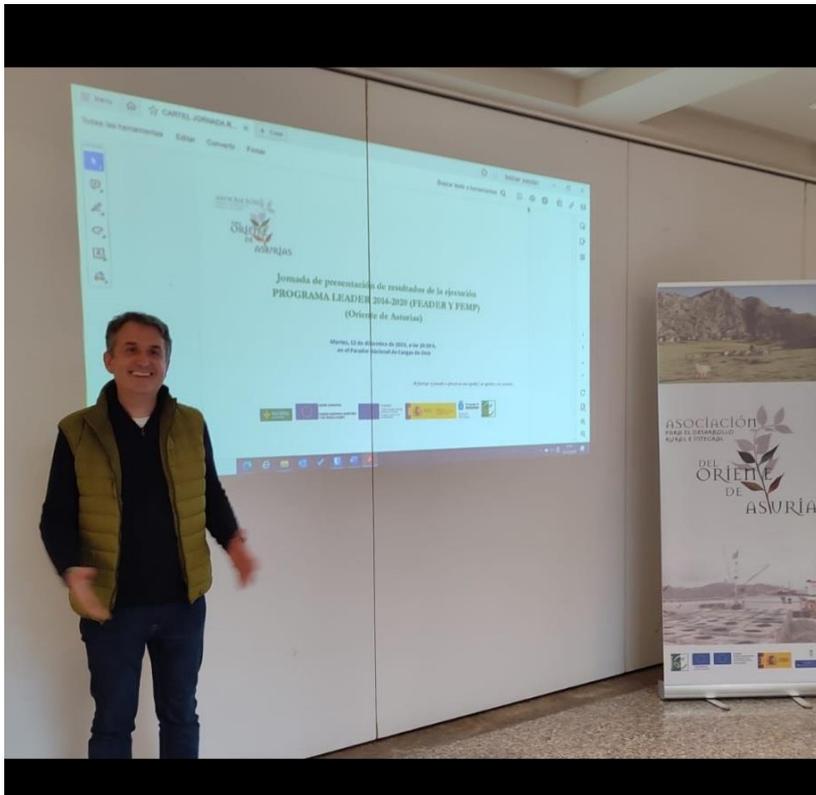
La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha publicado en el BOPA la convocatoria plurianual de 2024 de las ayudas Leader de los grupos de acción local, por 16,5 millones, destinadas a impulsar proyectos que creen empleo, riqueza y fijen población en la zona rural. Hablamos con Begoña López (Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias Asturias) Gema Álvarez (Alcaldeza de Lena) Juan Antonio Lázaro (gerente de Reader Asturias) María Jesús Alonso (gerente GDR Alto Nalón) y Germán Romano (Gerente GDR Oriente).

En la segunda parte conversamos con el Doctor en Ciencias de la Educación (Universidad de Oviedo), y Licenciado en Psicología Clínica (UNED) Gerardo Manuel Fernández González, que presentará en Langreo su último libro: Educar para las profesiones del futuro.

20 sem · Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 7 personas más
15 de enero

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)
Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

leaderoriente ENTREVISTA, EN EL PROGRAMA HOY POR HOY DE LA CADENA SER, AL GERENTE DE ADRIOA SOBRE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES LEADER 2024

El Gerente del GDR Oriente (ADRIOA), Germán Romano Sobrino, informa sobre la Convocatoria Extraordinaria de ayudas Leader 2024 en el programa Hoy por Hoy de la cadena SER del Oriente.

Hoy por Hoy Oriente (17/01/2024) de Cadena SER
https://cadenaser.com/audio/cadenaser_llanes_hoyporhoyorient_e_20240117_130734_140000/
 Editado · 19 sem Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 10 personas más
 18 de enero



leaderoriente

leaderoriente Reunión de trabajo sobre el proyecto NUEVOS POBLADORES, que tuvo lugar en la tarde de ayer, jueves 18 de enero de 2024, en la sede de READER.

En la misma estuvieron presentes el Director General de Reto Demográfico, D. Marcos Niño Gayoso, la Directora General de Emigración y Políticas de retorno, Doña. Olaya Gómez Romano, así como los representantes de READER y Gerentes y Presidentes de los Grupos de Acción Local de Asturias, entre los que se encontraban el Presidente y el Gerente de ADRIOA.

#nuevos pobladores
 Editado · 19 sem Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 10 personas más
 19 de enero



leaderoriente

leaderoriente El Presidente y el Gerente de ADRIOA se desplazaron hoy viernes, 19 de enero de 2024, hasta la localidad cántabra de Puente Viego, para asistir a la inauguración del Centro de Arte Rupestre de Cantabria.

Tras los actos de inauguración se procedió a la firma del Protocolo General de Colaboración en materia de Patrimonio Arqueológico Rupestre, entre el Departamento de La Dordogne (Francia); la Comunidad Autónoma de Cantabria y ADRIOA.

Se aprovechó además la jornada para reunirse con Gerentes de Cantabria y León, adheridos a dicho Protocolo.

#leaderoriente
19 sem Ver traducción

Les gusta a kikerlesgo y 5 personas más
19 de enero

Agrega un comentario...

sdti servicios de dinamización tecnológica local ONÍS

AYUNTAMIENTO DE ONÍS PRINCIPADO DE ASTURIAS

Principado de Asturias

OFICINA ACELERA PYME
CTIC RURALTECH

Si eres Pyme o Autónomo y necesitas ayuda en tu proceso de transformación digital puedes utilizar este servicio gratuito de asesoramiento y acompañamiento en el proceso.

FECHA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CDTL ONÍS
MARTES 23 DE ENERO DE 2024

PIDE TU CITA:

Centro de Dinamización Tecnológica de Onís
C.M.P. "Hnos. Álvarez Marcos"
Área de Servicios Públicos de Tullidí
Benia de Onís (Asturias)
Tel.: 985.84.41.48
Email: cdtl@concejodeonis.es

OFICINA Acelera pyme **CTIC Ruraltech** **España | digital**

Reservado por el Servicio Europeo de Empleo Regional

red.es

Centro de Dinamización Tecnológica de Onís

leaderoriente

leaderoriente ACTIVIDADES EN ONÍS

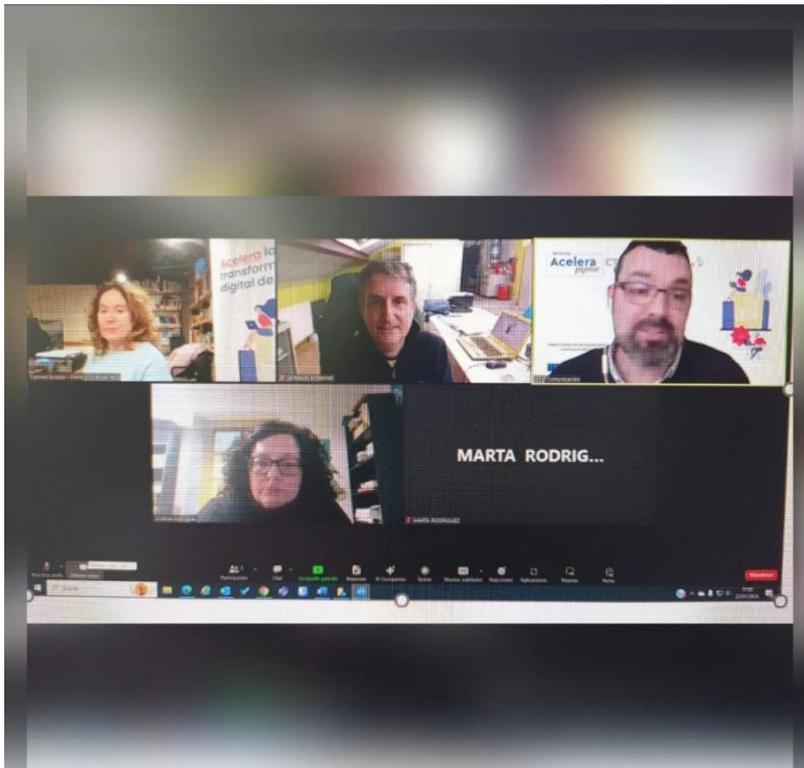
El Servicio de Dinamización Tecnológica de Onís en 2024 retoma la atención presencial de Oficina Acelera Pyme CTIC Ruraltech en el Telecentro de Benia de Onís. La persona responsable de este servicio en Llanes, Carmen Bouzas, se desplaza para llevar a cabo labores de asesoramiento y acompañamiento tecnológico gratuito para los usuarios.

La primera fecha cerrada será el próximo martes 23 de enero, y la idea es establecer que estas asistencias se realicen en Onís una vez al mes. Para poder ser atendidos hay que solicitar cita previa en el siguiente enlace <https://oapbenia.youcanbook.me/>.

Por otra parte un año más Onís va a participar en la Carrera Solidaria "Corre con Galbán" el próximo 18 de febrero. El recorrido será el mismo que en otras ediciones con salida y meta de la Plaza de Benia de Onís. La salida está prevista para las 12:00 de la mañana. Las inscripciones que ya están abiertas desde principios de enero se pueden hacer online a través de la web de la Asociación Galbán <https://asociaciongalban.org/corre-con-galban/> y también para aquellas personas que quieran podrán hacerlo de manera presencial en el Telecentro de Onís de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

19 sem Ver traducción

Les gusta a onda_cero_infiesto y 6 personas más
22 de enero



leaderoriente

leaderoriente Participación de ADRIOA en la jornada de formación sobre "Herramientas digitales para el sector ganadero: Remo web", organizada e impartida por el CTIC, el pasado lunes, 22 de enero de 2024, en Alles (Peñamellera Alta), de manera presencial y online.

Editado · 19 sem Ver traducción



Les gusta a kikeriesgo y 4 personas más

23 de enero



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA se desplazó estos días hasta el recinto de IFEMA, en Madrid, para asistir a los actos de celebración del Día de Asturias en FITUR.

Allí estuvieron presentes, como en ediciones anteriores, el Presidente del Principado, acompañado de varios miembros del Gobierno regional, representantes de los ayuntamientos asturianos, entre los que no podían faltar los del Oriente de Asturias, junto con asociaciones, empresarios y numerosos visitantes de la Comarca oriental asturiana.

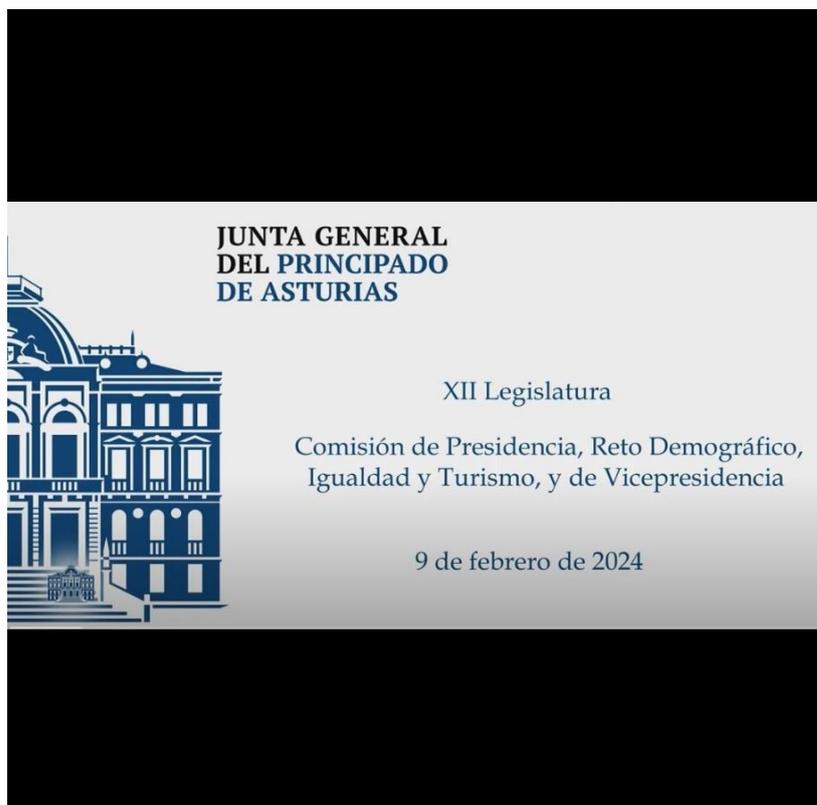
#fitur
#leaderoriente
#comarcadeloriente
18 sem Ver traducción



Les gusta a kikeriesgo y 6 personas más

27 de enero

FEBRERO 2024



leaderoriente

leaderoriente El pasado 9 de febrero el Gerente de ADRIOA, Germán Romano Sobrino, asistió a la Comisión de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, celebrada en la Junta General del Principado, donde prestó su asesoramiento e informe en relación al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de impulso demográfico.

<https://www.youtube.com/watch?v=yv6EflorPw>
16 sem · Ver traducción



Les gusta a [ceder_oscos_eo](#) y 3 personas más
13 de febrero

Agrega un comentario...

Public



leaderoriente

leaderoriente "RURAL TOOLKIT" ("Caja de herramientas rural") Iniciativa de la Dirección General de Política Regional y Urbana (DG REGIO) y el Centro Común de Investigación (JRC), junto con la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI). Se trata de una plataforma que ofrece información actualizada sobre todas las fuentes de financiación de la UE que pueden ser utilizadas para dinamizar las áreas rurales, así como recursos o fuentes de inspiración.

La creación de esta herramienta se ha realizado en colaboración con la DG AGRI, que ha informado sobre las fuentes de financiación existentes para la agricultura y el desarrollo rural. Sin embargo, se han incluido el resto de líneas de financiación y fondos que pueden ser utilizados para el desarrollo rural de acuerdo a las prioridades de la Política de Cohesión de la UE. Con esta herramienta, la Comisión Europea quiere concretar en mayor medida la LTVRA (Long-Term Vision for Rural Areas o Visión a Largo Plazo para las zonas Rurales) y darle un mayor protagonismo a las autoridades locales para impulsar la cohesión territorial de la mano de la participación. De este modo, los Grupos de Acción Local, así como las comunidades energéticas, las cooperativas, las asociaciones o las organizaciones cuentan con un rol estratégico.

Además de esta iniciativa y, dentro de las actuaciones puestas en marcha relativas a la LTVRA, la Comisión Europea también lanzó en 2023 el Observatorio Rural.

<https://funding.rural-vision.europa.eu/?lng=es>
<https://observatory.rural-vision.europa.eu/?lng=es&ctx=RUROBS>
17 sem · Ver traducción



1 Me gusta
6 de febrero



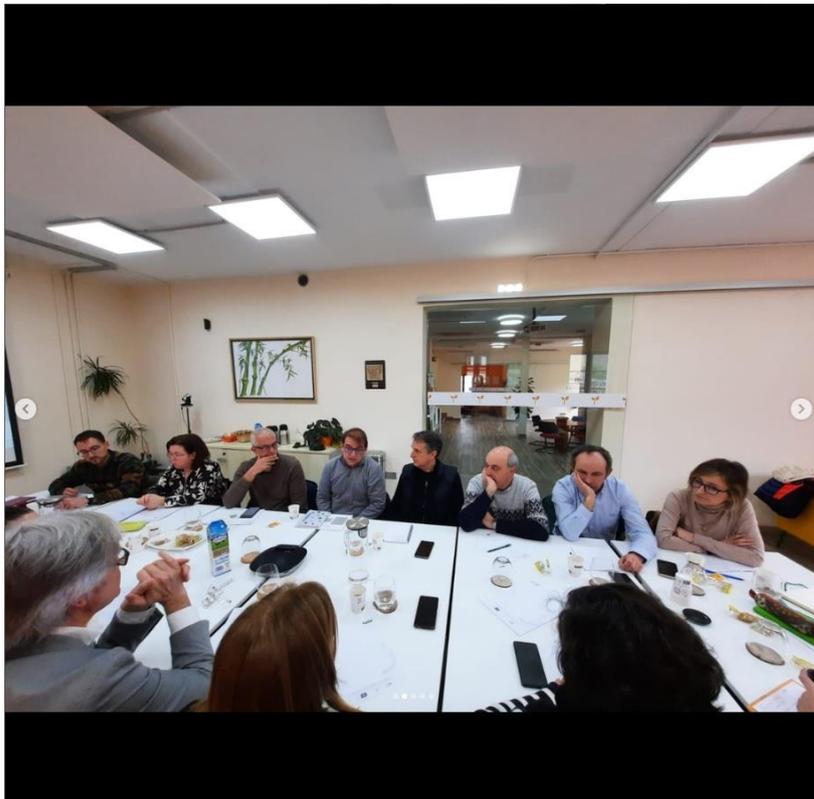
leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA Germán Romano Sobrino, asistió ayer 13 de febrero, en la sede de la Dirección General de Emigración y Políticas de Retorno, a la reunión del grupo de trabajo "Plan Retorno Asturias".
 Coordinaron la reunión la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y la Directora General de Emigración y Políticas de Retorno del Principado de Asturias.
 Asistieron el Gerente del READER y como representantes de nuestra comarca, la Alcaldesa de Ponga, un representante de la Asociación El Prial y asturianos retornados de Argentina y Canadá entre otros.

16 sem Ver traducción

Les gusta a kikerlesgo y 4 personas más
 13 de febrero

MARZO 2024



leaderoriente

leaderoriente El gerente de ADRIOA asistió ayer 29 de febrero, en la sede del CTIC en Peón - Villaviciosa, a la reunión Living Lab Asturias Rural del proyecto Llar, que surge del convenio firmado entre la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER) y la Fundación CTIC, con la aprobación del Gobierno del Principado.

El objetivo es que sea la propia comunidad local la que tome la iniciativa, lidere y protagonice los procesos de cambio y los CIT son facilitadores o inductores, siendo también acompañante del resto de agentes del territorio y, por tanto, un instrumento a su servicio.

A la reunión asistieron el Director General del Reto Demográfico Marcos Niño, la Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural Begoña López, representantes del READER, representantes de los GAL y representantes del CTIC.

13 sem Ver traducción

Les gusta a kikerlesgo y 8 personas más
 1 de marzo

Agrega un comentario... Publicar

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)
 Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
 Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
 Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

leaderoriente El Presidente y el Gerente de ADRIOA, asistieron en la mañana de hoy, 1 de marzo, en Infiesto (Piloña), al I Encuentro de Turismo: "¿Quedamos en el Oriente?", organizado por Onda Cero Asturias.

Un acto en el que estuvieron presentes, entre otros, la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, Gimena Llamedo, la Viceconsejera de Turismo, Lara Martínez, alcaldes, responsables de turismo y representantes del sector turístico, de la Comarca del Oriente.

Editado · 13 sem · Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 4 personas más
1 de marzo

Agrega un comentario... Publicar

Charla "Ciberseguridad y emprendimiento: situación, nuevas oportunidades y desafíos"

Miércoles 6 de marzo, 16.00 horas

Sede de Leader Oriente (Escuelas Públicas)
Carretera Geneal s/n - Benia de Onís

Contenidos:

- 16.00 Programa INCIBE Emprende. Enrique Jáimez (Director General Cluster TIC de Asturias)
- 16:15 El sector de la ciberseguridad: situación, nuevas oportunidades y desafíos. André Soares (Director de Operaciones en Novaltti Networks)
- 17.00 El emprendimiento en ciberseguridad. Análisis del proceso emprendedor. Jonás Coppen (Coordinador Área de Proyectos - Cluster TIC de Asturias)
- 17.30 Fin de la charla

Inscripciones

Link

CLUSTERTIC ASTURIAS

leaderoriente

leaderoriente Charla: "CIBERSEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO: SITUACIÓN, NUEVAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS"; organizada por el Clúster TIC de Asturias, dentro del Programa INCIBE Emprende.

Miércoles, 6 de marzo, a las 16:00 h.
En la Sede de LEADER Oriente (Escuelas públicas)
Carretera general s/n - Benia de Onís.

Es necesario que todas las personas interesadas en asistir, se inscriban en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/nAnwn6f8AFRiay8A>

13 sem · Ver traducción

Sé el primero en indicar que te gusta esto
4 de marzo

Agrega un comentario... Publicar



leaderoriente

leaderoriente Desde ADRIOA, estamos ayudando a la Fundación Caja Rural de Asturias a poner en marcha su 'G30: Jóvenes Prototipando Asturias'.

Buscamos 30 jóvenes, 15 mujeres y 15 hombres, de entre 18 y 35 años para idear colectivamente proyectos que contribuyan a hacer frente a los retos demográficos del Principado.

Conoce los requisitos para participar en:

<https://lnkd.in/dP7Nqs-z>

13 sem Ver traducción

2 Me gusta
5 de marzo

Agrega un comentario... Publica



leaderoriente

leaderoriente El equipo Técnico de ADRIOA asistió en la tarde de hoy, miércoles 6 de marzo, en la sede del LEADER del Oriente, en Benia de Onís, a la Charla sobre "CIBERSEGURIDAD Y EMPRENDIMIENTO: SITUACIÓN, NUEVAS OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS", organizada por el Clúster TIC de Asturias, dentro del Programa INCIBE Emprende.

Las ponencias corrieron a cargo de Luis André Soares, cofundador de la empresa Novalti Networks (Novaltti, PlisQ, LoopSpiral) y de Jonás Coopen, Coordinador del Área de Proyectos y Nodo Seguridad de la información, del Clúster TIC de Asturias.

13 sem Ver traducción

Les gusta a onda_cero_infiesto y 3 personas más
6 de marzo

Agrega un comentario... Publicar



leaderoriente

leaderoriente Programa dirigido a mujeres artesanas del medio rural.

Con el fin de mejorar las habilidades y conocimientos sobre la protección y gestión de la propiedad intelectual entre las mujeres artesanas de las zonas rurales de España y promover la igualdad de género y el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con EOI Escuela de Organización Industrial, ponen en marcha un programa de formación y acompañamiento profesional 100% bonificado dirigido a mujeres artesanas de toda la geografía nacional española.

Podéis consultar toda la información en el siguiente enlace: landing.eoi.es/programa-de-propiedad-intelectual-para-mujeres-artesanas-en-el-ambito-rural/

11 sem Ver traducción



leaderoriente

leaderoriente En la mañana de ayer Lunes 18 de febrero, recibimos en la sede de ADRIQA a la delegación de la Associació d'Iniciatives Rurals de Catalunya (ARCA) y al Gerente del READER.

Seguidamente, tras el recibimiento por parte del Alcalde de Onís, y acompañados por nuestro Presidente y por el Gerente, visitaron dos proyectos Leader desarrollados en nuestro territorio: la Cueva Oscura, de maduración de queso Gamonéu del Valle y la quesería Vega de Ario.

En la tarde, para finalizar el programa previsto en la comarca del oriente, fueron recibidos por el concejal de participación ciudadana del Ayuntamiento de Piloña, que los acompañó en la visita a la asociación El Prial, que forma parte de la junta directiva de ADRIQA y que es agente en el territorio de el proyecto Volver al Pueblo, ahora asumido por la Dirección General de Reto Demográfico del Gobierno del Principado.

Los próximos días visitarán la zona centro y occidente de Asturias.

19 de marzo Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 7 personas más

19 de marzo



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, asistió en la mañana de hoy, 20 de marzo de 2024, al acto de inauguración de un nuevo espacio de "Coworking digital", que se ubicará en el edificio de la Casona El Francu, de Caravia y que permitirá a las pymes y los emprendedores disponer de un espacio donde desarrollar su idea de negocio.

El coworking un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, promovido por la Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa) – Cámara de España.

En el acto estuvieron presentes entre otros, la Alcaldesa de Caravia, Salomé Samartino, el Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Oviedo, Carlos Paniceres, el Director General de la Fundación INCYDE, Javier Collado y la responsable de la Antena de la Cámara de Comercio en Ribadesella, Leonor Gutiérrez.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.camara-oviedo.es/coworking-digital-caravia/>

Editado · 11 sem Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 3 personas más

20 de marzo



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano Sobrino, en representación de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), participó en la tarde de ayer, miércoles 20 de marzo, en la segunda reunión del grupo de trabajo "Plan Retorno Asturias".

La Directora General de Emigración y Políticas de Retorno del Principado de Asturias, fue la encargada de coordinar la reunión, en la que estuvieron presentes además, el Jefe de Servicio y la técnica de su sección, la Presidenta del Consejo de Comunidades Asturianas, así como representantes de distintos colectivos sociales de Asturias, y de asturianos residentes en el extranjero.

11 sem Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 4 personas más

21 de marzo

Agrega un comentario

ABRIL 2024



OFICINA **Acelera pyme** CTIC Rural.ech Con la colaboración de: Ayuntamiento de Peñamellera Alta CDTL de Peñamellera Alta ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE ASTURIAS

Ciclo de Wordpress I - Conceptos básicos de una web hecha con Wordpress



Miércoles 10 de abril de 2024
16.30h
CDTL de Peñamellera Alta
<https://url.ctic.es/oaprw1>

Presencial y online



leaderoriente

leaderoriente Ciclo Wordpress I - Conceptos básicos de una web hecha con Wordpress

Modalidad mixta (a través de Zoom y presencialmente en el CDTL de Aliles (Peñamellera Alta))

Miércoles 10 de abril
16:30 h

Colabora:
ADRIOA
8 sem Ver traducción



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, participó, en la mañana de hoy, lunes 8 de abril, en la constitución del Consejo Asesor de Turismo, que contó además con la participación de la Vicepresidenta del Gobierno del Principado de Asturias, Gimeña Llamedo y de la Viceconsejera de Turismo, Lara Martínez, entre otros.

8 sem Ver traducción

Les gusta a kikerieso y una persona más
8 de abril

Les gusta a pazrosal y 4 personas más
8 de abril

Agrega un comentario...



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, participó, en la mañana de hoy jueves 18 de abril, en la mesa "Reto Demográfico y Economía Social: Aportaciones a la transformación del territorio", que contó con la participación del Consejero de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo Borja Sánchez García, el Director del Reto Demográfico Marcos Niño Gayoso, la Directora de Medio Rural Begoña López Fernández, representantes del READER y de los GDR y Alcalde de Cabrales entre otros.

6 sem · Ver traducción

Les gusta a rebustiello y 5 personas más
18 de abril

Añade un comentario



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, participó en la mañana de hoy 18 de abril, junto con representantes del sector de la hostería, ayuntamientos y sindicatos, en la reunión del Consejo Asesor de Turismo, presidido por la Viceconsejera de Turismo, Lara Martínez, con la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno del Principado, Gimena Llamado, donde se ha aprobado por unanimidad, el anteproyecto de modificación de la Ley de Turismo.

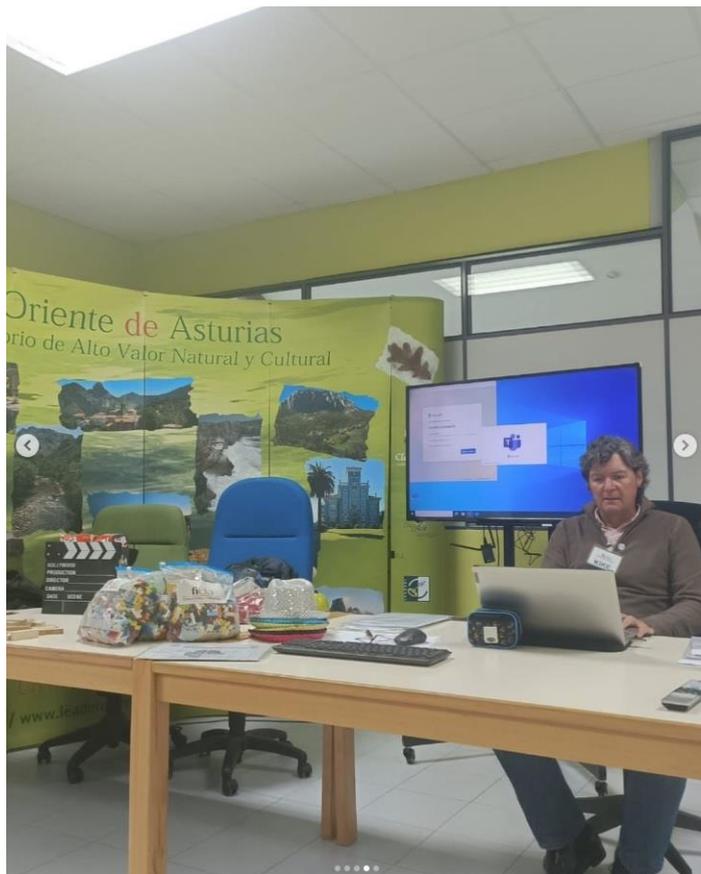
<https://www.facebook.com/share/p/YLtrDm42Eqip6QEh/>

“La aprobación de hoy supone dar un paso más en el proceso de regulación de las viviendas de uso turístico que estamos llevando a cabo de manera dialogada”.

6 sem · Ver traducción

Les gusta a pazrosal y 2 personas más
18 de abril

Agrega un comentario...



leaderoriente

leaderoriente Esta semana el equipo de gerencia de ADRIOA recibió tres sesiones formativas de "Coaching Mentoring y Soft Skills" impartidas por Kike Riesgo de Fida Consultores, en las que se compartieron competencias y habilidades para el trabajo en equipo, para dar un mejor servicio a los emprendedores de la comarca del oriente de Asturias. Todo esto enmarcado en nuestro Plan de Formación del año en curso.

Editado · 5 sem Ver traducción

elcaprichudebulnes FELIZ DIA A TODO EL EQUIPO!!! con gente tan trabajadora como vosotros da gusto!!!!

5 sem Responder Ver traducción

Les gusta a kikerriesgo y 13 personas más

26 de abril

Agrega un comentario... Publicar



leaderoriente

leaderoriente El pasado sábado el Gerente de ADRIOA formó parte del jurado en la "XVI Edición de Espiga de Escanda de Oro, Galarcón a la Tradición".

El Galarcón de carácter anual, está dotado con una escultura en bronce del artista Allerano J. Pinín.

Su objetivo es reconocer a cualquier persona física o jurídica, que se distinga por su esfuerzo en la recuperación, investigación, mantenimiento o sostenimiento, implicación y divulgación de nuestra cultura tradicional en sus múltiples y variadas facetas.

La distinción de este año fue para Jesusa Fernández González, conocida artísticamente como Chucha de Nembra, que atesora una larga trayectoria como cantadora de tonada.

El premio "Colmena de Oro a la Solidaridad" ha recaído en la Fundación Alimerka.

Editado · 5 sem Ver traducción

Les gusta a kikerriesgo y 3 personas más

30 de abril

Agrega un comentario... Publicar

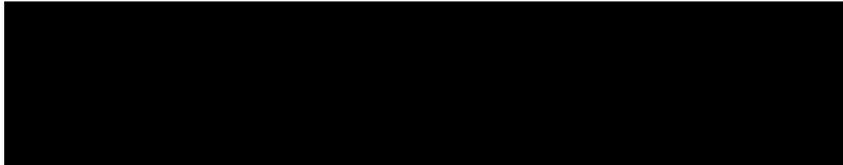
MAYO 2024



Mujeres emprendedoras en el medio rural

OBJETIVOS:

- Reconocer la importancia de la mujer en el mundo rural, a través del análisis del emprendimiento femenino, mostrando el proyecto de emprendimiento, así como las diferentes ayudas que se pueden obtener



leaderoriente



leaderoriente Cursos gratuitos destinados a mujeres:

"Mujeres Emprendedoras en el Medio Rural"
Objetivos: Reconocer la importancia de la mujer en el mundo rural, a través del análisis del emprendimiento femenino, mostrando el proyecto de emprendimiento, así como las diferentes ayudas que se pueden obtener.

"Empoderamiento Digital"

Objetivos:

- Familiarizar a las mujeres rurales con las nuevas tecnologías y sus aplicaciones en la vida cotidiana.
- Promover la confianza y la independencia en el uso de dispositivos electrónicos y la navegación en línea.
- Fomentar la participación activa de las mujeres rurales en la sociedad digital.

Presenciales

5 horas de duración

Benia de Onís

Asaja Mujeres

Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación

Información:

Mario González

Tfno. 696357795

Editado · 2 sem · Ver traducción



Les gusta a onda_cero_infiesto y una persona más
10 de mayo



Germán Romano

Gerente de ADRI Oriente de Asturias

Proyectos vinculados al ODS 6

"Agua limpia y saneamiento"

Título del proyecto: M...

agua en llaves de par...

Ámbito territorial: Co...

Presupuesto: 48036,6...

% LEADER: 85%

Otros fondos: Comun...

leaderoriente



leaderoriente El Gerente de ADRIOA se encuentra en Sevilla, participando en la Asamblea General de la Red Española de Desarrollo Rural que se está celebrando ayer jueves y hoy viernes en el marco de la Jornada "Sin pueblos no hay futuro (II)".

Uno de los objetivos es analizar el estado de situación de la cooperación LEADER y consensuar propuestas para lograr su impulso.

Nuestro Gerente presentó una serie de acciones sobre el agua llevadas a cabo en nuestro GAL, en consonancia con el proyecto "TIC TAC el agua es finita", campaña crucial para concienciar sobre la gestión de los recursos hídricos en España.

3 sem · Ver traducción



Les gusta a kikerieso y 9 personas más
10 de mayo

Agrega un comentario...

Público

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)
Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

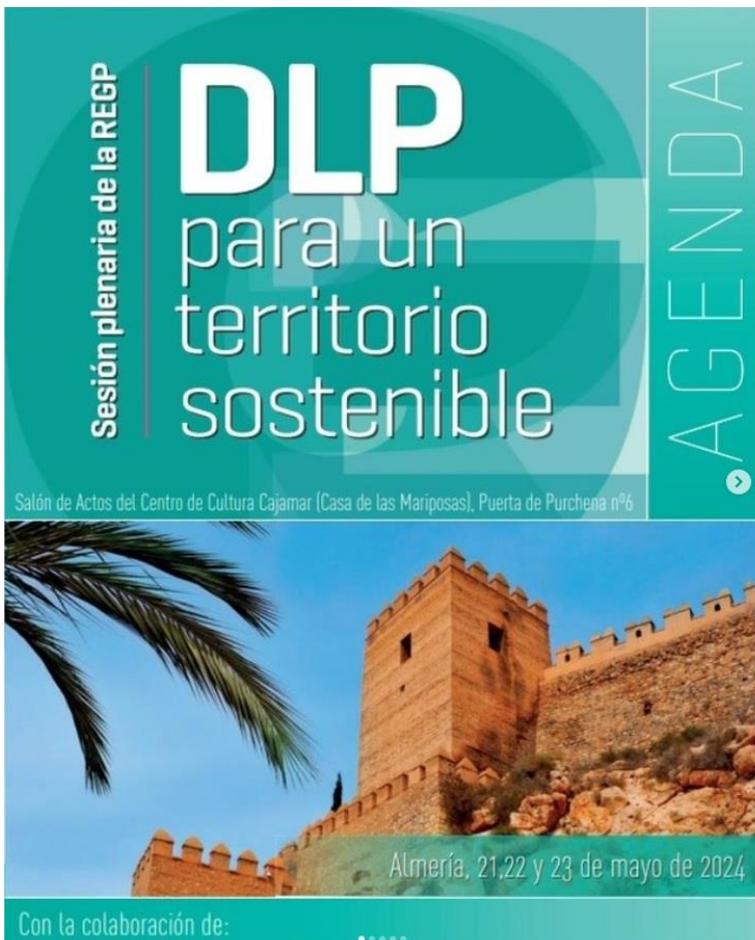
leaderoriente El Gerente de ADRIOA asistió a la clausura del 7º Congreso Nacional "Innovación en el sector turístico", celebrado los días 13 y 14 de mayo en Oviedo.

El Congreso contó con la presencia de María Marte, chef con dos estrellas Michelin, Lara Martínez, Viceconsejera de turismo, José Luis Álvarez Almeida, Presidente de Otea Asturias y Alfredo García Quintana, Concejäl de turismo del Ayuntamiento de Oviedo, además de políticos, empresarios y hosteleros.

Editado · 3 sem · Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 4 personas más

14 de mayo



leaderoriente

leaderoriente Una representación del equipo de gerencia de ADRIOA, se encuentra participando en la "VI Entrega de Reconocimientos a los proyectos de buenas prácticas del DLP", que se está celebrando estos días en Almería en el marco de la Sesión Plenaria de la REGP 2024.

En la que se están analizando, entre otros temas, la situación del DLP en el FEMPA y los resultados del DLP en el FEMP.

Editado · 2 sem · Ver traducción

4 Me gusta

22 de mayo

Agrega un comentario...

Publicar

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)
 Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)
 Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís
 Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

En la mañana de ayer, 28 de mayo, el equipo técnico de ADRIOA, recibió, en la sede del Grupo, en Benia de Onís, la visita de la Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, M^a Begoña López Fernández.

Seguidamente, acompañada por el Presidente del Grupo de Desarrollo Local, Ramón Galán Escandón y por el Gerente, Germán Romano Sobrino, la Directora General, se desplazó hasta el pueblo de Bulnes en Cabrales, para conocer de la mano de sus promotores, Pilar Travesía y Miguel Mier, una de las iniciativas de la Comarca del Oriente, financiada con fondos LEADER, los alojamientos rurales El Caprichu de Bulnes, "un proyecto que ha contribuido a recuperar y conservar el patrimonio del popular pueblo cabraliego y ha permitido diversificar la economía local con un establecimiento de uso turístico".

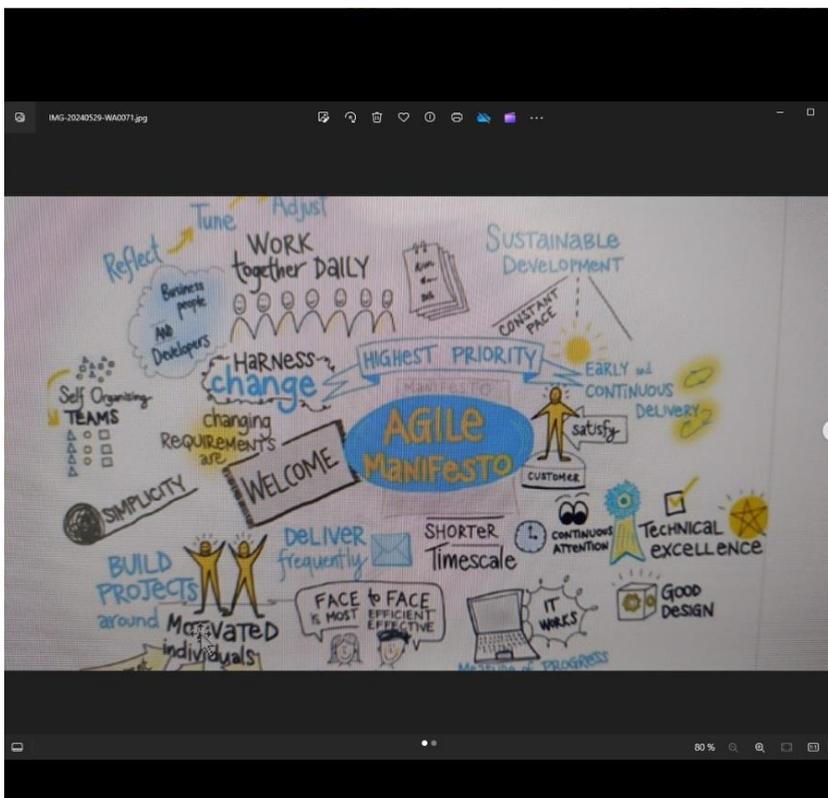
Aproveché además, su periplo por el Oriente, para visitar en Porrúa, Llanes, la Fundación Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, beneficiario de una ayuda LEADER en la convocatoria anterior.

En las visitas estuvieron presentes, también, entre otros, el alcalde de Cabrales, Jose Sánchez Díaz, así como el Presidente de la Fundación, Jose Luis Villaverde Amieva.

#leaderoriente
#elcaprichudebulnes
1 sem Ver traducción

Les gusta a elcaprichudebulnes y 6 personas más
29 de mayo

Agrega un comentario...



leaderoriente

El equipo de Gerencia de ADRIOA está participando en las tardes de esta semana en los cursos "Plan de viabilidad avanzado" y "Creación de contenidos para RSS", impartidos por Fida Consultores. Previstos, entre otros, en el plan de formación del GAL para el año 2024.

Editado · 4 sem Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 3 personas más
30 de mayo

JUNIO 2024



LUNES
17
DE JUNIO
2024

JORNADA

SOBRE
COMUNIDADES
ENERGÉTICAS
para Ayuntamientos y Asociaciones
del Oriente de Asturias

Aspectos clave de
las Comunidades
Energéticas

Actuaciones
y tecnologías

Agentes dinamizadores:
el papel de las
administraciones locales

18:00 en Centro Municipal Polivalente
"Hnos. Álvarez Marcos" (Tudilli)

Regístrate a través de:
<https://faen.es/agenda-otc/>



LA ENERGÍA
DE LA GENTE
LO CAMBIA
TODO
Comunidades Energéticas



leaderoriente

leaderoriente Jornada "Comunidades Energéticas para Ayuntamientos y Asociaciones del Oriente de Asturias"

- Aspectos clave de las Comunidades Energéticas
- Actuaciones y Tecnologías
- Agentes dinamizadores: el papel de las Administraciones Locales

Lunes 17 de junio
18:00 h
Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" Tullidi
Benia de Onís

Regístrate a través de:
<https://faen.es/agenda-otc/>

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias
Comunidades Energéticas
FAEN
Principado de Asturias
2 sem Ver traducción



Les gusta a albertopardo... y una persona más
6 de junio

Agrega un comentario...

Publica



leaderoriente

leaderoriente Continuando con el plan de formación aprobado para la anualidad 2024, el equipo técnico de gerencia de ADRIOA, ha asistido esta semana, durante tres días, al curso presencial sobre "Gestión económica financiera", impartido en la sede del GAL/GALP del Oriente, en Benia de Onís, por Carmen Riesgo, de FIDA Consultores.

#leaderoriente

2 sem Ver traducción



Les gusta a rebustiello y 3 personas más
6 de junio

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, ha asistido en la mañana de hoy jueves, 6 de junio, al acto conmemorativo del 20 aniversario del CTIC, en Peón, Villaviciosa.

En el evento, acompañando al equipo del CTIC, estuvieron presentes, entre otros, representantes del Gobierno del Principado de Asturias, el Gerente de READER, alcaldes, así como entidades y empresas, con las que el Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación ha colaborado a lo largo de estos años.

#ctic
#leaderoriente
#reader

2 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 4 personas más

6 de junio



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano y la técnico, María Antonia Chaperó, asistieron ayer en representación del GAL del oriente a la Jornada de intercambio de experiencias LEADER: Banco de Tierras y Relevo Generacional, organizada por la Red PAC.

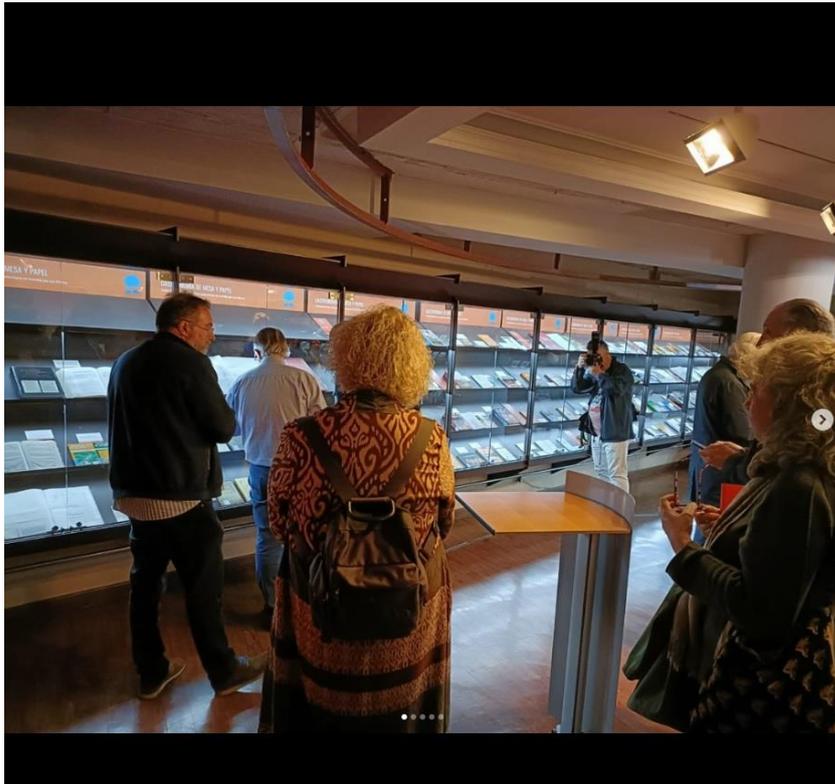
El objetivo de la jornada consistió en compartir experiencias con respecto al relevo generacional en el sector agrario y el fomento de los bancos de tierra, difundir y dar visibilidad a las buenas prácticas LEADER en relevo generacional en el sector agrario y su participación en los bancos de tierra y reflexionar en torno a los obstáculos, dificultades y limitaciones que encuentran las personas residentes en áreas rurales, especialmente jóvenes, para acceder a la tierra y al sector agrario y compartir ideas e iniciativas puestas en marcha.

En el evento estuvieron presentes el Consejero de Medio Rural y Política Agraria, Marcelino Marcos, la Directora de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, María Begoña López, el Gerente del Banco de Tierras, Jose Ramón Feito, el Gerente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural, Juan Antonio Lázaro, representantes del MAPA, representantes de los diferentes Grupos de Desarrollo Rural de Asturias, así como de otras comunidades autónomas que han impulsado el relevo generacional y el acceso a la tierra, como ATERRA (GDR Limia-Arnoia), GDR ASDECOMOR, GDR Terras de Pontevedra Norte y Revitalizar Sierras de Salamanca, además de representantes de los Bancos de Tierras de Galicia y del Bierzo.

2 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 6 personas más

12 de junio



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano ha asistido esta mañana, en la Biblioteca de Asturias "Ramón Pérez de Ayala", a la presentación del libro de Lluís Nel "Gastronomía de mesa y papel".

L'Alimentación y la cocina asturiana al través de los libros.

Estuvieron presentes el Director General de Patrimonio Cultural, Pablo León Gasalla y el Director de la Biblioteca Juan Miguel Menéndez Llana.

1 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 8 personas más
14 de junio



leaderoriente

leaderoriente El equipo de Gerencia de ADRIOA asistió, en la tarde de ayer lunes, a la Charla informativa sobre la creación de Comunidades Energéticas, que se celebró en el Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" en Benia de Onís.

La presentación de la Jornada corrió a cargo de la Directora General de Energía del Gobierno del Principado María Belarmina Díaz Aguado.

Representantes de la OTC de FAEN expusieron las ventajas de la puesta en marcha de comunidades energéticas en toda la comarca del Oriente de Asturias.

Asistieron los alcaldes de Parres, Ribadesella, Cabrales y Amieva, concejales, técnicos y vecinos en general.

La jornada estuvo dedicada a explorar las oportunidades y beneficios que las comunidades energéticas pueden ofrecer, poniendo el foco en los aspectos tecnológicos y las actuaciones, además de resaltar el papel de las administraciones locales como agentes dinamizadores.

Se habló de las posibilidades que existen en los municipios para implementar proyectos de energía comunitaria, desde la fase inicial de planificación hasta la ejecución.

El GAL ADRIOA colaboró con FAEN en la organización de la jornada.

<https://faen.es/comunidades-energeticas-otc>

Editado · 2 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 4 personas más



leaderoriente

leaderoriente Esta mañana se ha presentado en el Centro Municipal Polivalente "Hnos. Álvarez Marcos" en Benia de Onís, el juego de Marco Topo, aplicación web interactiva, tiene como objetivo enriquecer la experiencia turística de familias con niños que visitan Onís y la Comarca de los Picos de Europa y de los escolares del Oriente de Asturias.

A la presentación asistieron el alumnado y profesorado del Colegio de Benia de Onís, representación Leader, así como familias y vecinos del Concejo. Durante el acto se anunció el nombre de los ganadores del concurso de dibujo en el que participaron los escolares y se proyectó una simulación del juego, también se contó con la visita de las mascotas Marco Topo y Vacabreya que amenizaron el acto.

El juego, además de la componente digital, cuenta con mapas y pegatinas impresas. La misión de los jugadores consiste en recorrer 12 lugares señalados en sus mapas, resolver diferentes retos con el teléfono móvil y colocar, a modo de logro, la pegatina correspondiente a cada prueba superada en el mapa. El queso Gamonéu, los pastores, la arquitectura tradicional y el quebrantahuesos marcan el hilo conductor del itinerario. Durante la presentación repartiremos mapas del juego.

<https://marcotopo.com/>
1 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 4 personas más
18 de junio



leaderoriente

leaderoriente ADRIQA participa durante estos días, 20 y 21 de junio, en Cádiz, en el encuentro anual "#EuropaSeSiente", organizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el que se premia a proyectos cofinanciados con Fondos Europeos.

La finalidad de este evento es impulsar el medio rural, dando visibilidad a los nuevos proyectos que beben de Europa y concienciar a los ciudadanos sobre los resultados y el valor añadido del apoyo de los fondos europeos en España.

La edición de 2024 ha vuelto a dotar al concurso de un enfoque plurifondo, sumándose a los proyectos del FEDER (incluido el objetivo de Cooperación Territorial Europea), proyectos cofinanciados con los siguientes fondos: FSE, FSE+, FSI, IGFV, FAMI, FEMPA, FTJ, FEADER y FEAGA, tanto en el marco del periodo 2014-2020, como del periodo 2021-2027.

Las seis categorías en las que se engloban los proyectos premiados son:

- Categoría #EuropaSeSiente Competitiva.
- Categoría #EuropaSeSiente Verde.
- Categoría #EuropaSeSiente Conectada.
- Categoría #EuropaSeSiente Social.
- Categoría #EuropaSeSiente Cercana.
- Categoría #EuropaTelMueve.

(Fuente: Redpac)

La Ministra de Hacienda, y Vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, fue la encargada de la clausura institucional del acto.

#redpac #EuropaSeSiente #leaderoriente #fondoseuropeos
2 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 6 personas más
21 de junio

JULIO 2024



Fundación Caja Rural de Asturias



leaderoriente

leaderoriente Convocatoria Proyectos de Impacto

El objeto de la convocatoria es el impulso de los proyectos sociales y medioambientales que estén alineados con el propósito de la Fundación Caja Rural de Asturias. DAR VIDA AL TERRITORIO, priorizando especialmente aquellos que impacten revertiendo la situación de despoblamiento y envejecimiento rural que se da en nuestro entorno.

¡Si tienes algún proyecto transformador que pueda encajar en estas líneas de acción, preséntalo a esta convocatoria!

<https://fundacioncajaruraldeasturias.com/inversion-de-impacto>

Editado · 8 sem · Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 3 personas más

10 de junio

visita atugeneraciondigital.es

Programa GENERACIÓN DIGITAL AGENTES DEL CAMBIO

¡Fórmate y trabaja como
**ASESOR/A
DIGITAL DE
PYMES!**

FORMACIÓN GRATUITA

Edición ORIENTE de Asturias

Colabora

ORIENTE de Asturias
(Inicio 19 septiembre)

GRUPO **atu**
DIGITALIZACIÓN Y FORMACIÓN

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS

leaderoriente

leaderoriente ORIENTE DE ASTURIAS
→ 11 de septiembre!

Programa Generación Digital AGENTES DEL CAMBIO

Fórmate y TRABAJA como CONSULTOR digital de Pymes

¡Disponibles 10 plazas!!

información, requisitos, contenidos, duración AQUÍ
<https://atugeneraciondigital.es/convocatoria-19-septiembre-oriente-asturias/>

Para MENORES de 36 años, tanto desempleados como empleados, con título universitario (o en último año) o FP de Grado Superior, valen TODAS las titulaciones y titulaciones en el EXTRANJERO sin necesidad de HOMOLOGAR

RESERVA tu plaza:
<https://atugeneraciondigital.es/#formulario>

5 sem · Ver traducción

grupoasturias ¡Gracias por vuestra colaboración!

4 sem · Responder · Ver traducción

Les gusta a kikeriesgo y 3 personas más

3 de julio



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA ha asistido esta mañana a la inauguración de la Exposición al aire libre: Homenaje 150 años del nacimiento de D. Miguel Rojo Borbolla.

El acto ha tenido lugar en Puertas de Cabrales y han asistido Olaya Romano, Directora General de Emigración y Políticas de Retorno, Jose Sánchez Díaz, Alcalde de Cabrales, Juaco López Álvarez, Director del Museo del Pueblo, representantes políticos de la comarca y familiares del homenajeado entre otros.

4 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 6 personas más

5 de julio



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, ha asistido esta mañana al acto de inauguración de el nuevo Aula de Cultura "Molin de Tullidi", en el antiguo edificio de un molino del siglo XVIII, que ha sido completamente rehabilitado y funciona con paneles solares.

El equipamiento del molin ha sido posible gracias a la implicación y colaboración de los vecinos y vecinas de Onís, que han aportado objetos y conocimientos, además de ser los protagonistas del audiovisual «Onís en persona». Esta acción enmarcada dentro del Plan de Sostenibilidad de Turismo de Onís, cuenta con la cofinanciación de la Secretaría de Estado de Turismo y la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Onís y está orientada a la creación de experiencias de ecoturismo que pongan en valor la etnografía y el patrimonio inmaterial de Onís.

Al acto han asistido la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo, el Alcalde de Amieva, Carlos Salazar, representantes del Museo Etnográfico del Oriente de Asturias, vecinos de Onís y representantes de asociaciones del Oriente de Asturias entre otros.

4 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 10 personas más

11 de julio



leaderoriente

leaderoriente El pasado sábado 13 de julio, el Gerente de ADRIOA, Germán Romano, participó en los actos de la XVI Feria de Indianos, de Colombres (Ribadedeva), que se celebró durante el fin de semana y que este año rindió homenaje a Cuba, a su cultura, gastronomía y tradición.

En el acto estuvieron presentes, entre otros, varios representantes políticos de la comarca, así como vecinos y visitantes que asistieron al evento.

Editado · 3 sem · Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 5 personas más

15 de julio



leaderoriente

leaderoriente El pasado fin de semana se celebró en Porrúa la IV Edición del Festival Artístico "Porrúa en Bolas", a la que asistió el Gerente de ADRIOA, Germán Romano.

En el festival de intervención artística, se dieron cita quince artistas asturianos o vinculados a la región que plasmaron sus obras en bolas de silo.

La edición de este año finalizó el domingo con una sesión vermouth y las actuaciones de Lady Llagar y el Velcro.

A los actos asistieron, entre otros, la vicepresidenta del Principado, Gimena Llamedo, la Directora General de Emigración y Políticas de Retorno, Olaya Romano, integrantes de la Asociación Cultural El Llacán, representantes políticos de la comarca, así como vecinos de Porrúa y multitud de visitantes.

3 sem · Ver traducción

Les gusta a begona_magali_lopez y 8 personas más

15 de julio



**WORKSHOP:
ART-POINTS, NUEVAS FORMAS DE
PRESENTAR AL PÚBLICO EL ARTE
RUPESTRE ESPAÑOL**



Zaragoza (Aragón), 22-23 de julio 2024
Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIQA Germán Romano, en calidad de representante de nuestro GAL, socio del CARP (Caminos de Arte Rupestre Prehistórico), se encuentra estos días en Zaragoza participando en "Art-Points, nuevas formas de presentar el Arte Rupestre Español".

La propuesta concreta de "Art-Points" es la de desarrollar una red nacional de puntos de conexión a soluciones TIC para la difusión de los recursos arqueológicos y rupestres, usando como tecnología de acceso elementos como códigos de respuesta rápida (QR) conjuntamente con el sistema NFC que proporcionan un mecanismo rápido de acceso a una base de recursos (portal web), inmediato y tan sencillo para el usuario como enfocar el punto de acceso con la cámara de su dispositivo o aproximar el dispositivo móvil al punto NFC. Tecnología puesta a disposición del usuario en los lugares rupestres donde no existen infraestructuras didácticas complejas ni servicio de guías.

<https://acrobat.adobe.com/id/umaaid:sc:EU:22bb9d3f-6908-4848-9104-7cc0dc824aac>

2 sem Ver traducción

1 Me gusta
24 de julio

Agrega un comentario... Publicar

ASTURIAS

MUJERES DE EMPRESA
MDE

Viernes 26 de julio a las 19.00h
Salón de actos Centro Cultural Llacín.
Porrúa (Llanes)

Proyectarse: del Oriente a México
· M Antonia Purón, fundadora de la empresa Ceremonia
· Ana Fernandez Purón, directora de la empresa Ceremonia

Reinventarse: de Venezuela al Oriente
· Cristina Fernández, Lalita Estudio, Joyería Contemporanea
· Alejandra Pérez Gómez, Tu Dulce Sarao, eventos, regalos y recuerdos.

Anclarse: en el Oriente
· Guía Mijares Galguera, gerente del Hotel&Restaurante El Migal
· Nieves Ventas, gerente de RV escuela de tenis y padel

Modera: Charo Gómez Haces, vicepresidente de Mujeres de Empresa

leaderoriente

leaderoriente El pasado viernes 26 de julio, en el salón de actos Centro Cultural Llacín, se celebró la jornada "Creando conexiones en torno a... Empresarias del Oriente de Asturias", al que asistió el Gerente de ADRIQA, Germán Romano.

Al acto, que estuvo organizado por Mujeres de Empresa, Red de Autónomas, Empresarias y Profesionales de Asturias, con la colaboración del Ayuntamiento y El Centro de Empresas Municipal de Llanes, asistieron la Presidenta Mde, representantes del Ayuntamiento de Llanes y de otros estamentos de la comarca.

En el evento participaron dos emprendedoras subvencionadas por el Leader del Oriente, compartiendo su experiencia: Alejandra Pérez Gómez "Tu dulce Sarao" y Cristina Fernández Fernández "Taller de joyería artesanal sostenible".

1 sem Ver traducción

laredpac
1 sem Responder ...

Les gusta a begona_magali_lopez y 8 personas más
29 de julio

Agrega un comentario... Publicar

XXXV Certamen del Queso y la Artesanía de los Picos de Europa
Panés, sábado 27 de julio de 2024

Mercado Artesano durante todo el día en las calles de Panes.
Participan artesanos del queso, pan, sidra, cerveza, miel, madera, hierro, biutrería, frutos.

Jornadas Gastronómicas viernes 26, sábado 27 y domingo 28

Desfile de grupo de gaitas con la banda "Grupo de Gaitas Principado"
Parque Infantil Gratuito durante todo el día.
Desde las 19 h. Fiesta de la Espuma.

20h. **VIII Festival de Tonada Homenaje a María Sánchez "La Pastorina del Cares"** con las actuaciones de:
Cristina Sánchez, Isaac Sierra Longo, Maribel González, Alfonso Verdeja (gaitero)
A continuación actuación de:
Mina Longo.

Avuntamiento de Peñamellera Baja
nalmelero.com

PICOS DE EUROPA PARQUE NACIONAL
CAJA RURAL

leaderoriente

leaderoriente El pasado sábado 27 de julio, el Gerente de ADRIOA asistió al "XXXV Certamen del Queso y la Artesanía de los Picos de Europa", que se celebró en Panes (Peñamellera Baja).

En esta edición participaron queseros y artesanos de la comarca del oriente y de otras zonas de Asturias, así como de otras regiones españolas.

Al acto, además del Alcalde de Peñamellera Baja, Jose Manuel Fernández, y otros representantes municipales, acudieron, la Directora General de Ganadería y Sanidad Agraria, Rocío Huerta, diputados del oriente, el jefe de la oposición, Álvaro Queipo y alcaldes y representantes de los ayuntamientos de la comarca.

Los asistentes pudieron visitar el Mercado Artesano, con gran variedad de productos artesanos de la madera, cerámica, cuero, bisutería y agroalimentarios.

1 sem Ver traducción

Les gusta a rebustiello y 3 personas más
29 de julio

Agrega un comentario... Publicar

Germán Romano
Gerente de ADRI Oriente de Asturias

Proyectos vinculados con la Agenda 2030 y el ODS 6 "Agua limpia y saneamiento"

Título del proyecto: **Proyectos de abastecimiento de agua en zonas de zonas**

Ámbito territorial: Comarca Oriente de Asturias

Presupuesto: 400.000€

% LEADER: 40%

Web: www.comunidaddeagua.es

sin pueblos no hay futuro [-]

leaderoriente

leaderoriente Germán Romano, gerente del GDR Oriente de Asturias: «La gestión del agua en el mundo rural es de vital importancia, es un bien natural que hay que cuidar»

Una gestión eficiente del agua en el mundo rural es crucial para asegurar la seguridad alimentaria, proteger el medio ambiente, mejorar la salud y el bienestar, promover el desarrollo económico y enfrentar los desafíos del cambio climático, afirma el gerente de este grupo LEADER asturiano.

<https://www.redr.es/es/noticias/german-romano-gerente-del-gdr-oriente-de-asturias-la-gestion-del-agua-en-el-mundo-rural-es-de-vital-importancia-es-un-bien-natural-que-hay-que-cuidar/>

1 sem Ver traducción

Les gusta a kikerlesgo y 4 personas más
31 de julio

AGOSTO 2024



leaderoriente

En la mañana de ayer lunes 5 de agosto, el gerente de ADRIOA y la técnica María Antonia Chaperó asistieron a la Mesa de Turismo 2024, que, con motivo del Día del Turismo en FIDMA, se celebró en el Palacio de Congresos, Sala Mirador.

Este año se rindió homenaje a la empresa Camilo de Blas, a la que se hizo entrega del reconocimiento anual por ser un referente turístico para toda Asturias y por haber creado el famoso postre el Carbayón para la primera FIDMA, convirtiéndose en visita obligada para todos aquellos turistas que acuden a la capital asturiana.

Al acto asistieron la vicepresidenta del Gobierno Gimena Llamedo, representantes del Ayuntamiento de Gijón, de FADE, OTEA y Cámara de Comercio de Gijón.

5 sem Ver traducción

Les gusta a begona_magall_lopez y 8 personas más
6 de agosto



leaderoriente

En la tarde de ayer jueves 8 de agosto, el Gerente de ADRIOA Germán Romano asistió a la presentación del libro "¿Qué me he perdido? Cómo afrontar los problemas de salud mental en la adolescencia".

Su autora Lola Álvarez Romano habló sobre los contenidos de su publicación con la psicóloga Alicia Escandón, el psicólogo Pablo Piñera y demás asistentes.

Al acto asistieron representantes del Llacín y del Ayuntamiento de Llanes.

4 sem Ver traducción

Les gusta a rebustiello y y una persona más
9 de agosto



leaderoriente

leaderoriente El pasado fin de semana, el Gerente de ADRIOA Germán Romano Sobrino, estuvo presente en los actos celebrados dentro del XXXIX Certamen de la Huerta, que tuvieron lugar en Posada de Llanes, durante los días 17 y 18 de agosto, donde coincidió con varios representantes del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Llanes, entre los que se encontraban, el Alcalde de Llanes, Jose Enrique Riestra Rozas y la Concejala M^a del Mar García Poo, entre otros.

3 sem Ver traducción



Les gusta a begona_magali_lopez y 7 personas más
20 de agosto

Publicadas las Resoluciones de concesión de las ayudas LEADER. Convocatoria 2024. (BOPA n°163 de 21 de agosto de 2024)

Más información en: www.leaderoriente.es

Ayudas LEADER
Convocatoria 2024

EUROPA INVIERTE EN LAS ZONAS RURALES

leaderoriente

leaderoriente Publicadas en el BOPA n°163, de 21 de agosto de 2024, las tres Resoluciones de 14 de agosto de 2024, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigidas a Empresas privadas y particulares, Entidades Locales y Entidades sin ánimo de lucro.

Se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: <https://www.leaderoriente.es/12365072/leader-2014-2020/bases-y-convocatorias>

2 sem Ver traducción



Les gusta a kikeriesgo y 11 personas más
22 de agosto

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

leaderoriente El Gerente de ADRIOA, Germán Romano, participó un año más, durante el pasado fin de semana, 24 y 25 de agosto de 2024, en el "Mercáu de Porrúa", en unos actos repletos de: música, baile, representaciones, malabares, pasacalles, gaita, xigantones... y sobre todo folixa, asturianía y buen ambiente. El pregón, corrió a cargo del músico Héctor Braga.

Entre los numerosos asistentes se contó con la presencia de la Delegada del Gobierno del Principado de Asturias, Adriana Lastra, la Vicepresidenta del Gobierno, Jimena Llamedo, la Directora General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural, María Begoña López, la Directora General de Emigración, Olaya Romano y Diputados del Oriente de Asturias, así como con la mayor parte del equipo de gobierno municipal de Llanes encabezados por el alcalde, Enrique Riestra.

Editado · 2 sem · Ver traducción



Les gusta a begona_magali_lopez y 8 personas más
27 de agosto

LII CERTAMEN del QUESO de CABRALES
25 de agosto de 2024
Arenas de Cabrales

Queso Cabrales
Consejo Regulador D.O.P.

CERTAMEN DEL QUESO CABRALES
DOMINGO 25 AGOSTO

PROGRAMACIÓN

Alimentos del Principado de Asturias, Consejo de Política Rural y Pecuaria Agraria, Ayuntamiento de Cabrales, Queso Cabrales, CALIA RURAL, and others.

leaderoriente

leaderoriente Desde ADRIOA queremos felicitar a todos los premiados en el LII Certamen del Queso de Cabrales, celebrado del pasado domingo 25 de agosto de 2024, en Arenas de Cabrales, así como a la organización del evento.

El primer premio se lo llevó la Quesería Ángel Díaz Herrero, con una pieza de 2,3 Kg, adquirida en la subasta, por el establecimiento hostelero, El Llagar de Colloto, por la cantidad de 36.000 €, batiendo el récord de años anteriores.

Entre los numerosos asistentes al Certamen, se encontraban, entre otros, representantes del Gobierno del Principado de Asturias, la Delegada del Gobierno, Adriana Lastra, la Vicepresidenta, Jimena Llamedo, la Directora General de Agroalimentación, Agroindustria y Desarrollo Rural, María Begoña López y representantes del Gobierno municipal, encabezados por el Alcalde de Cabrales, José Sánchez.

2 sem · Ver traducción



Les gusta a kikerieso y 4 personas más
28 de agosto

Agrega un comentario...

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2024 (FEADER)

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (CIF G52523479)

Ctra. General s/n, 33556 Benia de Onís

Tfno. 985 84 41 28. E-mail: info@leaderoriente.es



leaderoriente

leaderoriente A partir del 19 de septiembre, podrás formarte GRATIS en el Oriente de Asturias con @grupoasturias como ASESOR/A DIGITAL de empresas, con el Programa Generación Digital Agentes del Cambio, de la Escuela de Organización Industrial-EOI.

Formación gratuita, financia la Secretaría de estado de Digitalización.

Todo ello con el apoyo de @leaderoriente: el proceso de selección YA ESTÁ EN MARCHA!!

En la imagen: representantes de los concejos integrados en @leaderoriente con su presidente y su gerente y la directora de GRUPO atu en Asturias, en la visita a las instalaciones donde se va a desarrollar esta formación en Benia de Onís. Además, podrás formarte también en Llanes y en @ayuntamientodepilona.

¡AGENTE DEL CAMBIO: CONVOCATORIA ABIERTA!
Inicio de formación ORIENTE DE ASTURIAS 19 de septiembre (Disponibles 30 plazas)

Solicita información personalizada y reservar plaza en:
☎ 697 561 607 (también WhatsApp)
✉ info@atugeneraciondigital.es

Programa de la Escuela de Organización Industrial – @eioischool. Dentro del @planderecuperacion. Formación gratuita gracias al respaldo financiero del fondo #NextGenerationEU del #PlanDeRecuperación y Resiliencia del Gobierno de España.

#ATUDIGITAL #grupoatu #cursosgratis #generaciondigital #cursos #formacion #digital #consultordigital #agentesdelcambio #Oviedo #asturias

Editado · 1 sem · Ver traducción



Les gusta a begona_magali_lopez y 9 personas más
29 de agosto